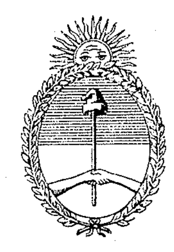
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 22 DE OCTUBRE DE 1990 AÑO XCVIII ₳ 1.000

Nº 26.993

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

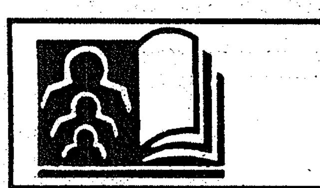
Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALIMENTI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por asamblea del 28/9/90 y escritura del 5/9/90 se resolvió modificar la denominación social, reformando: Art. 1: Con la denominación de "STOP AND SHOP S.A." continúa funcionando la sociedad denominada " ALIMENTI S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en todo el país.

Nº 28.809

ALOMACOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber por un día; 1º) Socios: Alois María Steverlynck, argentino, naturalizado, nacido el 5/11/1926, Ing. Agrónomo, casado, DNI. 11.045.583, domiciliado Av. del Libertador 836, Piso 6º "B", Capital; María Alicia Steverlynck, argentina, nacida el 4/12/1954, DNI. 11.265.903, soltera, docente; Julio Manuel Steverlynck, argentino, nacido el 25/2/1956, casado, Ing. Agrónomo, DNI. 11.773.917; Clara María Steverlynck, argentina, nacida el 11/11/1957, casada, ama de casa, DNI. 13.417.233; Ana Inés Steverlynck, argentina, nacida el 22/6/1959, casada, ama de casa, DNI. 13.245.912; Federico Manuel Steverlynck, argentino, nacido el 7/1/1963, soltero, Ing. Agrónomo, DNI. 16.161.058 y Tomás Manuel Steverlynck, argentino, nacido 25/5/1965, soltero, DNI. 17.456.969, Ing. Agrónomo. Todos domiciliados en Avda. del Libertador 836, Piso 6º "B", Capital. 2º) 18/9/1990; y al Sr. Alois María Steverlynck en el carácter de apoderado de: María Sofía Steverlynck, argentina, nacida el 16/6/60, casada, ama de casa, DNI. 14.014.306, domiciliada en Avda. del Libertador 836, Piso 6º "B", Capital. 3º) ALOMACOR S.A. 4º) Avenida del Libertador 836, Piso 6º, Dep. "B", Capital Federal. 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; a todo tipo de negocios inmobiliarios mediante la adquisición y enajenación sea por compra-venta, permuta o cualquier otro título, de inmuebles urbanos o rurales; su construcción, fraccionamiento, urbanización, locación y administración, incluyendo las operaciones de propiedad horizontal; la explotación y administración de Campos y toda otra actividad agropecuaria y forestal. 6º) Noventa años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7º) Catorce millones de australes. 8º y 9º) Un Directorio compuesto de tres a siete miembros con duración por un año. Presidente: Alois María Steverlynck, Vicepresidente: María Alicia Steverlynck, Directores Titulares: Ana Inés Steverlynck y Tomás Manuel Steverlynck, Director Suplente: Julio Manuel Steverlynck. 10º) 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. La representación legal y uso firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso o de dos directores en conjunto y de uno o más apoderados con Poder suficiente.

La Autorizada
Nº 28.790

AMERICAN COVERS

S. A. ASESORES DE SEGUROS

Constituida por escritura del 12/10/90 ante escribano de Capital Carlos A. Martín y Hortal. 1) Constituyentes: Teresa de la Fuente, casada, nacida 8/11/51, D.N.I. 10.121.252, domicilio Baldomero Fernández Moreno 2468 y Martín Daniel Marra, casado, nacido el 23/2/57, D.N.I. 13.103.420, domicilio Inclán 2872, ambos argentinos, productores de seguros, vecinos de Capital Federal. 2) Denominación: "AMERICAN COVERS S.A. ASESORES DE SEGUROS". Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años a contar inscripción R.P. de Comercio. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia en cualquier parte del país la producción y asesoramiento general en materia de toda clase de seguros. 5) Capital Social: Australes 20.000.000 representado por 40 acciones ordinarias nominativas no endosables de Australes 500.000 v/n cada una con derecho a un voto por acción. 6) Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor números de suplentes. Duración: 1 ejercicio. Representación: Presidente. Lo reemplaza el Vicepresidente. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/12.9) Suscripción: El Capital se suscribe íntegramente en efectivo. Se integra 25% en igual forma. Directorio: Presidente: Teresa de la Fuente. Director Suplente: Martín Daniel Marra. Sede Social: Baldomero Fernández Moreno 2468. Capital.

El Escribano
Nº 28.775

BOÑAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 287, 25/9/90, Reg. Not. 760, Cap. Socios: Guillermo Hugo Varela Añon, uruguayo, nacido 30/8/29, CI. de R. O. del Uruguay: 658.158-7, casado, comerciante, domic. en Hipólito Yrigoyen 3781, P.7 "D", Cap. y Leonor Gala Pérez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 6/1/1932, LC. 2.949.586, domiciliada en La Pampa 4736, Cap. Denominación: "BOÑAR S.A.". Domicilio en jurisdicción ciudad de Bs. As., Tucumán 1420, P.5º, "B". Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: p/cta. propia o de terceros o asociada a 3os.: a) Importación, exportación, transporte y distribución p/cta. propia o de 3os. de todo tipo de bienes y el asesoramiento s/todo tipo de operaciones de importación y exportación. b) Representación, mandato y administración de bienes propios o de 3os. de personas físicas o jurídicas, incluyendo toda clase de muebles o inmuebles. Capital: 2.500.000. ₳, 250 accs. ordinarias, al portador de ₳ 10.000.-c/u un voto p/accs. Administración: directorio, mínimo 1, máximo 5, mandato 2 ejercicios. Gtía.: Directores titular ₳ 100.000.-c/u o equivalente en títulos valores. Representación legal: Presidente o V. Presidente en su caso. Fiscalización: se prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9 cada año. Directorio: Director Unico Titular: Guillermo Hugo Varela Añon; director Unico Suplente: Leonor Cala Pérez.

La Apoderada Especial
Nº 28.781

BUS CARROCERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 240 del 24/9/90, escribano Hugo B. Gutierrez De Simone, reg. 55 Cap., se protocolizó la asam. extraord. unán. del 28/5/90 que aumentó el capital a ₳ 4.980.000 y se transformaron todas las acciones en títulos al portador, modificándose los sig. arts. de los estatutos: Artículo 4º: ₳ 4.980.000. Artículo 5º: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, conforme a las...

El Presidente
Nº 28.788

CADIE

SOCIEDAD ANONIMA

CADIE S.A. hace saber por un día que por Asamblea del 26/12/89 y Escritura del 28/9/90 se resolvió prescindir de la sindicatura modificando Art. 11. La sociedad prescinde de la sindicatura en tanto no se encuentre comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Nº 28.808

CARBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución con precalificación 1) Carlos Alfredo Arduino, argentino, 1/7/1940, casado, asesor DNI. 4.357.987, Carlos Pellegrini 739, piso 2º"6", Capital; Abel Ayerza, argentino 27/5/1939, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, LE. 4.280.584, Avda. Callao 1467, piso 12"4", Capital. 2) 23/8/1990. 3) CARBEL S.A. 4) Carlos Pellegrini 465, piso 10, of. 75, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, transformación, comercialización,

representación, importación y exportación de productos metalúrgicos especialmente maquinarias herramientas, repuestos accesorios y en general maquinarias para todo tipo de industria. 6) 90 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Carlos Alfredo Arduino. Director Titular: Abel Ayerza. Director Suplente: Marcos Florian Urban, argentino, 13/3/1953, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI. 10.650.869, Borges 771, piso 2º, Dto. 5, Capital. 9) Presidente o dos directores en forma conjunta o de dos directores en forma conjunta o de uno o más apoderados con poder suficiente otorgado por el Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 28.791

CIA. DE PESCA ARGENTINA COREANA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Escritura: 3/10/90. Socios: Young Soo Kim, coreano, casado, nacido el 7/9/38, DNI. 92.854.395, Azcuénaga 18, Capital y Luis Felipe Castro, argentino, soltero, nacido el 25/6/51, DNI. 8.643.341, B. Mitre 226, 3º, Cap., ambos comerciantes. Domicilio: San Martín 638, 1º, B, Ushuaia, T. Del Fuego. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Pesqueras: La pesca de altura, elaboración de todos los productos extraídos del mar, explotación de instalaciones frigoríficas, transporte frigorífico, exportación, comercialización y distribución de todos los productos extraídos del mar. Pesca costera y en espejos de aguas territoriales. Elaboración de productos extraídos de ríos, lagos y lagunas. Explotación de instalaciones conserveras criaderos de mariscos y peces. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad pesquera mencionada. Charteo o locación de embarcaciones pesqueras y de transporte. Leasing de embarcaciones pesqueras, de transporte y maquinarias, su arrendamiento. c) Industriales: Mediante la elaboración, producción, transformación de materiales, elementos, productos, aparatos y maquinarias relacionadas con la industria pesquera y mediante la participación de proyectos de promoción industrial y desarrollo territorial o sectorial, tanto propios como ajenos. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Ser excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Importación y Exportación. Capital: ₳ 12.000.000.- Administración: entre 1 y 5 miembros titulares, por dos años pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Prescinde de sindicatura. Cierre:31/12. Presidente: Luis F. Castro, director suplente: Young Soo Kim.

La Apoderada
Nº 28.839

COEXA DENTAL S. A.

CONSORCIO DE EXPORTACION

Escritura del 5/10/90; Alfredo Katz, austríaco, casado, industrial, 53 años, CI 3.591.717, Basavilbaso 1944 Lanús; concurre en nombre y representación y en carácter de Presidente de "Dril Met S.A."; Guillermo Jorge Citraro, argentino, soltero, industrial, 57 años, CI 3.101.790, José Hernández 2369, Capital, en representación y en su carácter de Presidente de "Gysi S.A."; Susana Ernestina Márquez, argentina, soltera, 41 años, comerciante, DNI. 6.224.054, Alberti 1252, Capital, en representación y en su carácter de Presidente de "Artekno S.A."; Delia Beatriz Uzquiza de Antuña, argentina, viuda, 63 años, empresaria, LC 2.161.286, Los Andes 1284 de Bernal, en representación y en su carácter de Vicepresidente de "Faeta Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria"; Néstor Raúl Liefeldt, argentino, casado, 34 años, DNI. 12.137.973, industrial, Somellera 4801, Capital en representación y en su carácter de socio gerente de "MECA-DENT S. R. L."; y Luis Guillermo Vollmer, argentino, casado, 35 años, empresario, DNI 11.334.975, Las Heras 1156 de Ituzaingó; "COEXA DENTAL S.A. CONSORCIO DE EXPORTACION": Plazo 20 años; Obj.: Exportar conjuntamente los bienes o servicios producidos exclusivamente por sus miembros; Optimizar la calidad de los productos de exportación; Efectuar de acuerdo con las disposiciones vigentes, operaciones intercambio compensado y las importaciones de mercaderías requeridas por sus integrantes para ser utilizadas en la producción de los bienes o servicios a exportar; Importación de otras mercaderías, quedará sujeta a la consideración de la autoridad de aplicación a que se refiere el Art. 9 del Decreto 1744/85; Cap.: ₳ 15.000.000; Directorio: compuesto por 6 titulares e igual número de suplentes, por un año; Representación: El presidente o a 2 directores cualesquiera en forma conjunta; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/8; Sede legal: Jujuy 1293, piso 6º, Capital.

El Apoderado
Nº 28.772

EDICAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica por 1 día que por Asamblea unánime del 15/5/90 y escritura pública del 8/10/90, se resolvió canjear las acciones, aumentar el capital en ₳ 14.999.999, 52 de ₳ 0,48 a ₳ 15.000.0000.- y reducir el mismo en ₳ 12.000.000.- a ₳ 3.000.000.-, mediante el rescate de acciones y entrega de divisas, títulos y un inmueble, conforme al balance especial del 31/1/90; emitiéndose en definitiva 3.000.000 de acciones ordinarias, al portador de ₳ 1.- y 1 voto c/u; y se reformó el estatuto redactándose un texto ordenado: Denominación: "EDICAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA".- Domicilio: Av. Juan de Garay 3135 Cap. Fed.- Plazo: 99 años desde inscripción el 30/9/65.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Industrial: Producción, elaboración y transformación de materiales utilizables en propaganda; explotación de las artes gráficas y edición de toda clase de publicaciones.- Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, intermediación, consignación, representaciones, mandatos, marcas de fábricas nacionales y extranjeras, de productos y subproductos utilizables en propaganda, artes gráficas y ediciones de publicaciones de toda clase.- Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: ₳ 3.000.000.- de acciones ordinarias de ₳ 1.- Valor nominal cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria.- Representación: A cargo del Presidente.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente.- Cierre Ejercicio: El 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 28.841

ELIOVAC S. R. L.

en

ELIOVAC S. A.

TRANSFORMACION

El 27/7/90, mediante escritura Nro. 161 Luis Mario De Maio, argentino, casado, 19/7/45, LE. 8.246.707, Ingeniero Industrial, y María Beatriz Ponce, argentina, casada, 4/12/46, DNI. 5.168.526, Licenciada en Geología, domiciliados en Av. Cnel. Uzal 4223, Olivos, Pcia. de Bs. As., únicos socios y gerentes de "ELIOVAC S.R.L. resolvieron: I) Transformar la sociedad "ELIOVAC S.R.L." en "ELIOVAC SOCIEDAD ANONIMA" II) Aumentar el capital a ₳ 130.000.000.- III) Prorrogar el plazo de duración.- No hay socios recedentes.- Se aprobó el siguiente estatuto para la sociedad que se transforma: Denominación: Con la denominación de "ELIOVAC SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad que antes se denominaba "ELIOVAC S.R.L.", constituida el 14/10/77 e inscripta el 19/12/77 Nro. 3932 L. 71 de S.R.L. Duración: 99 años contados desde el 14/10/1977.- Objeto: a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, transferencia, representación, consignación de: instrumental científico bombas de vacío, equipos de baja temperatura, liofilizadores, accesorios, elementos componentes y parte de los mismos y de toda otra maquinaria, máquinas y/o equipos destinados a las industrias, químicas, metalúrgicas, farmacéuticas, de laboratorios, centros de investigación y/o similares; b) realizar asesoramiento, proyecto, dirección y ejecución de obras civiles y de ingeniería en general; c) prestar servicios en sistemas de comunicaciones, con excepción de la radiodifusión comercial; d) realización de todo tipo de construcciones civiles y electromecánicas, de obras públicas y privadas, ya sean obras de arquitectura, hidráulicas, viales, telecomunicaciones y cualquier obra de ingeniería y/o su participación en licitaciones públicas y/o privadas; e) promoción, venta, instalación y mantenimiento de instrumental científico, equipos para investigación, equipos y/o sistemas y/o redes de medición, adquisición, procesamiento, registro y/o teletransmisión de datos meteorológicos, hidrológicos, oceanográficos, geológicos y relacionados. f) explotación de patentes y marcas; g) financieras: mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital Social: ₳ 130.000.000.-Administración: Directorio: mínimo 1, máximo: 5; Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o en su caso Vicepresidente.- Fiscalización: prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/6. Presidente: Luis Mario De Maio. Vicepresidente: María Beatriz Ponce.- Director Suplente: Alejandro Gustavo Tinivelli.- Domicilio Social: Av. de Mayo 570, 4to. "30", Capital Federal.

La Escribana
28.876

EXPOGUARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/9/1990.- 2) Carlos Renato Unter de Moraes, brasileño, casado nacido el 3/8/54, DNI. 92.604.256, domiciliado en Coronel Reguera 905, de Paso de los Libres (Pcia. de Corrientes): Miguel Angel Padilla Escobar, argentino, divorciado, nacido el 20/2/51, DNI. 10.398.491, domiciliado en Medrano 1070 Piso 6º "C" Cap.; Miguel Padilla Galiano, español, CI PF 3.139.952, nacido el 28/4/23, casado, domiciliado en Galicia 1495 Cap. y Jorge Alberto Noguera, argentino, nacido el 9/5/50, casado DNI 8.323.231, domiciliado en Avda. Directorio 475 Cap. Fed., todos de profesión Comerciantes.- 3) "EXPOGUARD S.A." .- 4) Morelos 1361, Cap. Federal.- 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios y mandatos; Prestar servicios de estibajes en general, cargas, descargas y transporte de productos, materias primas y mercaderías utilizando medios propios o de terceros. Ejercer comisiones y mandatos.- b) Importar, exportar y comercializar toda clase de bienes, productos y mercaderías permitidos por las normas legales vigentes; sean ellos bienes tradicionales o no.- c) Representar a firmas nacionales o extranjeras que actúen en la distribución fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de mercaderías de todo tipo.- 7) Cinco millones de australes.- 8) La dirección y administración a cargo del directorio integrado por uno a cinço titulares por un ejercicio.- Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de la sindicatura.- 10) 30 de Junio de c/año.- 11) Presidente: Carlos Renato Unter de Moraes.- Vicepresidente: Miguel Angel Padilla Escobar: Director Titular: Miguel Padilla Galiano: Director Suplente: Jorge Alberto Noguera.

El Autorizado
Nº 28.817

EXPOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Luis Sa (argentino 27/10/27 casado Silviai Marina Angeuira comerciante LE 4.036.756 Paseo Colón 275 Capital) Beatriz Christian Belizan (argentina 27/10/59 DNI 14.157.337 soltera comerciante Virrey Arredondo 2553 19 G Capital) Instrumento de constitución: Esc. 380 Fº 976 10/8/90 Reg. 520 Razón Social: EXPOSA S.A. Domicilio de la Sociedad: Paseo Colón 275 Capital Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación de mercaderías tradicionales y no tradicionales, bienes muebles, productos terminados, semielaborados o materias primas, ya sea a granel, fraccionado y/o envasado, el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas.- Plazo de Duración: 99 años desde inscripción. Capital Social 2.500.000.- Organos de Administración: Directorio; Composición del Organo de Administración: Presidente: Enrique Luis Sa.- Director Suplente: Beatriz Christian Belizan. Duración en el cargo: 2 ejercicios Representación Legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 30 de Julio cada año.

La Escribana
Nº 28.800

G.G. PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 465 al Fo. 1306 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 5/10/90.- Gustavo Guillermo González, 11/7/47, DNI. 7.600.632, dom.: Julián Alvarez 1253; Osvaldo José Gago, 27/10/42, DNI. 4.588.699 dom.: Saavedra 1560 de Martínez, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, casados, productores de televisión. Plazo: 99 años.- Objeto: La producción, ejecución, realización, financiación y propuesta de toda clase de programas televisivos, radiofónicos, cinematográficos y periodísticos y teatrales, dentro de todos los medios y canales existentes o que existan en el futuro, sean abiertos o cerrados sin exclusión de ninguna naturaleza, la distribución de dichos programas por todo el interior y exterior de la Rep. Arg., la realización y ejecución de actividades de publicidad por cualquier medio. La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y /o cláusulas de reajuste, para diversos destinos.- Capital ₳ 2.500.000.- La dirección y Administración estará a cargo del directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31/12 de c/año. Designaciones: Presidente Gustavo Guillermo González. Director Suplente: Osvaldo José Gago. Sede Giribone 725, Dpto. 3 Pta. Bja. Cap. Fed.

La Apoderada
28.849

GREGORIO CARLOS ANSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Socios: Gregorio Carlos Anso, arg., casado, comerciante, 9/2/36, LE 5.039.014, dom. España 545 Bragado, Pcia. Bs.As.; e Hilda Angela Rodoni de Anso, arg., casada, comerciante, 3/3/45, LC 4.938.154, ídem dom.- Fecha constitución: 11/10/90.- Denominación: "GREGORIO CARLOS ANSO S.A.".- Domicilio: Carranza 2305, p. 6º, "B" Cap. Fed.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en ese concepto sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones,

urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, quedando excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones.-Importadora, Exportadora y Comercial: La importación, exportación y comercialización de mercaderías en general.- Industrial: la industrialización y fabricación de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción.- Asimismo, la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculados con el objeto social).- Capital: 2.500.000 Australes, dividido en 2.500.000 acciones ord. al portador, de ₳ 1.- y un voto c/u.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria.- Presidente: Gregorio Carlos Anso; Vicepresidente Hilda Angela Rodoni de Anso; Director Suplente Carlos Javier Anso; Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al prvisto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente.- Cierre del Ej.: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 28.842

HORIZON COTTAGE

S.A.I.F.

Por instrumento del 11/10/90 redujo el capital de ₳ 6 a ₳ 4,3435 modificando el art. 4º.

El Autorizado
Nº 28.837

INTE COM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Lia Irene Cocco (argentina 14/5/30 D.N.I. 7.777.506 casada con Alvaro Estevez Ama de Casa Vicente López 1641 11 23 Capital) Alvaro Estevez (argentino 4/4/26 L.E. 6.618.437 casado con Lia Irene Cocco abogado Vicente López 1641 11 23 Capital) Instrumento de constitución: Esc. 512 Fº 1332 28/9/90 Reg. 520 Razón social: INTE COM S.A. Domicilio de la sociedad: Esmeralda 625 4 M Capital Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, permuta, importación, exportación, de mercaderías tradicionales y no tradicionales, bienes muebles, inmuebles, productos terminados, semielaborados o materias primas ya sea a granel, fraccionado y/o envasado. Industrial: Elaboración, transformación, fraccionamiento y/o envasado, dentro de la República Argentina o en territorio extranjero, en planta propia o de terceros, de los productos mencionados en el objeto comercial. Servicios: Asesoramiento y contratación de toda clase de operaciones vinculadas con el comercio interno o internacional, tanto en el país como en el extranjero. Aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiera, técnico, administrativo, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones han sido reservados a profesionales con título habilitante Plazo de duración: 99 años desde inscripción Capital social: ₳ 2.500.000 Organos de administración: Directorio. Composición del órgano de administración: Presidente: Alvaro Estevez. Director Suplente: Lia Irene Cocco Duración en el cargo: 2 ejercicios Representación legal: Presidente Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 28.801

INSTITUTOS ANTARTIDA

SOCIEDAD ANONIMA MEDICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura Nº 81, del 4/10/90, Fº 246, Reg. 815, Cap. Fed. se protocolizó Acta de Directorio del 3/10/89; Acta de Asamblea Gral. Extraord. del 28/11/90 y Fº 7, del Libro de Registro de Asistencia a Asambleas del 20/4/88, de "INSTITUTOS ANTARTIDA SOCIEDAD ANONIMA MEDICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", que reformó el art. 4º: El Capital es de ₳ 200.000.040, representado por 150.000.030 acciones ordinarias al portador, valor nomin. ₳ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción y 50.000.010 accio. ordin. al portador valor nom. ₳ 1 c/u, con derecho a 5 votos por acc..

La Escribana
Nº 28.776

LEXUS

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Julio Sampietro, argentino, viudo, L.E. 4.359.581; 21/5/40, comerciante, Pedro Moran 3465, Capital; Roberto Claudio Sampietro, argentino, soltero, D.N.I. 17.801.060, 14/5/66, comerciante, Pedro Morán 3465, Capital y Alejandra Marcela Sampietro, argentina, soltera, D.N.I. 20.477.245, 23/10/68, comerciante, Pedro Morán 3465, Capital; 2/10/90. Folio: 1113, reg. 276 Capital; "LEXUS S.A." Viamonte 1167, 9º piso, contrafrente, Capital; 99 años contados desde su inscripción; Tiene por objeto dedicarse en el país y/o en el exterior, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la realización de operaciones de exportación e importación. Para desarrollar su objeto, la Sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: A) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. B) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. C) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. D) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional E) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. H) Representaciones y mandatos. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ₳ 15.000.000, representado por 15.000.000 de acciones de ₳ 1 cada una, ordinarias al portador. Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos años. Representación corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Roberto Julio Sampietro, Vicepresidente: Roberto Claudio Sampietro, Director Suplente: Alejandra Marcela Sampietro. La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 30 de septiembre.

El Escribano
Nº 28.868

MAPEMI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Adrián Gustavo Briff, nac. 5/1/66, D.N.I. 17.754.444; Fabiana Marcela Itelman, nac. 29/6/66, D.N.I. 18.139.056, ambos domic. en calle 58 Nro. 1109, P. 2, dep. "C", La Plata, Pcia. Bs. As., arg., cas., comerc. Instrumento de constitución: Escrit. del 4/10/90, Reg. 558. Denominación: "MAPEMI S.A." Domicilio: Ciudad de Bs. As. pudiendo instalar sucursales o agencia en cualquier lugar del país. Sede social Cucha Cucha 1680, P. 3, Dep. "A". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, operando como mayorista o minorista a la compra, venta, cesión, importación, exportación, representación, depósito, consignación, trasferencia permuta y comercialización en general de medicamentos, drogas, síntesis de drogas, fórmulas químicas en general y en particular farmacéuticas, insumos hospitalarios, Software y Hardware, computadoras, periféricos, sus componentes y accesorios en general, programas y sistemas de computación en general, pudiendo dedicarse a las siguientes actividades: Fraccionamiento, mezcla, procesamiento, elaboración, envasado, trasporte, y distribución de drogas, síntesis de drogas, medicamentos, fórmulas químicas en general y en particular farmacéuticas, insumos hospitalarios, prestación de servicios a obras sociales, sindicatos, mutuales y otros entes públicos o privados, estando facultada para presentarse a licitaciones privadas y/o públicas Nacionales, Provinciales y Municipales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto, contrato o negocio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años a partir de su inscripc. en el Reg. Púb. de Comerc. Capital: ₳ 50.000.000. Administración: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Adrián Gustavo Briff; vicepresidente: Juan Carlos Mayobre, arg., cas., nac.24/1/56, comerc., domic. calle 50 Nro.381, P. 11, depto. "D", La Plata. Director Suplente: Fabiana Marcela Itelman. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Escribana
Nº 28.765

MATES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11/10/990 reg. 327 Cap. Fed. Socios: Andrea Cecilia Oliva, argentina, nac. el 15/5/963, soltera, comerciante, con D.N.I. 16.603.987 domicilio Las Heras 4015 3º "B", Cap. Fed.; y Alfonso Oliva, argentino, nac. el 25/5/936, casado, comerciante, con L.E. 6.868.999, domicilio Amenabar 1919, 1º "B", Cap. Fed. Denominación: "MATES S.A." Duración: 99 años a contar de la inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra y venta, distribución, comercialización por mayor y menor importación y exportación de toda clase de artículos de librería, de juguetería, cotillón y fotocopias así como de productos y mercaderías necesarios para su desenvolvimiento. Comisión, consignación y mandatos de dichos artículos. Representación de firmas nacionales y/o extranjeras; b) Compra-venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 4.000.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3 de cada año. Sede Social: Las Heras 4015, piso tercero departamento "B", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Andrea Cecilia Oliva; Vicepresidente: Alfonso Oliva. Director Suplente: Juan Miguel Baumgarten.

La Apoderada
Nº 28.768

MONOMEROS VINILICOS

SOCIEDAD MIXTA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de junio de 1990 y su cuarto intermedio del 26 de julio de 1990 se resolvió: a) Aumentar el capital social de ₳ 183.000.000 a ₳ 915.000.000, es decir en ₳ 732.000.000, mediante la emisión de 7.320.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. b) Cambiar la fecha de cierre de ejercicio del 31 de marzo al 31 de diciembre de cada año, reformando el artículo 30 de los Estatutos Sociales.

El Directorio
Nº 28.838

OCHOA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por Asamb. Gral. Extraord. Unán. del 23/12/85 decidió modificar sus estatutos en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 quedando los siguientes arts. redactados de la siguiente manera. Art. 6to: Es capital social es de ₳ 70.000 representado por 70.000 acciones ord. al portador v/n ₳ 1 c/u y con derecho a 1 v/ por acción. Art. 10: La dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del nro. de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7. El término de su mandato es de un ejercicio y podrán ser reelegidos indefinidamente Art. 12: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. Art. 13: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado por la asamblea por el término de un ejercicio. Art. 16: El ejercicio social cierra el 31 de Octubre de c/ año. también resolvió la asamblea convertir las acciones y el signo monetario vigente al austral adecuándolo conforme a la ley 19.550 y al decreto 1096/85. Asimismo, y por Asamblea General Extraordinaria del 17/1/86, se reduce el capital social para crear dos sociedades nuevas: "HUAQUENES S. A." Y "SAN MARIANO S. A." QUEDANDO EL CAPITAL DE OCHOA HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA GANADERA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA en ₳ 39.173.

El Abogado
Nº 28.793

PISCIS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 1 del 31/8/1990 elevada a Escritura Pública Nº 179 del 11/9/90 y Escritura Pública Complementaria Nº 194 se resolvió: 1) Aumentar el capital a la suma de ₳ 100.000.000 y 2) Las acciones serán ordinarias, al portador, de valor nominal ₳ 1 cada una.

El Autorizado
Nº 28.785

QUEBRACHO HERRADO S. A.

COMPAÑIA DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

Con domicilio actual en Av. Córdoba 836, 11º Piso, Of. 1101, Cap. Fed. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/10/90, protocolizada por esc. del 12/10/90, al folio 1991, del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver: Se aprobó: a) la conversión de la totalidad de las acciones en circulación, ordinarias nominativas no endosables, en acciones ordinarias al portador, quedando el capital social de ₳ 5.000, representado por 5.000 acciones ordinarias al portador, un voto por acción y de v/n ₳ 1, cada una". En consecuencia se modificaron los arts. 5º y 6º del Estatuto "Y b) Se amplió el objeto social quedando en consecuencia el artículo 4º redactado como sigue: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: La compra y venta, distribución y transporte de bienes muebles, mercaderías, maquinarias y materias primas relativas a los productos y subproductos agropecuarios, de la alimentación, metalúrgicos, textiles, madereros, plásticos, de la minería y de la aeronáutica. Importadora y Exportadora: La importación o exportación de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada. Agropecuaria: La explotación y administración de establecimientos agrícola-ganaderos, propios y/o de terceros, en todas sus formas, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Aeronáutica: La explotación de servicios aéreos de pasajeros y/o carga dentro del país o internacionalmente, regulares o no regulares, como asimismo la explotación de servicios y talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves; la representación de empresas de transporte aéreo o trabajo aéreo; la industrialización y comercialización de aeronaves, sus partes componentes, motores, accesorios y repuestos en general, y la realización de todo lo relacionado directa o indirectamente con la aviación en cualquiera de sus aspectos o modalidades. La prestación de servicios de taxi aéreo, en vuelos de cabotaje, regionales o internacionales, para el transporte de personas o cosas, carga, equipaje y correspondencia pudiendo a tal fin tomar o dar en locación o sublocación, aeronaves propias o de terceros y/o actuar como operador de las mismas. Financiera: mediante préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía con distintas modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital a empresas o particulares la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, explotación y construcción de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Representación y Mandato: Representaciones, mandatos, gestiones comerciales, agencias, comisiones, consignaciones, intermediaciones, promoción y gestiones de negocios, mercados comerciales para sí o para terceros y administración de bienes, capitales y empresas en general. Servicio y Asesoramiento: prestación de servicios de promoción y evaluación de inversiones, de organización, gestión y control de negocios y empresas y de asesoramiento económico financiero, operativo y administrativo en general. Industrial: Fabricación y transformación de productos y materias primas para el hogar, el vestir, el comercio y la industria. Forestal: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o

reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales, instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques o extracción de productos forestales. Minera: Explotar minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo de los mismos o de extracción o purificación de sus productos. En la eventualidad de que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social se encuentren reglamentadas como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con el respectivo título habilitante y la pertinente inscripción en la matrícula correspondiente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa indirectamente con su objeto social".

El Escribano
Nº 28.832

STARLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que STARLAND S. A. por Acta de Asamblea del 30/8/90 modificó el Art. 3º así: Artículo Tercero: Tiene por objeto la compra, venta, representación, consignación, distribución, comisión y financiación de productos derivados del petróleo, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Importación y Exportación.

El Escribano
Nº 28.811

TVCOD TELEVISION CODIFICADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13/9/90, pasada ante el Esc. Juan J. Barceló, al Fº 595 Reg. 508 Cap. Fed. se constituyó la sociedad "TVCOD TELEVISION CODIFICADA S. A.". Socios: Mario Pizzolo, arg., casado, comerciante, nac. 9/4/35, DNI. 16.038.786; Mario Fabián Pizzolo, arg., soltero, comerciante, nac. 13/1/65, DNI. 17.010.094; Marcelo Pizzolo, arg., casado, comerciante, nac. 12/7/66, DNI. 18.161.652; Sebastián Pizzolo, arg., soltero, comerciante, nac. 3/12/68, DNI. 20.568.475 y Patricio Carlos Pizzolo, arg., soltero, comerciante, nac. 17/11/69, DNI. 21.141.789, todos domic. Pablo Abriata 251, Boulogne, Ptdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Avda. Córdoba 1522, P. 4º Cap. Fed. Duración: 50 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, entendiéndose por tales las estaciones de radiodifusión sonora y las de televisión, como así también todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que la sustituya en el futuro. La explotación podrá efectuarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tal fin tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática, empleando los medios de difusión existentes o a crearse cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta, locación de programas radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, deportivos u otros; comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción; contratación y subcontratación de artistas; adquisición, locación y explotación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales; en un todo de acuerdo con las normas vigentes. Capital: Australes 50.000.000. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Directorio: de 3 a 10 miembros con mandato por 1 ejercicio. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Mario Pizzolo, Vicepresidente: Marcelo Pizzolo, Director Titular: Mario Fabián Pizzolo, Directores Suplentes: Sebastián Pizzolo y Patricio Carlos Pizzolo, Síndico Titular: Ricardo Alberto Masini, Síndico Suplente: Alicia Mirta Maldonado.

El Escribano
Nº 28.831

ZARCON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 25-9-90. Escrib. Horacio O. Bossi, Fº 663, Reg. 713. Socios Armando Hugo Cestari, arg., nac. 28-7-44, casado 1as. nup. con Alicia Cabrera, hijo de Antonio Cestari y Esther Inés Cané, DNI 4.924.600, comerciante, dom. en Av. Olazábal 5150, Cap. Fed. y Mario José de la Orden, arg., nac. 3/9/56, cas. 1as. nup. con Bibiana Mabel Camino, hijo de Mario Alfredo Ramón de la Orden y María Isabel Elizaguirre, DNI 12.580.030, comerciante, dom. Av. Olazábal 5152, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a construcciones de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de la ley 13.512, y adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar los mismos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 2.500.000. cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Suscripción e Integración: Armando Hugo Cestaris 1.250 acciones, Mario José de la Orden 1250 acciones. Naturaleza del Aporte: Efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Plazo Legal. Directorio: Presidente: Armando Hugo Cestari. Director Suplente: Mario José de la Orden. Domicilio: Esmeralda 431, PB "C", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 28.802

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUILA MORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/10/90. Socios: Daniel Osvaldo Alessandri, argentino, casado, comerciante, 46 años, D.N.I. 7.736.609, Zamudio 3222, Capital y Damian Mario Fabio Alessandri, argentino, casado, comerciante, 26 años, D.N.I. 16.878.561, Mozart 794, Capital. Denominación: "AGUILA MORA S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Servicios integrales de: Comedores escolares, con personal y transporte; organización de eventos deportivos, culturales, recreativos, turísticos, y campamentos, colonias de vacaciones, transporte escolar y provisión de útiles para estas actividades. Capital: ₳ 2.000.000 Administración: ambos socios. Cierre ejercicio: 30/6. Sede social: Lavalle 1768, 7º, 81, Capital.

La Autorizada
Nº 28.795

BELGRANO TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado se constituyó S.R.L. Denom: BELGRANO TRADING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio en Melián 2176, Cap. Duración: 20 años desde inscripc. en el Registro Público de Comercio. Objeto: P/cta. propia, o de terceros y/o asociada a terceros o en participación c/3os. dentro o fuera del país: importac. exportación, comisión, consignación, acopio, distribución, compraventa de productos vinculados c/la industria electrónica, bazar, regalos, librería, papelería, juguetería, artefactos de oficina. Capital: ₳ quince millones dividido en 15 millones de cuotas, de v/n ₳ 1 p/acción. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes a firma indistinta por tres ejercicios, reelegibles. Socios: Celia Cohen Sabban, argentina, casada, 40 años, contadora pública, L.C. 6.288.583, domiciliada en Melián 2176, Cap. Fed. y Moisés Mario Seresevsky, argentino, casado, 33 años, comerciante, D.N.I. 12.702.593, domiciliado en Melián 2176, Cap. Gerentes: Celia Cohen Sabban y Moisés Mario Seresevsky. Cierre ejercicio: 30/6.

La Apoderada Especial
Nº 28.780

DISTRIROMA VINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado. fecha 13/11/89. Socios, Carlos Alberto Di Francesco, argentino, casado, Valencia 637, Santos Tesei, D.N.I. 12.574.187, Alfredo Di Francesco, argentino, casado, Roma 473, 2do. Piso, Hurlingham, D.N.I. 12.849.220. Denominación DISTRIROMA VINOS S.R.L., Sede Social San José 1881, 2do. D, Buenos Aires. Duración 50 años. Cierre del ejercicio Diciembre. Capital ₳ 2.000.000, (Australes Dos Millones). Objeto Social: Compra, Venta, Distribución, Fraccionamiento, Importación, Exportación, Vinos, Bebidas en General con y Sin Alcohol, Artículos Regionales, despensa, Almacén. Administración: Alfredo Di Francesco, Carlos Alberto Di Francesco, en forma conjunta, Socios Gerentes.

El Autorizado
Nº 28.886

DOMBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 8/10/90 modificó el art. 1º fijando su duración en 50 años a partir del 20/9/79.

El Autorizado
Nº 28.836

DUVETUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Complementaria) Se complementa publicación del 28/8/90 Rec. Nro. 19.603. Se omitieron datos de los Socios: Todos de Profesión Empleados de Comercio; 8) agrega: Nacida 18/12/1958.

El Autorizado
Nº 28.852

EDICIONES DE NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Jorge Brunatti, 45 años, casado, argentino, empleado, Av. Rivadavia 2380, 3º D Cap. Fed., L.E. 4.526.073; Walter Ernesto Carmody, 32 años, casado, argentino, empleado, Ricardo Gutiérrez 3284, 1º A Cap. Fed., D.N.I. 12.276.552; Jesús Manuel Varela Pérez, 42 años, soltero, español, contador público, Piedras 1088, 5º C Cap. Fed., C.I. 6.019.029. 2) inst. priv. 12/10/90. 3) EDICIONES DE NEGOCIOS S.R.L. 4) Av. Corrientes Nº 1145, piso 7º of. 70, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las sig. activ.: A) Editorial: la edición, impresión, comercialización, distribución, import. y export. de libros, revistas, folletos y todo otro medio de comunicación gráfica. B) Publicitaria: I) La producción, creación y elaborac. de campañas de publicidad como de cualquier otra actividad relacionada con el rubro. II) La compraventa o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. III) La producción y comercialización de programas radiales y televisivos, cortos y largos metrajes en video cassettes u otros medios. C) Estudios de Mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, programas de comercialización y actividades afines. D) Espectáculos: Mediante la organización de espectáculos públicos y privados, ferias, exposiciones y similares. 6) 99 años a partir de inscrip. en R. P. C. 7) Capital: A 2.000.000. 8) La administración y representación legal está a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. 9) Gerentes: Alberto Jorge Brunatti, Walter Ernesto Carmody, Jesús Manuel Varela Pérez. 10) Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada ño.

El Autorizado
Nº 28.847

ELECTROMEDIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Daniel Schneider, arg., com., D.N.I. 13.597.743, casado, nac. 18/5/57, dom. Gallo 996 Bánfield Pcia. de Bs. As.; Sergio Darío Hospital, arg., com. D.N.I. 16.523.438, casado, nac. 31/12/62, dom. Gualeguaychú 2071 8º B Cap. Fed.; José Fabián Ferrario, arg., com., D.N.I. 20.472.846, soltero, nac. 24/11/68, dom. Av. Rivadavia 5562 10º B Cap. Fed. 2) Inst. privado 20/9/90. 3) "ELECTROMEDIK S.R.L." 4) Gualeguaychú 2071 8º B Cap. Fed. 5) Realización cta. propia o de 3ros., y/o asoc. a 3ros., sig. actividades: Prestación servs. de mantenimiento y reparación de equipos de electromedicina y equipamiento médico-hospitalario en gral., incluyendo asesoram. técnico y capacitación; fabricación y/o compraventa de equipos de electromedicina y equipamiento médico-hospitalario en gral., incluyendo repuestos y partes; pudiendo efectuar operaciones de importación y/o exportación, celebrar contratos de representación en el país y/o en el exterior, instalar agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier punto del interior y/o exterior del país, y realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias y/o financieras rel. c/su objeto social, excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde insc. R. P. C. 7) ₳ 3.000.000 8) Adm. a cargo tres gerentes: Rep. legal y uso de la firma social: conjunta de a dos. Socios Gerentes: Hugo Daniel Schneider, Sergio Darío Hospital y José Fabián Ferrario. Duración en el cargo: dos años.

El Autorizado
Nº 28.850

EL ESTABLO PADDLE CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gustavo Adolfo García, nacido el 9/8/57, Arquitecto, DNI. 13.322.577, domiciliado en Solier 909 Adrogué, Pcia. Bs. As.; Enrique Horacio Canevari, nacido el 30/8/57, empleado, DNI. 13.322.579, domiciliado en Uriburu 222 Adrogué, Pcia. Bs. As. y Carlos Martín Sosa, nacido el 31/11/56, Contador, DNI. 12.602.235, domiciliado en Cordero 547 Adrogué, Pcia. Bs. As. 2) 10/10/90. 3) EL ESTABLO PADDLE CLUB S. R. L. 4) Salguero 2085, 3º Pso., 16, Capital Federal. 5) Alquiler canchas paddle-tenis y squash; comercialización y distribución de ropa y elementos para la práctica deportiva y fabricación de raquetas. 6) 30 años desde inscrip. R. P. Com. 7) ₳ 1.500.000. 8 y 9) Gerentes: Gustavo Adolfo García y Carlos Martín Sosa, 2 años, reelegibles, conjunta para otorgar avales y poderes; constituir derechos reales de glía. y celebrar contratos, resto indistinta. 10) el 30/4 de c/año.

El Autorizado
Nº 28.881

ESTABLECIMIENTO TEXTIL MARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 11/7/90. Socios: Emilio Alfonso López, de 60 años, casado, comerciante, argentino, LE. 4.058.518, Beauchef 348 6º A, Capital y Jorge Omar Notari, de 46 años, casado, comerciante, argentino, LE. 4.431.855, Montevideo 1517, 1º A, Capital. Denominación: ESTABLECIMIENTO TEXTIL MARE S.R.L. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros tanto dentro de la República como en el exterior a las siguientes actividades: Fabricación, confección e industrialización por cuenta propia o de terceros de tejidos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 50.000.000 dividido de la siguiente forma: López E.A. 2500 cuotas = ₳ 25.000.000 y Notari J.O. 2500 cuotas = ₳ 25.000.000. Administración: a cargo de los dos socios en forma indistinta por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. Cierre de ejercicio 31/12. Sede social: Avda. Alvarez Thomas 1326, 1º 6, cuerpo B, Capital.

El Autorizado
Nº 28.861

EXSEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/8/90. 2) Santiago Abud, DNI. 18.046.959, nacido el 11/12/66, domiciliado en Migueletes 825, Piso 7º Dep. 26, Cap. y Pedro Ezequiel Cersossimo, nacido el 28/9/66 C.I. 17.936.743, domiciliado en Avenida del Libertador 2602, Piso 3º "A" Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 3) "EXSEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Migueletes 825, Piso 7º "26". Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. b) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, representación y comisiones de todo tipo de productos alimenti-

cios, vestimenta, ropa, objetos electrónicos, vehículos y demás rodados, cosméticos y perfumería, esencias, cereales y oleaginosos, animales, cueros, artículos de zapatería, marroquinería, bijouterie, relojería, electrodomésticos, artículos del hogar, artículos de decoración, telas, objetos de arte, embarcaciones, balsas, catamaranes, computadoras, calculadoras, indumentaria deportiva, artículos de caza y pesca, productos farmacéuticos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra venta permuta, explotación, arrendamiento, y administración de propiedades y todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Financiera: Mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Australes dos millones quinientos mil. 8) La representación y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por tres años de plazo. 9) 30 de Agosto de c/año.- 10) Gerentes: ambos socios.

El Autorizado
Nº 28.840

FRIGORIFICO ROMIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 18/9/90. Socios: Miguel Angel Rodríguez, 41 años, casado, comerciante argentino, LE. 7.668.237, Miller 3005, Capital; Roberto Luis Pierini, 40 años, divorciado, comerciante, argentino, L.E. 8.104.276, Bogotá 3080 PB 2, Capital y Roque Angel Bosio, 42 años, casado, comerciante, argentino, L.E. 8.270.892, Lincoln 3003, San Martín, Bs. As. Denominación: FRIGORIFICO ROMIAN S. R. L. Duración: Diez años desde su inscripción. Objeto: Radicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto dentro de la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: a) mediante la compra-venta, comercialización, importación y exportación de ganado o en general; matanza de hacienda; elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo humano; b) la elaboración, industrialización y transformación de cereales, frutas, verduras, hortalizas y en general todos aquellos productos y sus derivados de la ganadería, agricultura y forestación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 30.000.000 dividido de la siguiente forma: Rodríguez M.A. 1000 cuotas = ₳ 10.000.000; Pierini, R.L. 1000 cuotas = 10.000.000; y Bosio R.A. 1000 cuotas = ₳ 10.000.000. Administración a cargo de los socios en forma indistinta por cinco ejercicios siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social: Dorrego 1661/63, Capital.

El Autorizado
Nº 28.862

INDUSTRIAS FINCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 31 de mayo de 1990. Socios: Ghilino Pablo Eduardo, argentino, casado, industrial, nacido el 13 de enero de 1959, con D.N.I.: 14.547.398, domiciliado en Carabobo 54 Piso 5º Dto. "C" Capital Federal, Ghilino José Mario, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 8 de diciembre de 1930, con L.E.: 4.346.689, domiciliado en Carabobo 54 Piso 5º Dto. "C" Capital Federal, Sonia María Norma Fernández, argentina, casada, industrial, nacida el 15 de agosto de 1931, con L.C.: 3.377.200, domiciliada en Carabobo 54 Piso 5º Dto. "C", Capital Federal. Denominación: "INDUSTRIAS FINCAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Carabobo 54 Piso 5º Dto. "C" Capital Federal. Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto principal la fabricación de plantillas, bases, marroquinería y todo otro producto accesorio, para la industria del calzado y afines, en cualquier tipo de material, su comercialización compra-venta, importación y exportación al por mayor y al por menor, pudiendo intervenir en licitaciones públicas y/o privadas. Capital social: Australes tres millones (₳ 3.000.000.). Dirección y administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres años, siendo reelegibles, en tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos, contratos, tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y el 9 del Decreto-Ley 5965/63. Se han designado gerentes al Sr. Ghilino Pablo Eduardo, Ghilino José Mario y Fernández Sonia María Norma. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 28.779

J. J. PARAVIZZINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 7 de agosto de 1990, la sociedad J. J. PARAVIZZINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modificó la cláusula Segunda del contrato social celebrado el 10 de Agosto de 1981 e inscripto el 26 de Noviembre de 1981, referido al domicilio. En virtud de esta modificación, el mismo se traslada a Federico Lacroze 2273, 3er. Piso Depto. "A", Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 28.761

LAGO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y designación de gerentes. Socios: Juan Carlos Lago, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 4.841.485 domiciliado en Gral. Guido 2667 Lanús y Javier Claudio Salgueiro, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.708.566 domiciliado en 25 de Mayo 649 Témperley. Cesión: Eduardo Osvaldo Seren cede 8000. cuotas sociales a Javier Claudio Salgueiro por instrumento privado de fecha 12 de junio de 1990. Administración: Socios gerentes: Juan Carlos Lago y Javier Claudio Salgueiro. Designación: Por instrumento privado de fecha 13 de Setiembre de 1990. El Objeto, el Capital Social, Duración, Cierre de Ejercicio, Domicilio Social y Denominación no sufren modificaciones.

El Abogado
Nº 28.866

LIGNUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 10/10/1989. Socios: Eduardo Rodríguez Paz, argentino, divorciado, comerciante, 44 años, L..E. 4.553.337, domiciliado en Mansilla 3738, piso 6º "C" Cap.Fed. ; y Dante Carneri, argentino, casado, comerciante, 60 años, L.E. 4.004.748, domiciliado en Zuviria 5747, Cap. Denominación: "LIGNUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Mansilla 2902, 2º piso departamento "B" Cap. Fed. Plazo: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto: La industrialización de la madera en todas sus etapas incluyendo la explotación de montes, elaboración, distribución y comercialización de aquéllas, importación y exportación de maderas en general; construcción y comercialización por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior de viviendas de madera y/o mampostería. Capital Social: Australes dos millones quinientos mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. Se designa gerente al Señor Eduardo Rodríguez Paz y como socio al Señor Dante Carneri. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 24.919

MACONDO VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de cláusulas de contrato. Bs. As. 22/8/90. Juanita Herrera, argentina nacionalizada, divorciada, psicóloga social, 27/12/45, CI. 5.741.640, Policía Federal, Avda. Córdoba 2796, 7mo. piso, departamento "A", Capital: Enriqueta Naón, argentina, divorciada, comerciante, 8/2/45 DNI. 4.968.113, Paraguay 2073, 3er. Dto. 23, Capital y Alicia Enriqueta Márquez, argentina, divorciada, idónea en turismo, 4/5/44, LC. 4.860.567, Vidal 2066, 7mo. piso, Dto. A, Capital únicos socios de MACONDO VIAJES S.R.L., resuelven: La señora Juanita Herrera, vende, cede y transfiere a la Sra. Enriqueta Naón, 500 cuotas de ₳ 1 Total ₳ 500. La señora Juanita Herrera, vende, cede y transfiere a la Sra. Alicia Enriqueta Márquez, 500 cuotas de ₳ 1 cada una. Total ₳ 500 La Sra. Juanita Herrera queda desvinculada de la sociedad. Nuevo domicilio social. Esmeralda 486, piso 8vo. "B", Capital.

El Apoderado
Nº 28.767

MANDATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ambrosio Esteban Solari, casado, argentino, comerciante, 11/12/1961, D.N.I. 14.820.072, domiciliado en Laprida 2145 1ero. "B", Cap. Fed. y Javier Marcelo Del Riccio, soltero, argentino, comerciante, nacido 10/6/1961, D.N.I. 14.222.158, domiciliado en José A. Pacheco de Melo 1943 3ero. "B", Cap. Fed.; 2) Contrato por instrumento privado firmado el 5/10/90; 3) MANDATO S.R.L. 4) Sarmiento 212 1o. "B", Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al ejercicio de las siguientes actividades: El ejercicio de mandatos, asesoramientos, representaciones, administraciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y gestión de negocios, comerciales, industriales o financieros, incluyendo estudio de mercado a empresas e instituciones de toda índole. Efectuar préstamos en dinero a personas físicas o jurídicas y financiaciones de toda clase con o sin garantías reales o personales con excepción de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera concurso público. 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 1.000.000 divididos en 1000 cuotas de ₳ 1000 c/u. 8) y 9) Administración y representación: A cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado; 9) Cierre ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 28.799

MAQUINARIAS H. R. H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado. Cesión de cuotas, aumento de capital modificación del contrato social. Buenos Aires, agosto de 1990 entre Rodolfo Miguel Angel, argentino, nacido el 15 de enero de 1944, casado, L.E. 7747349, domiciliado en Thames 2284, San Justo, Pcia. de Bs. As., en adelante el cedente, y Ciurluini, Juan, argentino, nacido el 12 de junio de 1935, casado, L.E. 4152425, domiciliado en Andalgalá 2357, Capital Federal, Martínez Ricardo, argentino, nacido el 17 de setiembre de 1941, casado, L.E. 4375581, domiciliado en Severo García Grande de Zerqueira 6070, Capital Federal, y Parodi, Hugo Norberto, argentino, nacido el 3 de enero de 1932, casado, L.E. 4506126, domiciliado en Emilio Castro 6971, Capital Federal, en adelante los cesionarios, todos comerciantes. Precio de la cesión: A 120.000.000. Cantidad de cuotas cedidas: Cincuenta. Adquisición: un tercio cada uno. Administración social: Ciurluini, Parodi, Martínez, en carácter de gerentes, con doscientas cuotas cada uno de ₳ 1, valor nominal cada cuota. Consentimiento: art. 1277 C.C., de la cónyuge del cedente. Aumento de capital: a la suma de ₳ 3.000.000, en virtud del aumento de ₳ 2.999.800, suscripto en proporción a sus actuales tenencias, e integran en dinero en efectivo, aportando en este acto el 100%, y modifican el valor de las cuotas fijándolo en ₳ 10.000. Representación Legal administración y dirección a cargo de los tres socios. Ejercicio de la representación: dos firmas conjuntas de cualquiera de ellos. Se modifican los arts. del contrato social: cuarto y sexto.

La Autorizada
Nº 24.886

MC' OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Fernández Astrada, argentino de 35 años de edad, divorciado, con D.N.I. 11.195.528, domiciliado en Teodoro García 2234 , 2º piso "B" de la Capital Federal; Nélida Yolanda Reynoso, argentina, de 47 años de edad, divorciada, con L.C. 4.665.474, domiciliada en Maipú 26, 9º piso "G" de la Capital Federal y Blanca María Corti, argentina, de 37 años de edad, divorciada, con D.N.I. 10.620.601, domiciliada en Avda. Santa Fe 5235, 1º piso "5" de la Capital Federal. 2º) Constituida por escritura pública, el 30 de agosto de 1990. 3º) MC' OIL S.R.L. 4º) Maipú 26 9º piso "G" Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra y venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios e industriales del caucho y sus derivados, petróleo y sus derivados, minerales y sus derivados. 6º) A partir de su inscripción 90 años. 7º) Capital: ₳ 150.000. 8º) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de todos los socios en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. 9º) Cierre ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 28.814

NAVIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que las edades de los socios son: Ramón Leitman 67 años y Norberto Eduardo Canteruccio 45 años.

El Autorizado
Nº 28.764

PAMPA POZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada que adopta el estatuto modelo. Socios: Juan Carlos Lago, argentino, casado, comerciante, C.I. 4.841.485 domiciliado en Gral. Guido Nº 2667 Lanus y Javier Claudio Salgueiro, argentino, soltero, comerciante, C.I. 6.131.217 domiciliado en 25 de Mayo 649 Témperley. Fecha de constitución: 5 de octubre de 1990. Denominación: PAMPA POZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Paraguay 776, P. 7, Dto. B Cap. Fed., Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la forestación y reforestación de tierras propias y/o ajenas, explotación de obrajes, montes y bosques, elaboración de la madera en todos sus aspectos y procesos, mantenimiento, conservación y protección de las plantas, podas, cortes y raleos de las mismas, compra, venta, importación y exportación de toda clase de maderas y subproductos forestales y de artículos e insumos rurales. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones de granja. Duración: 99 años a partir de fecha de inscripción. Capital: ₳ 1.000.000. Administración: Socios gerentes: Juan Carlos Lago y Javier Claudio Salgueiro. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 28.867

PINZOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y Modificación: Acto privado del 5/10/90 entre Ricardo Luis de Uribe y Julio Gastaldi, únicos socios de "PINZOLO S.R.L." resuelven: aumentar el capital social de la suma de ₳ 300.000 a la suma de ₳ 15.000.000 y modificar el artículo 4º así: Cuarta: Capital ₳ 15.000.000.

La Autorizada
Nº 28.796

S. A. LOSCRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 30/7/90, la sociedad modificó los artículos 1º y 4º, fijándose domicilio en la ciudad de Buenos Aires y la duración en quince años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Se fijó en M. Bravo 858-Dto. 1 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 28.820

TANDANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 1115 del 8/5/89 Ricardo Nicolás Molinero, argentino, casado, L. E. 4.515.642, 20/1/45, Contador Público, domiciliado en Pasteur 599, Martínez, Prov. Buenos Aires y Jorge Román Fernández, argentino, 18/1/59, casado, D. N. I. 13.220.993,

empresario, domiciliado en Soldado de la Frontera 5502, 4º "C", Capital Federal, venden, ceden y transfieren a Osvaldo Marcelo Muñiz, argentino, 4/4/51, casado, L. E. 8.533.877, Lic. Economía, domiciliado en Ombú 867, Ituzaingó, Prov. Buenos Aires y Haydeé Leonor Mottes, argentina, 3/3/48, L. C. 5.765.043, casada, Contadora Pública, domiciliada en Paso 240, 1º "C", Capital Federal, por partes iguales tres mil cuotas sociales, en la proporción de un mil quinientas a cada uno. Se resuelve modificar el artículo cuarto del Contrato social. Se designan gerentes a los Señores Ricardo Nicolás Molinero, Jorge Román Fernández, Osvaldo Marcelo Muñiz, y Haydeé Leonor Mottes.

El Autorizado
Nº 28.784

TECNOLOGIA EN RIEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/10/90. Pedro Bottigheimer cede y transfiere a título de venta y por partes iguales a sus consocios, los señores Norberto Ramón Onainty y Alejandro Adrián Pannunzio, sus quinientas mil cuotas de capital. Precio total ₳ 7.000.000. Se modifican las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato social adaptándolas. Quedan designados gerentes los cesionarios, señores Norberto Ramón Onainty y Alejandro Adrián Pannunzio.

La Autorizada
Nº 28.770

TRANSPORTES DOAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 10-10-90; Eduardo Oscar Caputo, 28 años, D. N. I. 14.901.256, Garay 474, Capital; y Alberto Oscar Guzmán, 34 años, D. N. I. 12.087.505, Sáenz 692, Capital; argentinos, solteros y Comerciantes; "TRANSPORTES DOAR S. R. L.", Girardot 1485, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La prestación del servicio de transportes de carga y descarga de toda clase de bienes, mercaderías y semovientes, con medios propios o de terceros, ya sea por vía terrestre, fluvial o aérea; Cap.: ₳ 1.000.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-10.

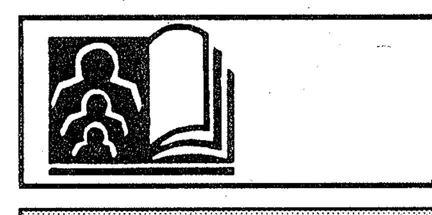
El Apoderado
Nº 28.773

VILLAGE PADDLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escr. 468 al Fo. 1317 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 8-10-90. Guillermo Humberto Sanaja, 6-4-67, licenciado en sistemas, D. N. I. 18.463.867, Pacheco 2144; Gustavo Arturo Samaja, 29-11-65, médico, D. N. I. 17.761.879, Pacheco 2144; Carlos Hugo Morazzani, 12-1-66, D. N. I. 17.762.106, y Diego Javier Morazzani, D. N. I. 17.762.105, 12-1-66, ambos comerciantes, domiciliados en Barzana 2189, P. 1º, todos argentinos, solteros, de Capital Federal. Plazo: 30 años. Objeto: la explotación en todos sus aspectos de canchas y espacios destinados al juego de paddle, la instalación de todos los servicios complementarios para el mismo, vestuarios y expendio de bebidas y comidas rápidas, servicio de cafetería y bar, la compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de paletas, pelotas, remeras, medias, muñequeras y toda clase de artículos deportivos. Capital: ₳ 3.000.000. La Administración y Representación estará a cargo de dos o más gerentes que deberán ser socios, quienes desde ya quedan investidos del rango de Gerentes. Ejercerán sus funciones en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. El ejercicio cierra el 31-12 de c/año. Sede Social: Constituyentes 5740/50. Gerentes: Diego Javier Morazzani y Guillermo Humberto Samaja.

La Apoderada
Nº 28.848



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

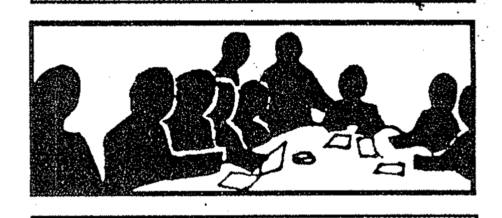
SIVA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Asamblea del 30/11/84 y Escritura del 3/12/84. José Luis Petrillo, vende, cede y transfiere a favor de Vanesa Laura Petrillo, D.N.I. 17.726.555, argentina, soltera, 25 años, Mendoza 2031, 6º p. Capital Federal, comerciante su parte de capital comanditado. Por Asamblea del 3/8/90 y Escritura del 31/8/90 se resolvió prorrogar el plazo de duración, aumentar el capital social, trasladar el domicilio de la sociedad y modificar: 4º) Viamonte 1446, 2º p. Capital. 5º) Operaciones inmobiliarias: mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento, división, inclusive en propiedad horizontal y construcción y refacción de inmuebles rurales o urbanos. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años contados desde el 14/9/70. 7º) A 2.500.000 -representado por 1.875.000- acciones de ₳ 1 v/nominal c/una que corresponden al capital comanditario y ₳ 625.000 que corresponden al capital comanditado. 8º) A cargo de la socia comanditada Vanesa Laura Petrillo. 10º) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 28.807

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBAMONT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de ALBAMONT S.A. el 10/11/90 a las 8 hs. en 1ª convocatoria y a las 9 hs. en 2ª en Avda. San Martín 2201 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Cons. doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/7/90.
3º) Tratamiento del Resultado.
4º) Consideración Gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores.
6º) Distribución de honorarios a Directores y Síndico aun en exceso de lo estipulado en el art. 261, 4º párrafo, Ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
9º) Aumento de Capital Social.
10º) Modificación de los artículos 4º, 5º y 6º del Estatuto Social.

El Presidente
e. 22/10 Nº 28.858 v. 26/10/90

ARAGON VALERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 1990 a las 11 horas, en la sede social sita en San Martín Nº 793, 2º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e informe del Síndico Titular correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

El Directorio
e. 22/10 Nº 28.815 v. 26/10/90

ASOCIACION DE MUTUALIDAD, CULTURA Y RECREO "OZA DE LOS RIOS"

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Como lo establece el Art. 14 de los Estatutos Sociales de la Institución, esta Comisión Directiva se complace en darles cuenta de la labor realizada en el transcurso del Ejercicio Nº 56, iniciado el 1º de julio de 1989 al 30 de junio de 1990, elevando a Uds. para su consideración la presente Memoria, Inventario y Balance. Convócase: A los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, Ejercicio Nº 56, en el local sito en Venezuela 1534, Capital, el día 27 de octubre a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar a dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario y Balance del Ejercicio Nº 56.
3º) Informe Casa Social.
4º) Cuota Social.
5º) Renovación parcial de las siguientes autoridades: Vice-Presidente, Tesorero, cuatro Vocales Titulares, (por dos años); seis Vocales Suplentes, (por un año). Tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes del Organo de Fiscalización, (por un año). Cinco Miembros Titulares y cinco Miembros Suplentes para el Jurado.
Por dicho motivo votarán los socios mayores de 18 años, hasta el Nº 203 inclusive.

La Secretaria - El Presidente
e. 22/10 Nº 28.880 v. 22/10/90

ASOCIACION DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen los artículos Nros. 58, 59 y 60 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria Anual que se realizará en nuestro local social de la calle Hipólito Yrigoyen 2579 de esta Capital Federal. La misma se llevará a cabo el día lunes 29 de octubre de 1990 a las 21 horas (1ª Convocatoria), 2ª Convocatoria a las 22 horas, según disposiciones estatutarias. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes para refrendar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al LIII Ejercicio.
3º) Informe sobre actualización de cuotas sociales, continuidad de la metodología aplicada para hacerlo.
4º) Renovación de seis (6) miembros titulares para integrar la Comisión Directiva por dos (2) años, en reemplazo de los señores: Juan Antonio Rodríguez, Tomás Carlos Corbella, Aurelio Francisco Cannilla, Adolfo Eduardo Delamano, Alfonso Borasi, Miguel Angel Formigo. Renovación de cuatro (4) miembros suplentes de Comisión Directiva, por un (1) año, en reemplazo de los señores: Enrique Argentino Flores Roig, Mariano Luján Patti, Enrique Angel Llanes. Elección de cinco (5) miembros, tres (3) titulares y dos (2) suplentes por un (1) año para constituir la Comisión Fiscalizadora. Encareciendo puntual asistencia, saluda a Ud. muy cordialmente.

El Secretario General - El Presidente

Continúan en sus mandatos por un (1) año los Señores: Roberto José Chiappa, Oscar José Ferrarese, Jorge Gabriel Morán, Nahir Aranceli Martínez, Juan José Spinedi y Oscar Alberto Di Croce.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea será imprescindible la presentación del carnet social con la cuota al día y con seis meses de antigüedad.

e. 22/10 Nº 28.887 v. 22/10/90

ASTILLERO DOMINGO PAGLIETTINI
S.A.I.C.I.A. y F.
Registro 20.932

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de noviembre de 1990, a las 17:00 horas, en Sarmiento 744, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por los directores y síndicos.
2º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
3º) Elección de directores fijando número y duración.
4º) Designación de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 22/10 Nº 28.829 v. 26/10/90

"C"

CENTRO DE CIENTIFICOS Y TECNICOS ARGENTINO-FRANCES C.E.C.T.A.F.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 31º y 32º del Estatuto, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social, Rivadavia 1367, 13º "A", Buenos Aires, el día martes 30 de octubre de 1990, a las 13 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Adquisición de un local para sede propia.
2º) Fijación de una cuota extraordinaria para incrementar el fondo de reserva para la adquisición de la sede propia.
3º) Designación de dos socios plenarios presentes para que en representación de la Asamblea firmen el acta con facultades para aprobarla.

El Secretario - El Presidente
e. 22/10 Nº 28.804 v. 24/10/90

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los artículos 58, 61, 62, 63 y 64 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en la sede social, calle Moreno 384, el día 26 de noviembre de 1990, a la hora 18:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Consideración de la Memoria y de la Comisión Directiva, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Aprobación de los aumentos de la cuota social y del Subsidio por fallecimiento, establecidos durante el periodo 1989/1990.
4º) Aprobación de la fundación de la Filial Chubut del Centro Despachantes de Aduana.
5º) Consideración de la apelación interpuesta por la socia activa, Sra. Norma Durán, contra la sanción de sesenta (60) días de suspensión que le impuso la Comisión Directiva en la sesión del 31 de mayo de 1990 (Acta Nº 1720).

Buenos Aires, octubre 4 de 1990.

El Secretario - El Presidente

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS:

Artículo 58º) Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar dentro de los noventa días del cierre del ejercicio administrativo, que opera el 31 de agosto de cada año. En dicha Asamblea se considerará la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas que presentará la Comisión Directiva. Esos documentos deberán estar a disposición de los socios en Secretaría con no menos de diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Se tratarán además todos los asuntos del Orden del Día formulado por la Comisión Directiva. Cada tres años en esta Asamblea se elegirá Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas en la forma prevista en el Art. 67.

Artículo 61º) Las Asambleas, con excepción de las Extraordinarias, en que se trate la reforma de este Estatuto, la disolución social, el cambio de objeto social o la fusión de la entidad, se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y transcurrida media hora y con el carácter de segunda convocatoria, con el número de asociados presentes. Serán presididas por el Presidente o Vicepresidente de la Asociación y en el caso de que éstos renunciaran a hacerlo o no se encontraren presentes, por el asociado que la Asamblea designe a pluralidad de votos. En este último caso sólo podrá votar en caso de empate.

Artículo 62º) La Asamblea como tratamiento del primer punto del Orden del Día, designará a dos socios presentes para que, por delegación de ella aprueben y suscriban el acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

Artículo 63º) Tienen derecho a voz y voto en las Asambleas los socios vitalicios y los activos, estos últimos con dos años de antigüedad como mínimo.

Artículo 64º) No tendrán derecho a voto en las asambleas: a) Los socios honorarios que no militen simultáneamente en la categoría de Activos y Vitalicios y los socios Adherentes. b) Los socios que adeuden más de una cuota social vencida o el pago de alguna contribución extraordinaria con un atraso mayor de un mes. c) Los socios suspendidos y los que estuvieren en uso de licencia. d) Los socios Activos que no tengan por lo menos dos años de antigüedad inmediatos a la fecha de la Asamblea. Tanto para asistir a las Asambleas como para votar en las elecciones, será obligatoria la presentación de la credencial o de documento de identidad, acompañando el recibo de pago de la cuota correspondiente al mes anterior.

e. 22/10 Nº 28.813 v. 24/10/90

CLUB URQUIZA
Asociación Civil

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Señor consocio: De acuerdo a las facultades otorgadas por el art. 44 de nuestro estatuto, la C.D. tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra Sede Social, sito en la Av. F. D. Roosevelt 5237 de esta Capital que se realizará el día 26 de octubre de 1990 a las 21 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 73 comprendido entre el 1/7/89 al 30/6/90.
4º) Aprobación de los estados contables en moneda constante de acuerdo a lo requerido por el Art. 62 de la Ley Nº 22.903.
5º) Designación de una Junta Escrutadora compuesta de 3 (tres) socios.
6º) Elección de 1 (un) Secretario por el término de un año, seis (6) vocales titulares por el término de 2 (dos) años, de 5 (cinco) vocales suplentes y una Comisión Revisora de Cuentas compuesta de 3 (tres) miembros, todos por el término de 1 (un) año.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.

El Secretario - El Presidente
e. 22/10 Nº 28.760 v. 24/10/90

COTE
S.A.I.C.I.F. y A.
Expte. Nº 21.545

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9/11/1990, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, depto. "X", Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas; consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550 al 30/6/90, de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura; distribución de utilidades; honorarios al directorio, art. 261 Ley Nº 19.550 y síndico; fijación del número de directores y su elección; designación de síndicos, titular y suplente; aumento del capital social.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

e. 22/10 Nº 28.888 v. 26/10/90

CRESPO Y RODRIGUEZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. a las Asambleas

Ordinaria y Extraordinaria a realizarse a las 17 horas del 9 de noviembre de 1990 en la sede social de Rivadavia 789, 13º Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y sus Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio Nº 31 culminado el 30 de junio de 1990.
3º) Gestión del Directorio (art. 275, Ley 19.550).
4º) Resolución respecto de los resultados no asignados.
5º) Remuneraciones al Directorio y Síndico conforme las previsiones del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social (a tratar por la Asamblea Extraordinaria).

El Directorio

e. 22/10 Nº 28.869 v. 26/10/90

"D"

DOMINGO PAZZAGLIA
Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOMINGO PAZZAGLIA S.A.C.A.G. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 1990 a las 10 horas, en Tucumán 540, Piso 22, Oficina "G", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad que vence el 27 de febrero de 1991 y consiguiente reforma del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

El Directorio

En caso de falta de quórum se cita a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas en el mismo lugar.

e. 22/10 Nº 28.568 v. 26/10/90

"E"

ELECTRODINIE
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1990, a las 9,00 horas en 1º convocatoria y a las 10,00 horas en 2º convocatoria, en la sede social sita en Luzuriaga 373, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Fijación de la remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Punto 4º de la Asamblea Ordinaria del 6 de noviembre de 1989. Ratificación de la decisión del Directorio de fecha 1º de Diciembre de 1989.
5º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los Consejeros Titulares y Suplentes.
6º) Conversión de las acciones nominativas no endosables por al portador. Fijación del valor nominal en A 1.000.- (Australes mil). Canje de títulos.
7º) Capitalización cuenta "Ajuste de Capital". Emisión de acciones en su caso.
8º) Aumento del capital social y emisión de acciones con o sin prima para ofrecerlas en suscripción.
9º) Reforma del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones correspondientes, conforme al Art. 238 de la L.S. y hasta el 2 de noviembre de 1990.

e. 22/10 Nº 28.818 v. 26/10/90

EL ROSARIO
Sociedad Anónima Agropecuaria y de Administración
Número de Registro 4041

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de noviembre de 1990, a las 10 horas, en Sarmiento 643, 5º P, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 al 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos.

El Directorio

e. 22/10 Nº 28.750 v. 26/10/90

ESTANCIAS DEL OESTE
S.A.G.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 9 de noviembre de 1990 a las 9:00 hs. en la Av. Corrientes 1145, 1º Capital, con el fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Documentación Anexa e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Ratificación de los honorarios abonados a Directores (Art. 201 ley 19.550), y Síndico.

El Directorio

e. 22/10 Nº 28.833 v. 26/10/90

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1990, a las 12,15 horas, en su sede de la calle Bouchard 454, 6º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Lectura, consideración y votación de la Memoria y Balance correspondiente al 36º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Dar cuenta a la Asamblea, en cumplimiento del artículo 8º de los Estatutos, sobre las cuotas sociales dispuestas por la Comisión Directiva el 28/12/89 y 5/6/90.
5º) Nombramiento de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
6º) Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva, por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Ocho Vocales Titulares y ocho Vocales Suplentes.

El Gerente Asesor Letrado

e. 22/10 Nº 28.874 v. 22/10/90

FUTURE
S.A.C.I.A. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 1990, a las 15:00 hs. en su sede legal, Alsina 1170, 2º piso, oficina Nº 202 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico Contable sobre las maquinarias correspondientes al balance finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

e. 22/10 Nº 28.570 v. 26/10/90

FUTURE
S.A.C.I.A. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 1990, a las 17:00 hs. en su sede legal, Alsina 1170, 2º piso, oficina Nº 202 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término a asamblea, respecto del balance finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Elección del síndico titular y suplente.
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 de la Ley 19.550 inciso 1º correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1989 y el 30 de junio de 1990.
6º) Consideración del revalúo contable Leyes Nº 19.742 y Nº 21.525 de los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1989 y el 30 de junio de 1990.

El Directorio

e. 22/10 Nº 28.571 v. 26/10/90

"G"

GICOVATE
Sociedad Anónima, Com., Ind., Inmob. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1990, en primera convocatoria, a las 8,00 horas en la Avenida Corrientes 1148, Piso 2º, Of. 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 referida al Ejercicio Económico Nº 35, finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de los Honorarios del Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Ratificación de la designación efectuada por el Directorio de un Director Titular en reemplazo del fallecido Sr. José Gicovate.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: En caso de no reunirse el quórum necesario, la Asamblea se cita en segunda convocatoria a las 9 horas, la que se celebrará cualquiera sea el Capital representado.

GICOVATE
Sociedad Anónima, Com., Ind., Inmob. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1990, en primera convocatoria a las 9,30 horas, en la Avenida Corrientes 1148, Piso 2º Of. 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la Sociedad.
2º) Designación de Liquidadores.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: En caso de no reunirse el Quórum necesario, la Asamblea se cita en segunda convocatoria a las 10,30 horas, la que se celebrará cualquiera sea el Capital Representado.

e. 22/10 Nº 28.753 v. 26/10/90

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el martes 30 de octubre de 1990 a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización anual de los valores contables según Ley 19.742/72 al 30 de junio de 1990 y su destino.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del destino del superávit del ejercicio.
4º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta de la Comisión.
5º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años y doce miembros suplentes por el término de un año.
6º) Autorizar la compra de una propiedad en la zona norte del Gran Buenos Aires.
7º) Designación de dos personas para firmar el acta.

El Consejo de Administración

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido al Secretario Honorario por dos suscriptores y por escrito por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 25 de octubre de 1990 a las 15.30 horas.

e. 22/10 Nº 28.395 v. 30/10/90

"I"

INDUSTRIAS RAB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de noviembre de 1990, a las 11,30 horas en el local social, calle Río Cuarto 1964, Capital Federal. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quorum, la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 12,30 horas de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos especificados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1990. Consideración de los Resultados del Ejercicio y destino de los mismos.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerencia y de la Sindicatura.
3º) Consideración de las retribuciones a los directores (Art. 261 de la Ley 19.550 y Art. 12 del Estatuto Social) y a los Síndicos.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

5º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco o en las oficinas de la Sociedad, calle Río Cuarto 1964, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
e. 22/10 Nº 28.883 v. 26/10/90

"L"

LACTEOS SANTIAGO Y CIA.
S.A.C.I.F.I. y A.
Nº de Registro en Insp. Gral. de Personas Jurídicas 37.298

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria el 6 novbre. 1990 a las 18 horas en Australia 1770 Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Actualización Contable ley 19.742/72.
3º) Consideración documentación ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/90 Aprobación gestión Directorio y Síndico - Retribución al Directorio con Tareas Administrativas.
El Presidente
e. 22/10 Nº 28.757 v. 26/10/90

LA PASTORIZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de noviembre de 1990 a las 17,30 horas en la sede social calle Punta Arenas 2005, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
2º) Remuneración al Directorio en exceso o no del porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración del Síndico.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplente.
5º) Ratificación del acuerdo con el Banco Nacional de Desarrollo.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 22/10 Nº 28.774 v. 26/10/90

LAS HERAS 2901
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 1990, a la hora 15, en la Av. Las Heras Nº 2901, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 y Art. 62 de la ley 22.903; aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
El Directorio
e. 22/10 Nº 28.859 v. 26/10/90

LEYDEN
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 29 de octubre de 1990, a las 17:30 horas en primera convocatoria, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social Anchoris 273 Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 T.O. en su artículo 234, inciso 1º y de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30/6/90.
3º) Consideración del Ajuste del Capital que surge del Balance cerrado el 30/6/90.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 1990 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que han realizado funciones técnico-administrativas durante el Ejercicio cerrado el 30/6/90, que arroja resultado acumulado negativo.
7º) Consideración del ajuste de Ejercicios Anteriores expuesto en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto originado en la utilización del Indice de Precios Mayoristas Nivel General - definitivo - correspondiendo, por razones de uniformidad, el empleo del índice provisorio.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos con mandato por dos años.
9º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 33, iniciado el 1/7/90.
10º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 32 cerrado el 30/6/90.
11º) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 33 iniciado el 1/7/90.
12º) Modificación del artículo 13 del Estatuto Social.
La firma se hace responsable por la publicación fuera de término.
El Directorio

NOTA: Al tratar el punto 12 la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria y la resolución asamblearia deberá ser adoptada por la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de votos (art. 43 inc. c) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 y Resolución Nº 102 de la Comisión Nacional de Valores, los señores accionistas deberán cursar comunicación a los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asambleas, hasta el 23/10/90 en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificación de la misma.
e. 22/10 Nº 28.870 v. 26/10/90

LITAL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LITAL S.A.I.C. y F., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1990, a las 11 horas, en Avda. Córdoba 1345, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Documentación Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
4º) Retribución Directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
5º) Determinación del número de Directores y su elección, con mandato por tres años.
El Directorio

NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede de Avda. Córdoba 1345, Piso 13º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas, y hasta el día 2 de noviembre de 1990.
e. 22/10 Nº 28.834 v. 26/10/90

"M"

MELINAR
Sociedad Anónima
Expte. Nº 41028

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1990 a las 10 hs. en Av. Santa Fe 879 4º P. Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/6/90.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección Directores, Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 22/10 Nº 28.825 v. 26/10/90

MUTUAL DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la Mutual de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 1990 a las 18 horas, en Viamonte 640 Piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Designar dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración de los aumentos de cuotas sociales.
5º) Consideración de las reformas a introducir en el Reglamento de Servicios Médicos.
6º) Consideración de la compra de la oficina Sede Mutual.
7º) Consideración de los excedentes líquidos, aplicación de los mismos.
8º) Renovación de autoridades.
El Secretario - El Presidente

Consejo Directivo: Presidente por 2 años; Secretario por 2 años; Tesorero por 2 años; Vocal Titular I por 2 años; Vocal Titular III por 2 años; Vocal Suplente I por 2 años; Vocal Suplente III por 2 años.

Junta Fiscalizadora: Miembro Titular I por 2 años; Miembro Titular II por 2 años; Miembro Titular III por 2 años; Miembro Suplente I por 2 años; Miembro Suplente II por 2 años; Miembro Suplente III por 2 años.
e. 22/10 Nº 28.826 v. 22/10/90

MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL Y DOCENTE CIVIL DE LA FUERZA AEREA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el art. 30 de Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL Y DOCENTE CIVIL DE LA FUERZA AEREA, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 23 de noviembre de 1990, a las 9:00 hs., en el local del Círculo del Personal Civil de la Fuerza Aérea, cedido al efecto, sito en la calle Vallejos 3176 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre las causas de la demora en el llamado a Asamblea que prescribe el Art. 30 del Estatuto Social.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Utilidades e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al octavo ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Consideración de los Complementos Jubilatorios y Pensionarios mínimos y máximos, fijados por Resoluciones Nº 108, 109 y 116 del año 1990.
5º) Consideración del Sistema de Compensaciones fijado, conforme a la Resolución 001/90 del INAM.
6º) Modificación a introducir al Art. 51º del Estatuto Social.
7º) Informe sobre el estudio de modificaciones al actual sistema de los Complementos Jubilatorios y Pensionarios.
El Secretario - El Presidente
e. 22/10 Nº 21.606 v. 24/10/90

MUTUAL VILLA ALEM

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados de la MUTUAL VILLA ALEM; Matrícula 1668 B.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 16 de noviembre de 1990 a las 17 hs. en el local, sito en Valentín Gómez 440 de Barrio Alem (Isidro Casanova) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 2 asociados, para firmar el acta.
2º) Informar de la Comisión Directiva. Renuncias de algunos miembros de la C.D. Habilitar un servicio de proveeduría. Servicio de guardería. Servicio de producción y empleo.
3º) Aprobación de reglamentos de servicio.
4º) Elecciones.
Isidro Casanova, octubre de 1990.
La Secretaria - El Presidente
e. 22/10 Nº 28.759 v. 22/10/90

"S"

S.A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de noviembre de 1990, a las 11 horas, en 25 de Mayo 560, 3º para tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del art. 234 por el ejercicio Nº 60, cerrado al 30/6/90;
2º) Consideración propuesta Síndico montos correspondientes inciso u) art. 18 de los Estatutos;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Elección de Síndico titular y suplente, por un año;
5º) Consideración propuesta Síndico fijación importes que los directores podrán retirar mensualmente durante el ejercicio en curso, a cuenta de viáticos dada su dedicación exclusiva a la sociedad; y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
El Directorio
e. 22/10 Nº 28.792 v. 26/10/90

"T"

TALLERES METALURGICOS A. D. PARISE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
R.I.G.P.J. Nº 6.689

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda Convocatoria para el día 8 de noviembre de 1990, a las 10 horas, en Azara 960, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar Acta.
2º) Motivo de la postergación de las Asambleas Generales Ordinarias.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º Ley 19.550. Ejercicios 30 de noviembre de 1988 y 30 de noviembre de 1989.
4º) Retribuciones Directores Art. 261 Ley 19.550.
5º) Consideración Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración del tratamiento de los resultados no asignados de los Balances Generales al 30/11/88 y al 30/11/89.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 22/10 Nº 28.787 v. 24/10/90

TODOVINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto se convoca a los Sres. Accionistas de TODOVINO S.A. a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social de Roseti 1666, Capital el 6/11/90 a las 17.30 hs. a fin de tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/4/90.
2º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
3º) Designación de dos Asambleistas para que firmen el Acta juntamente con el Presidente.

El Directorio

e. 22/10 Nº 28.885 v. 26/10/90

"U"

UTMA
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada
Personería Jurídica - Decreto 21.290/48 - Registro de Aseguradores Inscripción Nº 237

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ELECTORAL
ORDEN DEL DIA

De conformidad con las normas establecidas por el artículo 45 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Electoral de Distritos que se efectuará el día 31 de octubre de 1990 a las 18,30 horas en el local de la calle Laprida 918 de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Elección de dos (2) delegados por cada distrito.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.

El Presidente

Art. 39: Los asociados que hayan integrado una cuota social por lo menos, tienen voz en las Asambleas, siendo necesario tener contratos de seguros en vigencia para poder votar en las mismas. Para participar en la Asamblea, los asociados deberán solicitar la correspondiente credencial, la que se expedirá desde el día en que se envíen los memorandos de citación y hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea.

Art. 40: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a participar en las mismas. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.

Art. 45: Los distritos estarán constituidos por cien asociados cada uno, conforme al número que les ha correspondido al ingresar a la Cooperativa. Cada distrito elegirá dos delegados cuando el número de asociados no supere los diez mil asociados, y uno cuando dicho número sea mayor.

e. 22/10 Nº 28.515 v. 24/10/90

UTMA
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada Personería Jurídica - Decreto 21.290/48 - Registro de Aseguradores Inscripción Nº 237

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1990 a as 20 horas en el local de la calle Laprida 918 de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) delegados para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, correspondiente al 41º ejercicio vencido el 30 de Junio de 1990.
3º) Lectura y consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Datos Complementarios y Notas, correspondientes al 41º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
4º) Aplicación del saldo de las cuentas Ajustes al Patrimonio al resultado negativo del ejercicio.
5º) Lectura y consideración de los informes del síndico, actuario y auditor.
6º) Elección de cuatro (4) consejeros titulares por tres (3) años, un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por un (1) año, y cinco (5) consejeros suplentes por un (1) año.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.

El Directorio

Los consejeros titulares salientes son: Alberto Oscar Marino, tesorero; Julio César Catañy, prosecretario; Carlos Evaristo Bernárdez, 4º vocal titular; y Pedro Martín, 6º vocal titular.

Art. 40: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a participar en las mismas. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.

e. 22/10 Nº 28.514 v. 24/10/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa al comercio que Rubén Carlos Carissimo, vende a Carlos Alberto Chasco y José Antonio Sanchez, su Comercio Minorista de Prod. Alimenticios y bebidas envasadas en Gral. Golosinas (kiosco) y todo lo comprendido en Ord. 33266, Helados (sin elab.) y Art. de limpieza, sito en AV. CABILDO Nº 3566. Reclamos Av. Cabildo 500.

e. 22/10 Nº 28.851 v. 26/10/90

El martillero, Corredor, matrícula 373, Ramon Antonio Gallardo Marin, hace saber por el término de cinco días que el Señor: Juan Natalio Franca, domiciliado en la calle Colombres Nº 410, Capital Federal, ha efectuado la venta del fondo de comercio destinado a la venta de repuestos para automóviles, ubicada en la AVENIDA JUAN DE GARAY Nº 3563, Capital Federal, a favor del Señor Carlos Alberto Camelino, con domicilio en la calle Rivera Indarte Nº 2874, Capital. Para las oposiciones de ley dirigirse a Avenida Juan de Garay Nº 3505, Capital Federal, Teléfono 921-5571.

e. 22/10 Nº 28.756 v. 26/10/90

"P"

Julieta M. Ormaechea, abogada, comunica que, la señora María Irene Montes de Dobranich con domicilio en paraguay 776 10º "A" Cap. Fed. transfiere a San Santiago Sociedad en Comandita por Acciones con domicilio en Paraguay 776 10º "A" Cap. Fed. el fondo de comercio correspondiente a su explotación agropecuaria ubicada en PARTIDO DE TANDIL, CUARTEL IV Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones: Paraguay 776, 10º "A" Capital Federal.

e. 22/10 Nº 28.882 v. 26/10/90

"S"

Se comunica que los señores Gabriel Antonio Pico y Alberto Francisco Mojardin transfieren el local ubicado en la calle SAN LUIS Nº 3030/36 habilitado bajo el rubro: Mercado con expediente Nº 72.800/1973 al señor Andrés López. Reclamos de Ley en el mismo.

e. 22/10 Nº 28.821 v. 26/10/90

"V"

Se comunica que el 5/10/90 la Sra. Elia Blanca Cardozo y el Sr. Carlos Cardozo Alvarez han transferido el fondo de comercio afectado a geriátrico sito en VALDENEGRO 3030 de Cap. Fed. a Miguel Angel Campos y a Carlos Alberto Campos. Los reclamos de ley Av. Libertador 792 10º "E", de Capital Federal.

e. 22/10 Nº 28.889 v. 26/10/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BANCO TORNQUIST
S. A.

Se hace saber que BANCO TORNQUIST S.A. por Esc. 269 Fº 1160 Rº 118 del 12/10/90 Revocó los siguientes poderes: 1) Conferido a Daniel Fabián Altamirano, grupo "C" el 30/1/90 Esc. 8 Fº 28 Rº 118 inscripto Nº 61 Lº 79 Pod. el 28/2/90 2) conferido a Enrique Hernán Mosquera, grupo "C" el 1/9/89 Nº 191 Fº 713 Rº 118, inscripto Nº 464 Lº 79 pod. el 28/9/89; 3) conferido a Hugo Alberto Reyes Grupo "C" Esc. 191 Fº 846 Rº 118 el 14/8/90, inscripto Nº 365 Lº 79 Pod. el 1/10/90; 4) conferido a Patricia Elena Fourvel y Viviana Gloria Gambasi, grupo "B" el 1/8/84 Fº 678 Rº 118, inscripta Nº 819 Lº 78 Pod. el 18/10/84; 5) conferido a Alejandro Javier San Martín, grupo "B" el 21/9/87 Esc. 230 Fº 747 Rº 118 inscripto Nº 732 Lº 789 Pod. el 19/10/87; 6) conferido a Marcelo Diego Yorio, grupo "B" el 22/7/87 Esc. 180 Fº 549 Rº 118, inscripta Nº 578 Lº 79 Pod. el 10/8/87. Buenos Aires, octubre de 1990.

El Escribano

e. 22/10 Nº 28.865 v. 22/10/90

BARNETT
S. A.

Se hace saber que por Escritura Nº 168 del 1/8/90 y por Escritura Nº 188 del 24/8/90, se confirió 1º) Poder General Amplio de Administración a favor de los señores: Alejandro Esteban Cuesta, DNI. 14.010.650, José Luis Cagigal, LE. 4.387.716, en forma conjunta con cualesquiera de los señores: Rubén Hugo Mattos DNI. 10.838.052, Oscar Wenceslao Tascón DNI. 7.777.197, y Atilio Saúl Salvatierra Mernies CIPF. 12.658.249, y 2º) Revoca el mandato de los señores: Atilio Saúl Salvatierra Mernies, CIPF 12.658.249 y Rubén Hugo Mattos DNI. 10.838.052.

El Presidente

e. 22/10 Nº 28.798 v. 22/10/90

BOSTON OVERSEAS FINANCIAL CORPORATION

Se hace saber por un día que por Escritura nº 289, otorgada el 28 de setiembre de 1990, ante el Registro Notarial nº 524 del Escribano S. Darío Laurencena, se confiere poder a favor de los Señores: Manuel Ricardo Sacerdote, Carlos Alberto Adamo, Claudio Estanislao Sapetnitzky, Rafael Oñate, Fernando Correa Urquiza, Rubén Oscar Rodríguez y Mary Hilma Teahan de Tauszig.

El Autorizado

e. 22/10 Nº 28.878 v. 22/10/90

"C"

CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de mayo de 1982 bajo el Nº 803, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983 por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de productos del hogar efectuados en esta Capital Federal en el mes de Abril de 1990.

ADJUDICACIONES POR SORTEO.

CARACTERISTICA "AT8".-

0006053

CARACTERISTICA "A04".-

0105026.- 0107032

CARACTERISTICA "A06".-

0068044.- 0070051

CARACTERISTICA "A08".-

0023071.- 0031046.- 0038006.- 0044042.- 0046081.- 0049045

0050085.- 0051035.- 0053037.- 0058030.- 0059046.- 0060094

0064008.- 0067100.- 0068055.- 0070006.- 0071001.- 0072083

0073035.- 0074088.- 0076088.- 0078041.- 0079011.- 0081081

0082036.- 0084082.- 0086058.- 0088068.- 0089027.- 0091061

0093037.- 0097053.- 0098007.- 0100081.- 0102078.- 0104092

0105032.- 0106041.- 0108081.- 0109027.- 0111037.- 0112098
0116028

CARACTERISTICA "BE8".-

0001081.- 0005028.- 0006027.- 0010035.- 0015081.- 0017028
0020053.- 0022037.- 0024041.- 0032092.- 0043053.- 0044081
0045092.- 0050081

CARACTERISTICA "BR8".-

0001081.- 0006081.- 0009037.- 0011092.- 0012081.- 0016081
0018081

CARACTERISTICA "BS8".-

- - - .- 0036037

CARACTERISTICA "BTO".-

0001019

CARACTERISTICA "BT8".-

0005027.- 0006053.- 0009032.- 0011027.- 0019032.- 0022081

CARACTERISTICA "BA6".-

0009035.- 0010036.- 0011043.- 0012044.- 0013037.- 0014050
0015041.- 0016041.- 0017053

CARACTERISTICA "BA8".-

0001001.- 0003037.- 0004088.- 0005017.- 0007090.-0009068
0010014.- 0012007.- 0013057.- 0014050.- 0015024.-0017028
0019094.- 0021064.- 0026044.- 0028036.- 0030085.- 0032007
/0035027
0033041.-/0037081.- 0038081.- 0043098.- 0044041.- 0050027
0053035.- 0056061.- 0058036.- 0059041.- 0064037.- 0065024
0068085.- 0081027.- 0083081

CARACTERISTICA "BO4".-

0053053.- 0129056

CARACTERISTICA "BO8".-

0059100.- 0077095.- 0083011.- 0107050.- 0110051.- 0116090
/0118076.-
/0121051.- 0123059.- 0134006.- 0138030.- 0141009.- 0145057
0155062.- 0156001.- 0160008.- 0168081.- 0170020,- 0173006
0174003.- 0175072.- 0177056.- 0185099.- 0186007.- 0187085
0189069.- 0190059.- 0193059.- 0194084.- 0196050.- 0198021
0200095.- 0202028.- 0206017.- 0207029.- 0209009.- 0210043
0211097.-0213024.- 0214081.- 0216006.- 0218072.- 0219085
0220049.- 0222069.- 0225044.- 0226044.- 0227036.- 0228009
0230036.- 0231032.- 0233037.- 0234021.- 0237014.- 0238030
0244059.- 0246056.- 0250032.- 0251081.- 0252085.- 0253085
0254028.- 0255007.- 0256035.- 0257024.- 0258035.- 0259053
0261014.- 0264029.- 0268095.- 0269068.- 0272037.- 0273027
0277071.- 0279024.- 0280036.-0287085.- 0288035.- 0295090
0297032.- 0315072.- 0323024

CARACTERISTICA "CE4".-

0002053.- 0005037

CARACTERISTICA "CE8".-

0005081.- 0012081.- 0013081

CARACTERISTICA "CZ8".-

0001081.- 0002092.- 0003081.- 0004081.- 0005092.- 0009081
0011081.- 0013081

CARACTERISTICA "CO4".-

0257050.- 0268036.- 0272050.- 0273005.- 0274057.- 0276036
0277035.- 0278013.-0280009.- 0282032.- 0283056.- 0284028
0285032.- 0287032.- 0288037.- 0289037.- 0290036.- 0291037
0293032.- 0295032.- 0296044.- 0297037.- 0298028.- 0299037
0301037.- 0302027.- 0303032.- 0305032.- 0307037.- 0308037
0310044.- 0312032.- 0313053.- 0314032.- 0315035.- 0316041
0319037.- 0320035.- 0322032.- 0324027.-0325032.- 0326013
0328028.- 0332037

CARACTERISTICA "CO6".-

0209070.- 0210036.- 0248050.- 0259017.- 0262050.- 0266025
0267024.- 0269032.- 0273062.- 0274038.- 0275007.- 0284071
0285033.- 0286049.- 0288064.- 0290035.- 0291071.- 0292035
/ 0293027.- 0294021.- 0295006.-0296030.-0297059.-0298053.
/0302006.- 0303028.- 0304014.- 0305033.- 0309043.- 0311037
0313070.- 0315035.- 0316017.- 0318053.- 0321053.- 0322021
0323027.- 0324021.- 0325041.- 0326052.- 0327036.- 0329072
0331014.- 0333033.- 0334043.- 0335010.- 0336068.- 0338011
0339016.- 0341039.- 0344058.- 0348032.- 0349065.- 0350041
0351027.- 0352036.- 0356032.- 0357032.- 0358041.- 0359007
0360068.- 0364075.- 0365041.- 0367060.- 0368033.- 0373032
0375028.- 0378053.- 0382032.- 0383027.- 0385028.- 0386053
0388068.- 0389044.- 0390032.- 0391078.- 0392044.- 0395035
0397035

CARACTERISTICA "CO8".-

0002037.- 0003037.- 0005058.- 0007044.- 0009028.- 0012081
0013081.- 0014037.- 0017044.- 0018027.- 0022027.- 0024081
0025092.- 0026053.- 0027092.- 0028092.- 0029027.- 0033081
0035092.- 0037035.- 0043092.- 0044081.- 0045087.- 0047092
0049028.- 0058037.- 0067037.- 0069037.- 0072081.- 0073092
0074027.- 0076092.- 0077081.- 0078081

CARACTERISTICA "DO8".-

0041085.- 0044096.- 0061035.- 0064098.- 0067017.- 0071094

0072076.- 0094025.- 0098065.- 0099044.- 0101030.- 0105037
0108097.- 0111004.- 0114047.- 0116056.- 0117024.- 0120031
0121030.- 0122035.- 0124037.- 0126081.- 0135043.- 0137098
0142099.- 0143039.- 0144086.- 0145032.- 0147013.- 0149016
0150078.- 0159090.- 0174001.- 0175028.-0191064.- 0194028
0195081.- 0197081.- 0200033.- 0202032.- 0209001.- 0221092

CARACTERISTICA "EA8".-

0003032.- 0004035.- 0011037.- 0013092.- 0023081.- 0025092

CARACTERISTICA "EB8".-

0002078.- 0010053.- 0011078.- 0012081.- 0014081.- 0016037
0020092.- 0025024.- 0052092.- 0053050.- 0058081.- 0060081
0061092.- 0062032.- 0063092.- 0067081.- 0068081.- 0073081
0074081.- 0075081

CARACTERISTICA "E06".-

0243073.- 0253035.- 0270061.- 0277003.- 0283027.- 0285017
0287006.- 0288069.- 0292024.- 0293011.- 0294041.- 0296035
0297024.- 0298001.- 0299024.- 0300037.- 0302015.- 0303001
0304023.- 0305035.- 0308028.- 0309033.- 0311032.- 0313024
0316037.- 0320028.- 0321035.- 0324037.- 0325044.- 0328028
0330037.- 0331028.- 0333050.- 0336037.- 0337028.- 0338028
0339001.- 0340037.- 0343028.- 0345037.- 0352037.- 0353037
0354060

CARACTERISTICA "E08".-

0122010.- 0132069.- 0133047.- 0148076.- 0150089.- 0153048
0158091.- 0163063.- 0164045.- 0167050.- 0170008.- 0173017
0181070.- 0183009.- 0185049.- 0186064.- 0188042.- 0190068
0191092.- 0194094.- 0197026.- 0201001.- 0202025.- 0205034
0214098.- 0218086.- 0219042.- 0221070.- 0222026.- 0225049
0226051.- 0229008.- 0237024.- 0243009.- 0248030.- 0249051
0251021.- 0253085.- 0254022.- 0255008.- 0256077.- 0257037
0259003.- 0260020.- 0268087.- 0269025.-0271095.- 0273016
0274052.- 0275056.- 0276076.- 0277070.- 0278087.- 0280048
0281036.- 0282046.- 0283044.- 0284090.- 0286067.- 0287050
0288027.- 0289072.- 0293027.- 0294079.- 0296089.- 0299027
0300013.- 0302087.- 0303044.- 0304085.- 0306046.- 0312094
0315008.- 0317027.- 0318034.- 0320081.- 0321075.- 0323027
0324092.- 0330044.- 0331008.- 0332081.- 0338081.- 0340025
0341098.- 0342028.- 0344032.- 0348013.- 0350028.- 0351009
0352001.- 0353041.- 0355035.- 0358014.- 0359036.- 0360032
0362013.- 0364049.- 0375078.- 0379071.- 0382044.- 0385049
0386024.- 0387068.- 0388028.- 0391016.- 0395098.- 0396051
0400033.- 0401087.- 0402030.- 0404007.- 0406071.- 0407058
0408027.- 0409037.- 0410064.- 0412098.- 0414053.- 0415035
0420003.- 0422041.- 0423049.- 0425043.- 0426003.- 0427035
0430001.- 0431024.- 0432024.- 0433014.- 0440016.- 0441081
0442035.- 0444085.- 0445037.- 0447032.- 0452053.- 0453037
0456009.- 0457024.- 0460035.- 0461035.- 0462001.- 0463032
0465037.- 0469053.- 0471065.- 0474081.- 0475007.- 0478068
0479065.- 0483058.- 0489013.- 0490092.- 0492025.- 0494001
0495027.- 0496044.- 0505053.- 0509035.- 0511068.- 0525001
/0529024.-
0528032.- 0535027.- 0539013.- 0544037.- 0551032.- 0552090
0555028.- 0556037.- 0560081.- 0565060.- 0567081.- 0568036
0574037.- 0578098.- 0583037.- 0586032.- 0587058.- 0590081
0595027.- 0598065.- 0603060.- 0604081.- 0608035.- 0609092
0615053.- 0617052.- 0621001.- 0635092.- 0639081.- 0648092
0650092.- 0654092.- 0655032.- 0656092.- 0657081.- 0659081
0660081.- 0667081.- 0670081.- 0674081.- 0682081.- 0683081
0684081.- 0685081.- 0686081.- 0687081.- 0688081.- 0689081

CARACTERISTICA "G04".-

0076019.- 0104025.- 0177047.- 0190009.- 0193046.- 0200048
0206022.- 0210044.- 0211038.- 0213039.- 0218058.- 0219013
0220050.- 0222058.- 0224044.- 0225050.- 0226024.- 0228033
0229036.- 0230050.- 0233048.- 0234033.- 0235041.- 0237032
0239032.- 0240027.- 0242040.- 0243037.- 0244032.- 0246037
0247028.- 0248028.- 0249014.- 0252058.- 0253001.- 0254037
0255024.- 0258032.- 0263027.- 0265024.- 0268037.- 0269028
0273037

CARACTERISTICA "G08".-

0007037.- 0009037.- 0010035.- 0011027.- 0014024.- 0015037
0016092.- 0019092.- 0024092.- 0026037.- 0031092.- 0046027
0047037.- 0048060.- 0050092.- 0053081

CARACTERISTICA "HA4".-

0004032.- 0005026

CARACTERISTICA "HA8".-

0001067.- 0002024.- 0003078.- 0005088.- 0006017.- 0007027
0013028.- 0014081.- 0015061.- 0020037.- 0021037.- 0022081
0023027.- 0025053.- 0027081.- 0032081

CARACTERISTICA "HB4".-

0007032.- 0008035.- 0012044.- 0013037.- 0014037.- 0016028

CARACTERISTICA "HB6".-

0001065.- 0003001.- 0005037.- 0007028.- 0015044.- 0030032
0031081.- 0032024.- 0041032.- 0042092.- 0044081.- 0048028

0059053.- 0063032.- 0078037.- 0079092.- 0080081.- 0086081

CARACTERISTICA "HC4".-

0007037.- 0008050.- 0009040.- 0010037.- 0011032

CARACTERISTICA "HC6".-

0001007.- 0002041.- 0003035.- 0004060.- 0005028

CARACTERISTICA "HD8".-

0001007.- 0002001.- 0006027.- 0010092.- 0011027.- 0013081
0014081.- 0015060.- 0017037.- 0019027.- 0023092.- 0024092
0026081.- 0031081

CARACTERISTICA "HE8".-

0004037.- 0006027.- 0007028.- 0009081.- 0010092.- 0013060
0015092.- 0018092.- 0019081.- 0022081

CARACTERISTICA "HC8".-

0001013.- 0003068.- 0004053.- 0005078.- 0006027.- 0011028
0012081.- 0016036.- 0020081.- 0021001.- 0023086.- 0024068
0027037.- 0029037.- 0030024.- 0031032.- 0034081.- 0038085
0047027.- 0048037.- 0050041.- 0051027.- 0055081.- 0056081
0058037.- 0060081.- 0061081.- 0064027.- 0068081.- 0069032
0071081.- 0077092.- 0085060.- 0089092.- 0094081.- 0095081

CARACTERISTICA "HF8".-

0003001

CARACTERISTICA "HZ8".-

0002037.- 0004092.- 0006092.- 0007092.- 0008037.- 0010081

CARACTERISTICA "H03".-

0173042

CARACTERTICA"H05"

0123027.- 0136037.- 0140005.- 0142022.- 0143027.- 0144024
0145053

CARACTERISTICA "H08".-

0014077.- 0046022.- 0096093.- 0114053.- 0116089.- 0126030
0130080.- 0135016.- 0144079.- 0164010.- 0167011.- 0168036
0185043.- 0189045.- 0192027.- 0193006.- 0195059.- 0204035
0206048.- 0211051.- 0214093.- 0215009.- 0216081.- 0222029
0224056.- 0226030.- 0228064.- 0231032.- 0234032.- 0240068
0242046.- 0251083.- 0255040.- 0257097.- 0267036.- 0269001
0270077.- 0272044.- 0273079.- 0277006.- 0278001.- 0280032
0281007.- 0282014.- 0286077.- 0287046.- 0289027.- 0296048
0297037.- 0298064.- 0300055.- 0301007.- 0302025.- 0303021
0304092.- 0305068.- 0306020.- 0307024.- 0308098.- 0311003
0312066.- 0313037.- 0314090.- 0315016.- 0316051.- 0319046
0320052.- 0322044.- 0324006.- 0329003.- 0330050.- 0331021
0332012.- 0333068.- 0337006.- 0338021.- 0340035.- 0342065
0343014.- 0344016.- 0345023.- 0347009.- 0348042.- 0351093
0353016.- 0354035.- 0355085.- 0356012.- 0359001.- 0360036
0361084.- 0362001.- 0363025.- 0364021.- 0365091.- 0366028
0371008.- 0372081.- 0373092.- 0374025.- 0375092.- 0376061
0377088.- 0378014.- 0379007.- 0380024.- 0381094.- 0384081
0385009.- 0386098.- 0387083.- 0389013.- 0390072.- 0394072
0397050.- 0399085.- 0403065.- 0404068.- 0405024.- 0406081
0411044.- 0412009.- 0414025.- 0415052.- 0416035.- 0418032
0419036.- 0420040.- 0424024.- 0429068.- 0430041.- 0431086
0432093.- 0433024.- 0434071.- 0436044.- 0437009.- 0438092
0439032.- 0441032.- 0442001.- 0448001.- 0449004.- 0450098
0452048.- 0453059.- 0454041.- 0457028.- 0458041.- 0460064
0464014.- 0468098.- 0469038.- 0471024.- 0472028.- 0473072
0474027.- 0475037.- 0476090.- 0477044.- 0479044.- 0482053
0483053.- 0487044.- 0488058.- 0493021.- 0495027.- 0496024
0497081.- 0506061.- 0508081.- 0509032.- 0510035.- 0514024
0518032.- 0520078

CARACTERISTICA "IB4".-

0057024.- 0058027.- 0060028.- 0061028.- 0064030.- 0066007
0068028.- 0069035.- 0070040.- 0073035.- 0075035.- 0078032
0081024.- 0084024.- 0086037

CARACTERISTICA "IB8".-

0002038.- 0012100.- 0017019.- 0019003.- 0029085.- 0030036
0034094.- 0037029.- 0039066.- 0052037.- 0053043.- 0055079
0056011.- 0058058.- 0061001.- 0062090.- 0063013.- 0068006
0073028.- 0076088.- 0078037.- 0082024.- 0083081.- 0084090
0089044.- 0090007.- 0092014.- 0094007.- 0099005.- 0101068
0102008.- 0103025.- 0104064.- 0106007.- 0107092.- 0110099
0113094.- 0114004.- 0117085.- 0118041.- 0119043.- 0120004
0121078.- 0122068.- 0123060.- 0124065.- 0125017.- 0128061
0131032.- 0133087.- 0134055.- 0135098.- 0136030.- 0138014
0141081.- 0142017.- 0144009.- 0145024.- 0146035.- 0147082
0149035.- 0150028.- 0153037.- 0157024.- 0165041.- 0167007
0168082.- 0169007.- 0170036.- 0171050.- 0174024.- 0177030
0178081.- 0181072.- 0188061.- 0190035.- 0191028.- 0193016
0195038.- 0196042.- 0199036.- 0201081.- 0202081.- 0203044
0205036.- 0209085.- 0210068.- 0211014.- 0212036.- 0213027
0214027.- 0215024.- 0216081.- 0223032.- 0226041.- 0227027

0228078.- 0229081.- 0231027.- 0232024.- 0233041.- 0235053

0242081.- 0243014.- 0244081.- 0246053.- 0247024.- 0248041

0249027.- 0250035.- 0255081.- 0261001.- 0269085.- 0271037

0274078.- 0276032 - 0278081.- 0284053.- 0286065.- 0288027

0289044.- 0290037.- 0296058.- 0298027.- 0299081.- 0301027

0303027.- 0304037.- 0305035.- 0306050.- 0309036.- 0317081

0318027.- 0320032.- 0325053.- 0326032.- 0327024.- 0333037

0335024.- 0340068.- 0342024.- 0343032.- 0345053.- 0350081

0356081.- 0357060.- 0361027.- 0365081.- 0368081.- 0372041

0376098.- 0378081.- 0381060.- 0385092.- 0387033.- 0394092

0398081.- 0409081.- 0417092.- 0422041.- 0426092.- 0432092

0433092.- 0434081.- 0437081.- 0439081.- 0445081.- 0446081

0447081

CARACTERISTICA "IC8".-

0001035.- 0002037.- 0006092.- 0007092.- 0008092.- 0009032

0012032.- 0013027.- 0015035.- 0022037.- 0025027.- 0027060

0028081.- 0029092.- 0030081.- 0031081.- 0033037.- 0035060

0037039.- 0038041.- 0039081.- 0041027.- 0042081.- 0044081

0045037.- 0046053.- 0048081.- 0050037.- 0052050.- 0056058

0062027.- 0065092.- 0067028.- 0070081.- 0072032.- 0074081

0081033.- 0082024.- 0084081.- 0085035.- 0088081.- 0089092

0090081.- 0092081.- 0093081.- 0103081.- 0105081.- 0107037

0109092.- 0113032.- 0115081.- 0119081.- 0120081.- 0121081

0125081.- 0127037.- 0130044.- 0131092.- 0132053.- 0141035

0146032.- 0148028.- 0150081.- 0159092.- 0162027.- 0180037

0183081.- 0189092.- 0231092.- 0237037.- 0239081.- 0240081

0242044.- 0252092.- 0253081.- 0254081.- 0255081.- 0256092

0257081.- 0258081.- 0261081.- 0264092.- 0266081.- 0268081

0269081.- 0270081.- 0271081.- 0272092.- 0273092.- 0275092

0276092.- 0277081.- 0278037.- 0279081.- 0280001.- 0282092

0283060.- 0284081.- 0285092.- 0286081.- 0302081.- 0324081
0325081.- 0326081.- 0327081.- 0328081.- 0320081.- 0330081

0331081.- 0332081.- 0333081.- 0334081

CARACTERISTICA "J08".-

0095058.- 0099084.- 0102060.- 0112025.- 0113028.- 0116021

0117090.-0118078.- 0122039.- 0127037.-

CARACTERISTICA"KW8".-

0001037.- 0002028.- 0005032.- 0012092.-

CARACTERISTICA "K08".-

0019015.- 0053082.- 0059081.- 0060026.- 0062009.- 0065065

0066086.- 0067048.- 0070088.- 0072092.- 0076098.- 0077026

0079044.- 0080044.-

CARACTERISTICA "L08".-

0003091.- 0011010.- 0014008.- 0017090.- 0020060.- 0021091

0022021.- 0023044.- 0024036.- 0025014.- 0027081.- 0029051

0030007.- 0031090.- 0032041.- 0033028.- 0036044.- 0037027

0039081.- 0041035.- 0042081.- 0043037.- 0044053.- 0045027

0046037.- 0047081.- 0048092.- 0049081.

CARACTERISTICA "M03".-
/0124042.- 0234024.-
/0283027.- 0284007.- 0286026.- 0287032.- 0288028.- 0289010

0290028.- 0291024.- 0292035.- 0293013.- 0294024.- 0295028

0296004.- 0297040 - 0298037.- 0299033.- 0301044.- 0302035

0304037.- 0306037.- 0307028.- 0311037.- - - - - - 0315037

CARACTERISTICA "M06".-

0029041.- 0113069.- 0122021.- 0124067.- 0128068.- 0134070

0136027.- 0147059.- 0148053.- 0151024.- 0152038.- 0153073

0154025.- 0159053.- 0160035.- 0162028.- 0163077.- 0164025

0165032.- 0166025.- 0167033.- 0169036.- 0173053.- 0174050

0178050.- 0179042.- 0180007.- 0183007.- 0184014.- 0186044

0187001.- 0190058.- 0191024.- 0192001.- 0193037.- 0194001

0195058.- 0196041.- 0197028.- 0199041.- 0200041.-0203037
/0220037
0208065.-0211037.-- 0213050.- 0216037.- 0217037.-0219028

CARACTERISTICA "N08".-

0025011.- 0027045.- 0034030.- 0035086.- 0036013.- 0037008

0039037.- 0040030.- 0042098.- 0046053.- 0047022.- 0048035

0049035.- 0051028.- 0052065

CARACTERISTICA "PB8".-

0001028.- 0002037.- 0003092.- 0005037

CARACTERISTICA "PF8".-

0001037.- -

CARACTERISTICA "PS4".-

0001001.- 0002037.- 0004037.- 0005053.- 0007028.- 0010027

0012037.- 0013037.-

CARACTERISTICA "PS8".-

0001081.- 0002081.- 0004037.- 0005081.- 0007037.- 0008040

0011081.- 0012044.- 0013081.- 0015044.- 0016085.- 0017037

0018060.- 0021081.- 0023065.- 0024060.- 0030081.- 0032081

0034044.- 0041081.- 0047037.- 0049032.- 0050028.- 0062037

0063037.- 0064037.- 0065081.- 0066092.- 0067060.- 0069092

0075081.- 0076081

CARACTERISTICA "PT0".-

0001017

CARACTERISTICA "PT8".-

0006092.- 0008061

CARACTERISTICA " PV8".-

0002037

CARACTERISTICA "P04".-

0140021.- 0141017.- 0142049

CARACTERISTICA "P08".-

/0142058.-
0089072.-/0158070.- 0214008.- 0217086.- 0233002.- 0234087
0237095.- 0253084.- 0254028.- 0272028.- 0278008.- 0279066
0289086.-.0293046.- 0303024.- 0312013.- 0317015.- 0329029
0332069.- 0336044.- 0337024.- 0340096.- 0351087.- 0368044
0371043.- 0376044.- 0378003.- 0380058.- 0384032.- 0388084
0391087.- 0393049.- 0400078.- 0402065.- 0405039.- 0409050
0411079.- 0412021.- 0415090.- 0417010.- 0418005.- 0419025
0420086.- 0422050.- 0423097.- 0425072.- 0426093.- 0430036
0435017.- 0436085.- 0437068.- 0438025.- 0439033.- 0440032
0449077.- 0451088.- 0458014.- 0461023.- 0469035.- 0470066
0471014.- 0472024.- 0479024.- 0481025.- 0483072.- 0484049
0485036.- 0489042.- 0491068.- 0493009.- 0496068.- 0498094
0500070.- 0501064.- 0502053.- 0506024.- 0507059.- 0513049
0514027.- 0516085.- 0519068.- 0522007.- 0523017.- 0524094
0525081.- 0527067.- 0528038.- 0529028.- 0530030.- 0531041
0533026.- 0535025.- 0538027.- 0539072.- 0541044.- 0542088
0543095.- 0544014.- 0546014.- 0549057.- 0550026.- 0552086
0553024.- 0555069.- 0558081.- 0559028.- 0561040.- 0563049
0565068.- 0566023.- 0568024.- 0569058.- 0570041.- 0573017
0580007.- 0581071.- 0583078.- 0586098.- 0587037.- 0588028
0589041.- 0592081.- 0601043.- 0604039.- 0606081.- 0608017
0613078.- 0614025.- 0620078.- 0621028.- 0622081.- 0623078
0624081.- 0631068.- 0636037.- 0640081.- 0642053.- 0644027
0645044.- 0650014.- 0653085.- 0655090.- 0658036.- 0660028
0664001.- 0665032.- 0666027

CARACTERISTICA "RA4".-

0012032.- 0018016.- 0019002.- - - - - - 0022028.- 0024024
0025033.- 0026032.- 0028033.- 0029053.- 0034028.- 0035032
0037040.- 0038037.- 0041058.- 0042053.- 0043032.- 0044027
0046024.- 0047028.- 0048024.- 0049053.- 0055027.- 0056037
0061037.- 0062037

CARACTERISTICA "RA8".-

0001056.- 0002021.- 0003028.- 0005081.- 0009007.- 0010068
0019013.- 0023081.- 0024081.- 0025035.- 0027035.- 0028078
0033035.- 0035017.- 0036081.- 0040094.- 0055035.- 0066078
0069009.- 0070064.- 0071024.- 0076081.- 0077058.- 0081061
0085081.- 0090081.- 0091050.- 0097060.- 0101041.- 0102028
0103037.- 0105036.- 0106037.- 0109028.- 0111027.- 0112081
0113085.- 0115035.- 0116081.- 0119081.- 0121027.- 0122036
0124053.- 0125037.- 0131081.- 0132037.- 0134032.- 0137092
0139037.- 0142037.- 0144001.- 0145037.- 0147027.- 0149027
0150050.- 0154037 0157037.- 0159081.- 0162092.- 0164081
0169001.- 0173081.- 0174092.- 0182081.- 0184028.- 0185081
0186037.- 0187081.- 0188092.- 0192081.- 0197081.- 0198081

CARACTERISTICA "RR8".-

0003053.- 0004050.- 0005092.- 0007053.- 0009024.- 0010032
0014028.- 0015032.- 0016081.- 0017081.- 0018081.- 0019081
/0021037.- 0022028.- 0023085.- 0024081.- 0025001. 0026092
0020028.-/0027036.- 0028037.- 0029053.- 0030035.- 0031001
0032093.- 0035028.- 0036081.- 0037032.- 0040037.- 0041027
0042024.- 0043040.- 0044028.- 0049037.- 0050037.- 0051027
0053037.- 0055053.- 0056053.- 0057041.- 0058024.- 0059044
0060028.- 0061060.- 0062032.- 0063028.- 0067050.- 0068081
0069085.- 0070053.- 0071028.- 0072037.- 0076081.- 0077001
0079081.- 0081032.- 0082081.- 0083027.- 0085081.- 0087032
0088053.- 0089027.- 0090092.- 0091081.- 0095027.- 0096001
0097041.- 0098037.- 0100037.- 0102092.- 0103037.- 0106092
0107037.- 0110032.- 0112081.- 0113081.- 0114037.- 0115027
0116032.- 0117037.- 0118027.- 0121092.- 0122081.- 0123037
0124024.- 0125092.- 0126092.- 0127032.- 0128035.- 0129041
0131035.- 0136085.- 0138060.- 0140081.- 0141081.- 0142037
0143028.- 0144092.- 0145037.- 0148092.- 0150037.- 0151037
0152037.- 0155092.- 0157092.- 0158081.- 0161037.- 0162081
0164081.- 0165081.- 0166081.- 0170081.- 0172081.- 0174092
0175027.- 0176037.- 0177027.- 0182098.- 0183065.- 0186033
0187027.- 0188041.- 0190060.- 0191027.- 0192027.- 0193037
0194037.- 0195028.- 0201037.- 0202092.- 0207053.- 0209053
0212065.- 0213092.- 0216037.- 0217092.- 0219081.- 0227081
0228081.- 0229041.- 0230081.- 0231032.- 0232081.- 0235053
0236032.- 0238065.- 0240027.- 0248037.- 0252028.- 0253081
0254092.- 0257081.- 0260081.- 0261032.- 0266037.- 2970092
0273060.- 0275081.- 0280081.- 0282081.- 0283092.- 0291081

0292037.- 0294037.- 0295092.- 0296037.- 0297037.- 0298092

0300037.- 0307081.- 0312081.- 0315081.- 0316081.- 0317081

0318081.- 0319081

CARACTERISTICA "RO4".-

0279028.- 0280014.- 0281032.- 0282040.- 0283033.- 0286037

0287028.- 0288037.- 0292028.- 0294053

CARACTERISTICA "RO8".-

- - - - - 0097040.- 0127030.- 0137024.- 0154037.- 0173048

0180100.- 0181024.- 0184024.- 0185025.-0186072.- 0191025

0202035.- 0203006.- 0205065.- 0208053.- 0209086.- 0211014

0212028.- 0214090.- 0215051.- 0216017.- 0217079.- 0221027

0222032.- 0223083.- 0227083.- 0230066.- 0240042.- 0241052

0242009.- 0243071.- 0249007.- 0260016.- 0263016.- 0268078

0274024.- 0275086.- 0282070.- 0286078.- 0287078.- 0288044

0289085.- 0290013.- 0296078.- 0298007.- 0302063.- 0318027

0320081.-0323044.- 0324065.- 0325037.- 0331032.- 0332098

0333001.- 0336081.- 0337081.- 0338032.- 0343053.- 0346024

0347037.- 0354037.- 0356081.- 0360081

CARACTERISTICA "SO3".-

/0708014.-
0681036.- 0689029.-/0715007.- 0716002.- 0721009.- 0722016
/0734009
0723043.- 0729021.- 0730032.- 0732015.- 0733044.-/0736007

0738032.- 0740044.- 0743001.- 0744040.- 0746032.- 0747007

0748044.- 0750004.- 0751014.- 0752021.- 0753033.- 0754037

0755017.- 0756016.- 0757001.- 0760022.- 0761044.- 0762044

0763033.- 0764041.- 0765032.- 0766032.- 0768040.- 0770014

0773044.- 0775040.- 0776050.- 0777004.- 0779028.- 0780028

0781001.- 0783035.- 0785035.- 0787040.- 0791035.- 0796021

0798049.- 0800032.- 0805050.- 0806027.- 0812028.- 0814037

0815037.- 0822037.- 0823037

CARACTERISTICA "TA6".-

0001050

CARACTERISTICA "TA8".-

0001058.- 0009044.- 0015032.- 0017037.- 0018068.- 0020027

CARACTERISTICA "TR3".-

0001032

CARACTERISTICA "TR8".-

0011024.- 0012081.- 0014081.- 0018081.- 0019081.- 0020037

0022037.- 0025081.- 0026081

CARACTERISTICA "TS8".-

0002032.- 0008037.- 0014044.- 0017053.- 0021028.- 0024041

0026024.- 0027065.- 0028085.- 0029060.- 0031044.- 0032028

0034032.- 0039037.- 0048078.- 0057092.- 0058028.- 0072037

0087092.- 0090001.- 0092037.- 0093081.- 0098037.- 0104081

0105081.- 0106081

CARACTERISTICA "TT3".-

0001024.- 0003001

CARACTERISTICA "TT8".-

0003085.- 0004037.- 0009037.- 0010081.- 0011081

CARACTERISTICA "TO3".-

0225026

CARACTERISTICA "TO6".-

- - - - - 0268049.- 0272060.- 0273065.- 0277065.- 0280071

0281035.- 0284044.- 0285050

CARACTERISTICA "TO8".-

0372100.- 0436064.- 0555003.- 0558047.- 0577064.- 0578083

0589045.- 0598009.- 0612007.-0621083.-0649031.- 0653056
/0696087.-
0671064.-/0699037.- 0703072.- 0723087.- 0726089.- 0731089

0734094.- 0737019.- 0748081.- 0750042.- 0767041.- 0771001
/0809083
0783065.- 0792094.- 0798097.- 0799027.- 0802048.-/0813061

0819045.- 0822056.- 0823003.- 0831038.- 0835018.- 0844013

0845087.- 0854090.- 0856024.- 0891069.- 0897054.- 0898048

0899008.- 0901044.- 0915008.- 0918024.- 0919015.- 0921035

0923084.- 0930028.- 0932039.- 0933059.- 0939079.- 0943085

0947032.- 0950022.- 0953077.- 0954032.- 0964043.- 0966091

0970068.- 0971036.- 0975044.- 0976006.- 0978035.- 0979088

0983048.- 0984027.- 0988016.- 0991026.- 0092043.- 0994043

0995048.- 0998036.- 1000056.- 1006059.- 1008029.- 1009042

1012058.- 1013068.- 1018028.- 1019026.- 1021068.- 1024084

1027043.- 1028036.- 1032086.- 1033089.- 1034015.- 1035053

1036036.- 1037038.- 1040088.- 1041017.- 1042100.- 1045090

1054061.- 1055094.- 1057044.- 1061017.- 1064100.- 1071008

/1073036.- 1076080.- 1079032.- 1081064.-
1072048.-/1082073.- 1083094.- 1084041.- 1087011.- 1088030

1090001.- 1091073.- 1092006.- 1099024.- 1103024.- 1105048

1106012.- 1112098.- 1113098.- 1122085.- 1123090.- 1124026
/ 1126027.-
/1130007.- 1131027.- 1132035.- 1133081.- 1135033.- 1136077

1137041.- 1143005.- 1144044.- 1147014.- 1149068.- 1150035

1155001.- 1157090.- 1158008.- 1164036.- 1165068.- 1167077

1172075.- 1175037.- 1176099.- 1177095.- 1178098.- 1182030

1184099.- 1186028.- 1187044.- 1189003.- 1191032.- 1193092

1198032.- 1200087.- 1206078.- 1212013.- 1216088.- 1221088

1222025.- 1223090.- 1224024.- 1225035.- 1226001.- 1227099

1229024.- 1230033.- 1231008.- 1232078.- 1234013.- 1235098

1236036.- 1238058.- 1240008.- 1241025.- 1245014.- 1246007

1247001.- 1249064.- 1250024.- 1252047.- 1253072.- 1254041

1258078.- 1259089.- 1261003.- 1262036.- 1268086.- 1270027

1271044.- 1274065.- 1275061.- 1276028.- 1282071.- 1283035

1285071.- 1290037.- 1292090.- 1295073.- 1299037.- 1302078

1303064.- 1305021.- 1307065.- 1314078.- 1321041.- 1322058

1323052.- 1324068.- 1325095.- 1326007.- 1330025.- 1335035

1338098.- 1345044.- 1346081.- 1349065.- 1356053.- 1357033

1368044.- 1376024.- 1392053.- 1402037.- 1412081.- 1414027

1416081

CARACTERISTICA "TS3".-

0004023.- 0006028.- 0007042.- 0012027.- 0013037

CARACTERISTICA "UC8".-

0001024.- 0003066 - 0006078.- 0007026.- 0008007.- 0009024

0010092.- 0012041.- 0017060.- 0019041.- 0022028.- 0023041

0025037.- 0027060

CARACTERISTICA "UE8".-

0006032.- 0007060

CARACTERISTICA "UF8".-

0001027.- 0003044

CARACTERISTICA "UO8".-

0037037.- 0039080.- 0041017.- 0050072.- 0052090.- 0056076

0059070.- 0060059.- 0065040.- 0066066.- 0072086.- 0073048

0077019.- 0082079.- 0085073.- 0087090.- 0088036.- 0090009

0091098.- 0093085.- 0094044.- 0095025.- 0096082.- 0097064

0099069.- 0100076.- 0102035.- 0103067.- 0104061.- 0106008

0107041.- 0108055.- 0109010.- 0110036.- 0111035.- 0113033

0114024.- 0115098.- 0116001.- 0117004.- 0118041.- 0119068

0120024.- 0121035.- 0122064.- 0125071.- 0130016.- 0131090

0132035.- 0133032.- 0138081.- 0139027.- 0140092.- 0141050.

0142081.- 0145037.- 0149081.- 0151037

CARACTERISTICA "VS0"- 0012020

CARACTERISTICA "VS8".-

0012027.- 0015027.- 0033037.- 0035081.- 0038081.- 0039081

0040081

CARACTERISTICA "VO4".-

0003032.- 0156017.- 0157007

CARACTERISTICA "VO8".-

0021034.- 0139046.- 0143026.- 0155100.- 0161052.- 0175041

0180090.- 0191005.- 0192062.- 0209010.- 0216090.- 0218038

0249100.- 0253079.- 0255088.- 0259066.- 0262093.- 0273061

0277098.- 0309006.- 0312085.- 0313028.- 0336051.- 0338044

0339077.- 0361076.- 0362064.- 0369091.- 0382061.- 0395087

0396001.- 0402090.- 0404094.- 0408028.- 0413071.- 0418021

0443044.- 0464037.- 0473036.- 0483058.- 0490037.- 0493044

0499078

CARACTERISTICA "WA8".-

0001037.- 0002081.- 0003053.- 0004032.- 0006028.- 0007081

0008081.- 0009001.- 0010037.- 0011081.- 0013081.- 0015037

0016081

CARACTERISTICA "WB4".-

0001026.- 0002008.- 0003014.- 0004052.- 0005053.- 0006035

0007028.- 0008041.- 0009053.- 0010035.- 0011041.- 0012050

0013052.- 0014032.- 0015032.- 0017037.- 0019028.- 0020037

0021024.- 0022037

CARACTERISTICA "WM4".-

0001058.- 0003013.- 0005024.- 0006001.- 0009041.- 0011010

0012017.- 0013027.- 0014032.- 0016007.- 0017036.- 0018036

0021060.- 0022026.- 0023012.- 0024052.- 0025024.- 0027037

0028035.- 0029037.- 0030058.- 0031058.- 0034003.- 0035001

0037001.- 0038017.- 0040001.- 0045012.- 0046058.- 0047038

0048049.- 0049038.- 0050040.- 0051053.- 0055017.- 0056001

0057014.- 0063001.- 0064022.- 0067042.- 0073037.- 0076037

0077041.- 0078009.- 0080041.- 0081037.- 0082041.- 0083028

0085027.- 0086028.- 0092037.- 0097037.- 0098037.- 0099060

0100060

CARACTERISTICA "WR8".-

0001078.- 0003081.- 0005032.- 0006027.- 0007081.- 0016081

0020092.- 0021081

CARACTERISTICA "WZ4".-

0005036.- 0006028.- 0007001.- 0009024.- 0010060.- 0011053

/CARACTERISTICA "WZ4".-

0013058.- 0014041.- 0016028.- 0018060.- 0020037 - - - -

0036036.- 0037023.- 0039014.- 0042037.- 0044041

CARACTERISTICA "WO8".-

0017009.- 0057044.- 0065058.- 0069034.- 0070054.- 0076077

0078093.- 0081008.- 0082058.- 0084077.- 0095008.- 0100048

/0109086.-

0103088.- 0106085.-/ 0114050.- 0115026.- 0116048.- 0118068

0119077.- 0120016.- 0124006.- 0125086.- 0126061.- 0130051

0132044.- 0135014.- 0136040.- 0139091 .- 0141009.- 0144026

0145044.- 0149049.- 0151092.- 0152090.- 0157035.- 0158021

0159081.- 0160009.- 0162068.- 0164068.- 0165013.- 0168041

0169035.- 0176024.- 0177024.- 0178041.- 0179085.- 0180027

0182028.- 0183024.- 0184085.- 0187085.- 0189028.- 0190028

0191081.- 0195009.- 0198032.- 0202028.- 0205081.- 0206037

0209092.- 0210044.- 0213060.- 0215027.- 0216037.- 0218032

0219001.- 0221032.- 0223081.- 0224033.- 0227044.- 0232041

0234027.- 0236044.- 0237028.- 0239028.- 0243028.- 0244028

0247037.- 0249028.- 0251081.- 0258024.- 0271081.- 0272081

0275037.- 0277081.- 0279032

<u>CARACTERISTICA "XA8".-</u> 0002081.- 0003081

<u>CARACTERISTICA "XB2".-</u>

0131035.- 0132032.- 0133013.- 0134040.- 0135036.- 0136001

0137014.- 0138033.- 0140037.- 0141037.- 0143001.- 0144032

0146032.- 0147024.- 0148037.- 0149032.- 0150037.- 0151037

0152037.- 0153037.- 0154001.- 0156001.- 0157001.- 0159037

0160037

<u>CARACTERISTICA "XB5".-</u>

0089039.- 0093036.- 0094068.- 0095053.- 0096007.- 0097064

0098064.- 0099018.- 0100033.- 0101065.- 0104044.- 0105032

0106053.- 0107035.- 0108003.- 0111028.- 0112050.- 0113037

0115044.- 0117060.- 0118060.- 0119037.- 0120028.- 0122001

0123044.- 0124027.- 0125037.- 0126028.- 0127027.- 0128028

0129041.- 0131032.- 0132027.- 0133001.- 0134037.- 0135037

0138037.- 0140024.- 0141050.- 0142053.- 0146001.- 0147037

0148001.- 0149037.- 0151037

<u>CARACTERISTICA"XB8".-</u>

0005055.- 0009069.- 0010035.- 0011035.- 0014035.- 0015044

0019072.- 0020025.- 0026027.- 0028085.- 0031030.- 0034027

0037077.- 0040076. - 0042055.- 0047011.- 0049070.- 0050065

0051087.- 0052015.- 0053014.- 0059044.- 0061046.- 0063007

0064032.- 0065076.- 0067014.- 0069094.- 0070056.- 0071009

0073088.- 0074069.- 0075055.- 0076077.- 0078035.- 0079086

0082094.- 0083036.- 0084025.- 0085039.- 0087035.- 0088062

0090021.- 0091025.- 0092081.- 0095035.- 0096025.- 0099036

0100021.- 0101027.- 0103036.- 0107044.- 0109023.- 0110026

0115050.- 0116024.- 0117024.- 0118034.- 0119078.- 0120007

0122008.- 0123036.- 0125090.- 0126013.- 0133027.- 0136009

0137007.- 0138053.- 0141092.- 0142085.- 0145099.- 0146036

0148036.- 0149089.- 0152028.- 0153021.- 0155035.- 0157044

0160088.- 0161006.- 0162068.- 0164088.- 0165035.- 0166068

0167078.- 0168043.- 0169009.- 0170042.- 0171036.- 0172035

0174090.- 0175035.- 0177098.- 0178044.- 0179001.- 0181065

0185035.- 0187098.- 0188098.- 0189014.- 0190035.- 0191001

0192025.- 0193024.- 0196065.- 0197035.- 0200037.- 0201085

0203027.- 0204072.- 0205013.- 0206036.- 0207083.- 0208014

0209064.- 0210088.- 0211036.- 0212027.- 0214058.- 0216027

0217035.- 0218044.- 0222013.- 0224024.- 0225024.- 0226039

0228081.- 0229041.- 0231023.- 0232035.- 0233030.- 0236058

0237001.- 0238024.- 0239058.- 0241024.- 0242036,- 0243027

0244053.- 0248035.- 0249037.- 0251085.- 0252028.- 0253044

0254058.- 0255014.- 0256007.- 0259013.- 0260065.- 0262081

0264095.- 0267044.- 0269058.- 0270090.- 0273027.- 0274035

0275035.- 0276027.- 0282085.- 0283037.- 0284081.- 0285053

0286033.- 0288044.- 0290065.- 0291037.- 0295036.- 0296007

0297001.- 0298037.- 0300037.- 0307032.- 0308092.- 0309058

0312024.- 0313064.- 0320087.- 0323032.- 0328027.- 0329037

0331044.- 0334081.- 0335053.- 0337037.- 0338044.- 0341037

0343053.- 0347081.- 0348065.- 0351028.- 0352037 --------

0353081.- 0354035.- 0355027.- 0357037.- 0358001.- 0359024

0360032.- 0364085.- 0365053.- 0371078.- 0372081.- 0374087

0378027.- 0380041.- 0381001.- 0384028.- 0387081.- 0389085

0394027.- 0396060.- 0397081.- 0401081.- 0406098.- 0408037

0410032.- 0411037.- 0413044.- 0415092.- 0418035.- 0419081

0420081.- 0422024.- 0425060.- 0427060.- 0429001.- 0431044

0432081.- 0434060.- 0436028.- 0437053.- 0438028.- 0439028

0445037.- 0446032.- 0447027.- 0448037.- 0449028.- 0451028

0456032.- 0459041.- 0461027.- 0464037.- 0465037.- 0466037

0467037.- 0470024.- 0471024.- 0475037.- 0477028.- 0478001

0479081.- 0480027.- 0481092.- 0484024.- 0485092.- 0490032

0492053.- 0493081.- 0498037.- 0499092.- 0500081.- 0511037

0519092.- 0524032.- 0526092.- 0527028.- 0530032.- 0542092

0543035.- 0545092.- 0546041.- 0550081.- 0553081.- 0555081

0556027.- 0557081.- 0558001.- 0559037.- 0560037.- 0563092

0565032.- 0567092.- 0570081.- 0571081.- 0572081.- 0573081

0575081.- 0576081.- 0578081.- 0582081.- 0590037.- 0592081

0593081.- 0594081.- 0595081

CARACTERISTICA "X02".-

0122007.- 0123028.- 0124024.- 0126028.- 0127032.- 0128037

0129028

CARACTERISTICA "X05".-

0120048.- 0122008.- 0123053.- 0124028.- 0127007.- 0128032

0131028.- 0135001

CARACTERISTICA "X08".-

0013060.- 0052071.- 0110095.- 0112028.- 0117045.- 0124035
/0145041.-
0125044.- 0141016.-/0146069.- 0163005.- 0167008.- 0169035

0176025.- 0179009.- 0181052.- 0188083.- 0190041.- 0191017

0195036.- 0197006.- 0200028.-0204053.- 0205059.- 0209086

0214007.- 0217046.- 0222090.- 0223088.- 0224048.- 0226025

0227048.- 0228046.- 0229078.- 0230054.- 0231089.- 0232025

0233088.- 0234005.- 0235003.- 0236069.- 0237052.- 0239004

0243039.- 0244024.- 0245039.- 0247041.- 0250058.- 0251081

0252099.- 0254098.- 0257032.- 0260035.- 0264035.- 0266001

0271058.- 0272037.- 0273044.- 0277041.- 0278027.- 0279037

0282052.- 0283058.- 0286024.- 0287035.- 0288058.- 0291092

0293024.- 0294081.- 0295037.- 0296085.- 0297081.- 0302032

0303017.- 0304053.- 0305053.- 0307053.- 0308024.- 0313027

0314032.- 0315037.- 0318027.- 0322035.- 0325037.- 0326024

0327092.- 0328092.- 0332027.- 0335081.- 0336092.- 0337027

0341024.- 0343060.- 0345081.- 0347092.- 0349081.- 0350081

CARACTERISTICA "Y04".-

0058023.- 0107036.- 0108055.- 0109007.- 0110035.- 0111009

0113053.- 0114043.- 0115037.- 0117021.- 0119035.- 0124060

CARACTERISTICA "Z02".-

0294010.- 0296009.- 0299025.- 0303038.- 0304040.- 0305035

0306040.- 0307037.- 0308016.- 0309028.- 0310012.- 0311011

0312024.- 0313040.- 0316026.- 0317006.- 0318040.- 0320028

0321001.- 0324007.- 0326027.- 0329028.- 0331024.- 0333032

0335028.- 0336028.- 0337037.- 0338001.- 0340037.- 0341037

0342037.- 0347037.- 0348037

ADJUDICACIONES POR LICITACION

CARATERISTICA "AR8".-

0001014

CARACTERISTICA "AT8".-

0001037.- 0004032.- 0006027

CARACTERISTICA "A04".-

0105034.- 0106028.- 0107036.- 0108014

CARACTERISTICA "A08".-

0050088.- 0053028.- 0055087.- 0058059.- 0060056.- 0065068

0070097.- 0071044.- 0073070.- 0074030.- 0075024.- 0076071

0077068.- 0078007.- 0081093.- 0082017.- 0085090.-0086023

0088045.- 0089035.- 0090021.- 0091014.- 0093088.- 0095024

0097065.- 0098099.- 0099044.- 0100032.- 0102052.- 0104024

0105065.- 0106035.- 0107060.- 0108027.- 0109085.- 0111028

0112068.- 0113024.- 0114060.- 0115037.- 0116053.- 0117084

0119024.- 0120081

CARACTERISTICA "BE0".-

0002012.- 0007017.- 0007018.- 0007019.- 0007020

CARACTERISTICA "BE8".-

0001026.- 0003037.- 0005011.- 0006032.- 0008060.- 0010086

0011078.- 0012081.- 0014081.- 0015037.- 0016035.- 0017044

0018084.- 0019058.- 0020098.- 0022027.- 0024005.- 0032028

0036081.- 0040092.- 0043090.- 0044047.- 0045002.- 0047077

0050064.- CARACTERISTICA "BR0"- 0004019.- 0004020

CARACTERISTICA "BR8".-0001028.- 0002027.- 0003024.-0005059

0006028.- 0007021.- 0008028.- 0009032.- 0010076.- 0011037

0012080.- 0013081.- 0014081.- 0015075.- 0016083.- 0018019

CARACTERISTICA "BS8".-

0001098.- 0002081.- 0004032.- 0006072.- 0008081.- 0009044

0015060.- 0019028.- 0020092.- 0023037.- 0033027.- 0035037

0036028

CARACTERISTICA "BT8".-

0002081.- 0003081.- 0004027.- 0005085.- 0006032.- 0009052

0011024.- 0016092.- 0019084.- 0022092

CARACTERISTICA "BA6".-

0008071.- 0009013.- 0010007.- 0011030.- 0012068.- 0013053

0014025.- 0015064.- 0016044.- 0017032

CARACTERISTICA "BA8".-

0001042.- 0003065.- 0004069.- 0007021.- 0008068.- 0009006

0010004.- 0011030.- 0012049.- 0013005.- 0014068.- 0015065

0016081.- 0017035.- 0019030.- 0020098.- 0021023.-0023043

0024062.- 0026068.- 0028100.- 0029058.- 0030007.- 0031036

0032071.- 0033068.- 0034028.- 0035044.- 0036071.- 0037017

0038098.- 0039014.- 0040081.- 0042041.- 0043007.- 0044035

0047058.- 0048032.- 0050018.- 0053036.- 0054065.- 0056033

0058017.- 0059040.- 0060060.- 0061032.- 0062068.- 0063081

0064001.- 0065035.- 0066028.- 0068072.- 0069058.- 0071070

0076037.- 0077028.- 0079025.- 0080081.- 0081069.- 0082035
0083044.- 0084035.- 0085001

CARACTERISTICA "B08".- 0107008.- 0138020.- 0175022
0178013.- 0184051.- 0186070.- 0187082.- 0194030.- 0196088
0197055.- 0198005.- 0202007.- 0206030.- 0207034.- 0209090
0210030.- 0213059.- 0216005.- 0218082.- 0219056.- 0222055
0225030.- 0226055.- 0227003.- 0228026.- 0231044.- 0233025
0234030.- 0235011.- 0237049.- 0241035.- 0246019.- 0250029
0251061.- 0252045.- 0253087.- 0254021.- 0255094.- 0256078
0257036.- 0259041.- 0260036.- 0261071.- 0262013.- 0264030
0266071.- 0268090.- 0269090.- 0272084.- 0273035.- 0279021
0283041.- 0284081.- 0287087.- 0288007.- 0289024.- 0292098
0295007.- 0297041.- 0304041.- 0313058.- 0314061.- 0315071
0316041.- 0318086.- 0319032.- 0320024.- 0321050.- 0323078
0324085.- 0329081

CARACTERISTICA "CE4".-
0002052.- 0003043.- 0005016

CARACTERISTICA "CE8".-
0002081.- 0003096.- 0004052.- 0005092.- 0006093.- 0007066
0012092.- 0013083

CARACTERISTICA "CZ8".-
0001092.- 0002028.- 0003064.- 0004090.- 0005011.- 0006027
0007017.- 0009072.- 0010029.- 0011097.- 0012078.- 0013076

CARACTERISTICA "C04".-
0272058.- 0276030.- 0278036.- 0280014.- 0282009.- 0284032
0285016.- 0287049.- 0288035.- 0289053.- 0290033.- 0291027
0292021.- 0293050.- 0294050.- 0295024.- 0296036.- 0297028
0298027.- 0299032.- 0300060.- 0301014.- 0302035.- 0303058
0304037.- 0305035.- 0306044.- 0307058.- 0308049.- 0309037
0310049.- 0311027.- 0312035.- 0313058.- 0314041.- 0315013
0316035.- 0317013.- 0318058.- 0319028.- 0320050.- 0321037
0322006.- 0323053.- 0324013.- 0325003.- 0326058.- 0327037
0328024.- 0329060.- 0330012.- 0332028

CARACTERISTICA "C06".-
0261072.- 0262071.- 0279071.- 0285016.- 0288072.- 0290066
0291077.- 0292012.- 0293069.- 0294008.- 0295059.- 0296062
0298032.- 0303044.- 0304011.- 0305021.- 0311035.- 0312028
0313038.- 0314068.- 0315016.- 0316011.- 0318044.- 0319055
0320069.- 0321016.- 0322006.- 0323068.- 0324069.- 0325078
0326016.- 0327021.- 0328025.- 0329021.- 0330040.- 0331025
0332052.- 0333070.- 0334030.- 0336017.- 0338070.- 0339054
0341043.- 0342065.- 0344040.- 0346071.- 0347028.- 0348058
0349014.- 0350014.- 0351036.- 0352079.- 0354041.- 0356017
0357041.- 0358048.- 0359072.- 0360021.- 0361035.- 0362069
0364008.- 0365003.- 0366061.- 0367001.- 0368014.- 0369027
0372044.- 0373026.- 0375001.- 0376060.- 0377014.- 0378032
0379035.- 0380070.- 0382035.- 0383013.- 0384037.- 0385044
0386058.- 0387058.- 0388009.- 0389050.- 0390035.- 0391058
0392058.- 0393001.- 0394032.- 0395011.- 0396032.- 0397078
0398032

CARACTERISTICA "C08".-
0002058.- 0003024.- 0005040.- 0006037.- 0007085.- 0008023
0009036.- 0011028.- 0012090.- 0013037.- 0014035.- 0016081
0017094.- 0018024.- 0021041.- 0022024.- 0023081.- 0024073
0025037.- 0026085.- 0027032.- 0028017.- 0029098.- 0031049
0032081.- 0033092.- 0034092.- 0035035.- 0037065.- 0038060
0039035.- 0041065.- 0043037.- 0044092.- 0045014.- 0046092
0047037.- 0048032.- 0049001.- 0052041.- 0053081.- 0055028
0058010.- 0059027.- 0065044.- 0067032.- 0069011.- 0070056
0071090.- 0072037.- 0073028.- 0074008.-,0075014.- 0076013
0077095.- 0078009

CARACTERISTICA "D08".-
0098086.- 0099086.- 0112034.- 0114091.- 0117012.- 0121062
0122052.- 0124039.- 0126078.- 0128084.- 0135030.- 0137087
0142077.- 0143097.- 0147054.- 0150077.- 0153016.-0159070
0162011.- 0163008.- 0164045.- 0167048.- 0171078.- 0174085
0175035.- 0182014.- 0186027.- 0189071.- 0191070.- 0192098
0194032.- 0195050.- 0197032.- 0200025.- 0201042.- 0202017
0205085.- 0209024.- 0212013.- 0213037.- 0216037.- 0219041
0220032.- 0221035

CARACTERISTICA "EA8".-
0003078.- 0004019.- 0006059.- 0008081.- 0009032.- 0011040
0013045.- 0022004.- 0023092.- 0024073.- 0025010

CARACTERISTICA "EB8".-
0001035.- 0002019.- 0004032.- 0005044.- 0010044.- 0011057
0012078.- 0013081.- 0014037.- 0016017.- 0017081.- 0018001
0020037.- 0022024.- 0024092.- 0025044.- 0026028.- 0027098
0028083.- 0032026.- 0033028.- 0037044.- 0038081.- 0039037
0040060.- 0042037.- 0047037.- 0049060.- 0052093.- 0053058
0056025.- 0057081.- 0058073.- 0059090.- 0060039.-0061037

0062016.- 0063085.- 0064099.- 0065032.- 0066041.- 0067017

0068045.- 0071022.- 0073076.- 0074005.- 0075079

CARACTERISTICA "E06".-

0253013.- 0283024.- 0285023.- 0287056.- 0291028.- 0292016

0293029.- 0295078.- 0296014.- 0297030.- 0298005.- 0299035

0300065.- 0302048.- 0303013.- 0304043.- 0305009.- 0306033

0307027.- 0308027.- 0309064.- 0311044.- 0312060.- 0313052

0314025.- 0316027.- 0318027.- 0320027.- 0321044.- 0322032

0323032.- 0324032.- 0325065.- 0326037.- 0327028.- 0328040

0330053.- 0331027.- 0333013.- 0334026.- 0335037.- 0336036

0337075.- 0338020.- 0339051.- 0340028.- 0341008.- 0342048

0343033.- 0345014.- 0347001.- 0351001.- 0352072.- 0353049

0354037

CARACTERISTICA "E08".-

0164062.- 0190067.- 0214040.- 0242006.- 0243088.- 0251094

0253068.- 0257050.- 0260076.- 0267017.- 0268088.- 0269072

0274088.- 0277049.- 0279047.- 0281066.- 0282089.- 0284012

0287013.- 0288090.- 0291050.- 0292013.- 0293035.- 0294030

0295018.- 0299086.- 0300003.- 0302093.- 0304049.- 0307091

0309042.- 0310044.- 0312030.- 0314058.- 0317036.- 0319008

0320017.- 0322088.- 0323090.- 0324058.- 0328064.- 0330012

0331055.- 0332093.- 0333048.- 0338088.- 0340030.- 0341005

0342013.- 0344067.- 0345035.- 0347032.- 0348096.- 0350013

0351039.- 0353078.- 0354036.- 0355099.- 0357093.- 0359006

0360069.- 0361065.- 0362073.- 0363068.- 0364018.- 0368025

0375005.- 0378090.- 0379011.- 0381003.- 0382085.- 0385015

0386078.- 0387029.- 0388050.- 0390090.- 0395088.- 0398013

0399035.- 0400011.- 0401091.- 0402008.- 0404094.- 0406004

0407086.- 0408071.- 0409028.- 0410016.- 0411032.- 0412068

0414055.- 0415085.- 0416081.- 0419081.- 0422035.- 0423015

0424043.- 0425006.- 0426059.- 0427014.- 0428090.- 0430011

0431039.- 0432078.- 0435072.- 0436028.- 0437025.- 0439078

0440006.- 0441017.- 0442042.- 0444033.- 0445036.- 0446078

0447013.- 0451094.- 0452044.- 0453024.- 0455035.- 0456005

0457016.- 0458037.- 0460064.- 0461065.- 0462035.- 0463041

0464044.- 0465053.- 0467041.- 0468036.- 0469014.- 0470027

0471090.- 0472015.- 0473081.- 0474061.- 0475094.- 0476081

0478014.- 0479036.- 0481081.- 0482058.- 0483023.- 0484086

0486044.- 0488013.- 0489064.- 0490068.- 0492082.- 0494033

0495085.- 0496025.- 0497098.- 0498065.- 0499038.- 0500086

0501001.- 0505058.- 0506035.- 0508024.- 0509033.- 0511007

/0520086

0512035.- 0516027.- 0517092.- 0518081.-/0522068.- 0523041

0525041.- 0526032.- 0528078.- 0529078.- 0531041.- 0532042

0533035.- 0534033.- 0535024.- 0537051.- 0538033.- 0539058

0542043.- 0544044.- 0545088.- 0546074.- 0547017.- 0550035

0551035.- 0552008.- 0553037.- 0554024.- 0555041.- 0556009

0557081.- 0558098.- 0560098.- 0561081.- 0563060.- 0564067

0565037.- 0566032.- 0567046.- 0568087.- 0571037.- 0572081

0573027.- 0574032.- 0575037.- 0576081.- 0577081.- 0578036

0579060.- 0581044.- 0583024.- 0584037.- 0585090.- 0586098

0587040.- 0590060.- 0592037.- 0595055.- 0596024.- 0598078

0599028.- 0600049.- 0602014.- 0603037.- 0604060.- 0608085

0609019.- 0610059.- 0612065.- 0614081.- 0615027.- 0616028

0617042.- 0619074.- 0620042.- 0621085.- 0622081.- 0623035

0625081.- 0630060.- 0634035.- 0635053.- 0636024.- 0637060

0639092.- 0642081.- 0644027.- 0645011.- 0647092.- 0648029

0649090.- 0650016.- 0652077.- 0653092.- 0654037.- 0655043

0656026.- 0657068.- 0659072.- 0660040.- 0651041.- 0662028

0664028.- 0665007.- 0666090.- 0667080.- 0668081.- 0669096

0670028.- 0671016.- 0674058.- 0678083.- 0680030.- 0681095

0682092.- 0683077.- 0684008.- 0685082.- 0686010.- 0687078

0688033.- 0689077

CARACTERISTICA "G04".-

/0210016

0201033.-/0210036.- 0212032.- 0213038.- 0216032.- 0217027

0218036.- 0219014.- 0220021.- 0221014.- 0222055.- 0223036

0224049.- 0225059.- 0226036.- 0227035.- 0228014.- 0229005

0230033.- 0231060.- 0232045.- 0234007.- 0235042.- 0236006

0237016.- 0239035.- 0240016.- 0241035.- 0242042.- 0243028

0244011.- 0245037.- 0246027.- 0247032.- 0248035.- 0249025

0250001.- 0252042.- 0253035.- 0254028.- 0255009.- 0256060

0257032.- 0258013.- 0260032.- 0261028.- 0262037.- 0263032

0265044.- 0267027.- 0268045.- 0269007.- 0270008.- 0271037

0273027

CARACTERISTICA "G08".-

0003032.- 0004081.- 0007024.- 0008028.- 0009027.- 0010044

0011032.- 0012035.- 0013031.- 0014065.- 0015032.- 0016028

0019013.- 0021040.- 0022027.- 0023001.- 0024053.- 0025012

0026027.- 0027037.- 0028032.- 0030081.- 0031032.- 0035081

0038081.- 0039082.- 0040035.- 0042011.- 0045014.- 0046032

0047028.- 0048066.- 0049094.- 0050028.- 0051010.- 0053052

CARACTERISTICA "HA4".-

/0004012
0004007.-/0005030.- 0007014

CARACTERISTICA "HA8".-

0002078.- 0003068.- 0005071.- 0006025.- 0007099.- 0010044
0011065.- 0013024.- 0014058.- 0015079.- 0019007.- 0020085
0021044.- 0022065.- 0023065.- 0025054.- 0026019.- 0027092
0028092.- 0029092.- 0031060.- 0032037.- 0033056

CARACTERISTICA "HB4".-

0008014.- 0009036.- 0011028.- 0012013.- 0013032.- 0014028
0015035.- 0016044.- 0019028

CARACTERISTICA "HB6".-

0001025.- 0002045.- 0004028

CARACTERISTICA "HB8".-

0001027.- 0003058.- 0004001.- 0005024.- 0007065.- 0009082
0012025.- 0015098.- 0019065.- 0021053.- 0023027.- 0025044
0026028.- 0027042.- 0028009.- 0030098.- 0031016.- 0032014
0033092.- 0034060.- 0035028.- 0037001.- 0038050.- 0041078
0042032.- 0044037.- 0046037.- 0047028.- 0048086.- 0051085
0053028.- 0054037.- 0055059.- 0058054.- 0059015.- 0063065
0068081.- 0078019.- 0079022.- 0080078.- 0081085.- 0082034
0086010.

CARACTERISTICA "HC4".-

0005024.- 0006060.- 0007035.- 0008013.- 0009014.- 0010024
0011049.- 0012028.

CARACTERISTICA "HC6".-

0001017.- 0002078.- 0003050.- 0004003.- 0005041

CARACTERISTICA "HD8".-

0001067.- 0002036.- 0003027.- 0004027.- 0005027.- 0006024
0008051.- 0009015.- 0010005.- 0011024.- 0013037.- 0014036
0015036.- 0016026.- 0017028.- 0019041.- 0020020.- 0023004
0024040.- 0026076.- 0028047.- 0031023.-

CARACTERISTICA "HE8".-

0001034.- 0002028.- 0003036.- 0004041.- 0006035.- 0007041
0008035.- 0009032.- 0010082.- 0011060.- 0012003.- 0013092
0014037.- 0015037.- 0016081.- 0017081.- 0018017.- 0019009
0020028.- 0021081.- 0022082.-

CARACTERISTICA "HC8".-

0001099.- 0002071.- 0003017.- 0004066.- 0005009.- 0006041
0007043.- 0008001.- 0009061.- 0011041.- 0012045.- 0014015
0015037.- 0016068.- 0017081.- 0018092.- 0019081.- 0020043
0021027.- 0023055.- 0024033.- 0025065.- 0026044.- 0027032
0028081.- 0029085.- 0030080.- 0031085.- 0034027.- 0035081
0037048.- 0038050.- 0039001.- 0040081.- 0041029.- 0043081
0045024.- 0047007.- 0048028.- 0050035.- 0051041.- 0053044
0054009.- 0055035.- 0056053.- 0058001.- 0059005.- 0060078
0061028.- 0064032.- 0065087.- 0068078.- 0069024.- 0071060
0074037.- 0076006.- 0077097.- 0079060.- 0080092.- 0082005
0085093.- 0088044.- 0089044.- 0090065.- 0091010.- 0094015
0095042

CARACTERISTICA "HF8".-

0003049.- 0004066

CARACTERISTICA "HZ8".-

0001081.- 0002028.- 0003003.- 0004067.- 0006032.- 0007045
0008045.- 0010009

CARACTERISTICA "HO3".-

0173030.- 0174036

CARACTERISTICA "HO5".-

0119025.- 0143009.- 0144048.- 0145032.- 0147035

CARACTERISTICA "HO8".-

/0114087.-
/0167057.- 0181058.- 0215023.- 0231026.- 0251020.- 0261053
0267008.- 0269094.- 0276100.- 0278046.- 0288083.- 0289061
/0308047
0290025.- 0300047.- 0301017.- 0305086.- 0306062.-/0320051
0321033.- 0322085.- 0329018.- 0330013.- 0331003.- 0332046
0334064.- 0337030.- 0338089.- 0339048.- 0340054.- 0342050
0343056.- 0344049.- 0346050.- 0347042.- 0348088.- 0350082
0354043.- 0355006.- 0356029.- 0358024.- 0359043.- 0360093
0361011.- 0362041.- 0363062.- 0364043.- 0366035.- 0369051
0371057.- 0372026.- 0373068.- 0374048.- 0375065.- 0376072
0377016.- 0378070.- 0379082.- 0380068.- 0381004.- 0382084
0384014.- 0385014.- 0387005.- 0394048.- 0397064.- 0398092
0399007.- 0402035.- 0403098.- 0404042.- 0405085.- 0406071
0407025.- 0408011.- 0410050.- 0412025.- 0414086.- 0415014
0416065.- 0418088.- 0419009.- 0420095.- 0421009.- 0424098
0425090.- 0426081.- 0427016.- 0428035.- 0430040.- 0431089
0433090.- 0434030.- 0435017.- 0436094.- 0437070.- 0438044
0439039.- 0441098.- 0442041.- 0444061.- 0445071.- 0448078
0450036.- 0451087.- 0452008.- 0453057. 0454012.- 0455036
0456007.- 0457035.- 0458068.- 0460017.- 0462021.- 0463027
0464064.- 0466060.- 0467001.- 0468016.- 0470036.- 0471009
0472017.- 0473071.- 0474068.- 0475032.- 0476099.- 0477048

0478047.- 0479090.- 0480013.- 0482061.- 0483035.- 0485035
0487090.- 0488036.- 0489098.- 0491053.- 0493049.- 0494090
0495035.- 0496090.- 0497033.- 0501024.- 0502033.- 0503081
0505085.- 0506042.- 0508033.- 0509061.- 0510084.- 0511081
0512085.- 0513060.- 0514050.- 0515001.- 0516081.- 0518044
0519081.- 0520009.- 0521086.- 0522027.- 0523060

CARACTERISTICA "IB4".-

0053050.- 0060007.- /0060030 0061023.- 0062033.- 0063007.- 0064003
0065042.- 0066025.- 0067010.- 0068035.- 0069015.- 0070033
0073044.- 0074054.- 0075044.- 0076037.- 0077001.- 0078041
0081058.- 0082010.- 0083053.- 0084043.- 0085045.- 0086028

CARACTERISTICA "IB8".-

0002051.- /0002086.- /0029038.- 0030015.- 0052093.- 0053055.- 0056079
0058043.- 0059080.- 0061061.- 0066034.- 0073088.- 0076030
0080033.- 0082036.- 0083090.- 0084079.- 0085067.- 0089039
0090017.- 0092016.- 0094025.- 0098017.- 0101014.- 0107077
0111016.- 0113070.- 0114016.- 0120097.- 0121088.- 0122094
0123090.- 0124036.- 0126027.- 0129065.- 0131039.- 0132069
0133011.- 0135030.- 0136073.- 0138025.- 0140047.- 0141001
0142077.- 0144011.- 0146083.- 0149061.- 0150094.- 0151035
0152035.- 0153007.- 0154039.- 0156039.- 0157097.- 0159017
0160031.- 0161061.- 0164025.- 0165098.- 0166088.- 0167006
0168016.- 0169030.- 0171017.- 0172049.- 0175025.- 0177003
0178010.- 0179081.- 0180064.- 0181062.- 0183050.- 0187058
0188007.- 0189064.- 0190007.- 0191050.- 0192085.- 0193043
0194044.- 0195076.- 0196007.- 0198027.- 0199073.- 0200051
0201041.- 0202017.- 0203098.- 0204009.- 0205023.- 0206017
0207014.- 0209016.- 0210079.- 0211039.- 0212086.- 0213036
0214085.- 0215050.- 0216032.- 0217035.- 0218035.- 0220004
0223071.- 0224039.- 0225025.- 0226014.- 0227094.- 0228002
0229061.- 0231061.- 0232098.- 0233090.- 0234065.- 0235041
0236021.- 0237090.- 0240085.- 0241085.- 0242003.- 0243055
0244058.- 0245067.- 0246014.- 0247044.- 0248058.- 0249094
0250039.- 0251078.- 0252078.- 0254081.- 0255032.- 0256081
0259044.- 0260032.- 0261078.- 0262035.- 0263011.- 0264036
0266027.- 0267037.- 0268028.- 0269014.- 0270064.- 0271088
0274012.- 0276035.- 0277037.- 0278024.- 0279081.- 0282041
0284027.- 0285037.- 0286098.- 0287037.- 0288023.- 0289098
0290001.- 0292032.- 0293090.- 0294050.- 0295004.- 0296036
0298035.- 0299041.- 0300081.- 0301076.- 0302041.- 0303098
0304050.- 0305058.- 0306017.- 0307028.- 0308058.- 0309033
0310048.- 0311007.- 0314037.- 0317089.- 0318033.- 0320068
0322081.- 0323037.- 0324053.- 0325017.- 0326041.- 0327085
0328060.- 0329081.- 0330083.- 0331041.- 0332079.- 0333027
0334032.- 0335085.- 0336027.- 0337060.- 0339028.- 0340087
0342035.- 0343015.- 0344060.- 0345032.- 0349081.- 0350052
0353054.- 0354033.- 0355032.- 0356083.- 0357051.- 0358085
0360028.- 0361032.- 0363014.- 0365037.- 0368044.- 0369037
0372100.- 0373060.- 0374060.- 0375027.- 0376036.- 0377099
0378024.- 0379028.- 0380065.- 0381092.- 0382080.- 0384081
0385037.- 0387045.- 0388083.- 0389027.- 0392079.- 0393037
0394099.- 0395032.- 0396041.- 0398044.- 0400050.- 0401081
0406083.- 0409070.- 0414027.- 0417065.- 0419007.- 0420065
0422095.- 0426025.- 0428028.- 0429043.- 0430022.- 0431035
0432071.- 0433054.- 0434074.- 0435060.- 0436093.- 0437021
0438047.- 0439098.- 0441019.- 0442084.- 0443078.- 0444047
0445014.- 0446015.- 0447042

CARACTERISTICA "IC1".-

0003030.- 0004014.- 0005030

CARACTERISTICA "IC8".-

0001078.- 0002053.- 0003081.- 0004081.- 0006044.- 0007051
0008025.- 0009085.- 0010037.- 0012004.- 0013035.- 0015085
0016037.- 0017051.- 0018007.- 0019027.- 0020032.- 0021044
0022015.- 0025032.- 0026035.- 0027001.- 0028032.- 0029028
0030092.- 0031027.- 0032037.- 0033027.- 0034035.- 0035024
0036032.- 0037088.- 0038098.- 0039092.- 0041025.- 0042061
0044030.- 0045028.- 0046058.- 0048032.- 0049012.- 0050053
0051037.- 0052064.- 0054090.- 0056007.- 0059076.- 0062099
0063024.- 0065041.- 0067082.- 0068032.- 0069099.- 0070064
0071098.- 0072041.- 0073063.- 0074024.- 0076004.- 0077024
0078003.- 0080035.- 0081014.- 0082044.- 0083039.- 0084083
0085031.- 0086027.- 0087038.- 0088037.- 0089028.- 0090037
0091037.- 0092047.- 0093065.- 0097001.- 0098054.- 0099037
0103084.- 0104067.- 0105094.- 0106007.- 0107005.- 0109022
0111081.- 0113044.- 0114060.- 0115086.- 0116044.- 0117024
0118096.- 0119094.- 0120017.- 0121073.- 0122041.- 0123081
0125053.- 0126060.- 0127028.- 0128066.- 0129065.- 0130085
0131028.- 0132004.- 0133027.- 0136081.- 0138028.- 0141054
0143024.- 0145037.- 0146041.- 0147017.- 0148044.- 0150028
0151037.- 0153058.- 0155027.- 0159050.- 0161081.- 0162051

0163034.- 0164042.- 0165081.- 0168090.- 0170081.- 0171063

0172081.- 0173041.- 0175081.- 0179092.- 0180024.- 0181007

0182023.- 0183001.- 0185024.- 0188040.- 0189044.- 0193084

0194024.- 0195038.- 0196024.- 0197001.- 0200060.- 0202026

0203079.- 0206028.- 0209036.- 0210033.- 0211008.- 0212083

0213026.- 0214007.- 0215028.- 0216024.- 0219064.- 0220041

0225020.- 0226099.- 0227027.- 0231070.- 0232060.- 0233082

0234064.- 0237076.- 0239037.- 0240061.- 0241080.- 0242077

0244092.- 0245054.- 0248003.- 0250081.- 0251072.- 0252038

0253054.- 0254058.-,0255046.- 0256037.- 0257092.- 0258099

0259031.- 0261082.- 0262005.- 0263086.- 0264014.- 0265092

0266041.- 0267005.- 0268066.- 0269039.- 0270045.- 0271090

0272001.- 0273003.- 0274097.- 0275021.- 0276037.- 0277058

0278036.- 0279009.- 0280093.- 0281046.- 0282015.-0283094

0284060.- 0285073.- 0286048.- 0287019.- 0288084.- 0289054

0290070.- 0291005.- 0292063.- 0293002.- 0294061.- 0295046

0296033.- 0297067.- 0298060.- 0299092.- 0300078.- 0301075

0302005.- 0303086.- 0304092.- 0305077.- 0307074.-0311093

0316014.- 0317003.- 0318092.- 0319003.- 0323089.- 0324017

0325053.- 0326006.- 0327086.- 0328027.- 0329030.-0330045

0331092.- 0332055.- 0333003.- 0334044

CARACTERISTICA "J08".-

0112026.- 0116018.- 0117003.- 0118021.- 0121092.- 0122003

0123035.- 0127068.-

CARACTERISTICA"KW8".-

0001028.- 0002032.- 0003001.- 0004081.- 0005059.- 0006011

0007079.- 0009028.- 0011090.- 0012040.- 0013081.- 0014092

CARACTERISTICA "K08".-

0062095.- 0071044.- 0072007.- 0076025.- 0078014.- 0079026

0080036.- 0083027.- 0084025.- 0085081.- 0087027

CARACTERISTICA"L08".-

0017059.- 0022070.- 0023021.- 0025011.- 0026078.- 0027037

0028090.- 0030059.- 0031072.- 0032062.- 0033014.- 0034035

0035062.- 0036085.- 0037044.- 0038085.- 0039044.- 0040027

0041078.- 0042072.- 0043027.- 0044032.- 0045036.- 0046053

0047037.- 0048027.- 0049073.

CARACTERISTICA "M03".-

/0283009.- 0283033.- /0284046.-

0283035./ 0284029.-/0286030.- 0288001.- 0290024.- 0291035

0292014.- 0293040.- 0294014.- 0295027.- 0296006.- 0297033

0298033.- 0299012.- 0301023.- 0302033.- 0304028.- 0306001

0307032.- 0309035.- 0311028.- 0312027.- 0313037.- 0315028

CARACTERISTICA "M06".-

0134063.- 0145004.- 0148035.- 0151036.- 0153030.- 0154030

0156018.- 0159033.- 0160042.- 0161047.- 0162053.- 0164059

0166062.- 0167071.- 0169030.- 0170032.- 0172047.- 0173024

0174003.- 0175037.- 0176014.- 0178070.- 0179014.- 0180071

0181053.- 0183034.- 0184021.- 0185024.- 0186050.- 0187018

0189060.- 0190073.- 0191042.- 0192023.-0193027.- 0194044

0195014.- 0196036.- 0197053.- 0199078.- 0200035.- 0201040

0203024.- 0204037.- 0206001.- 0208013.- 0211027.- 0212013

0213058.- 0216028.- 0217004.- 0218021.- 0219017.- 0220034

CARACTERISTICA "N08".-

0035073.- 0036086.- 0039025.- 0041028.- 0042064.- 0046032

0047003.- 0048085.- 0049078.- 0051044.- 0052078.- 0053037

CARACTERISTICA "PB8".-

0001036.- 0002027.- 0003078.- 0004032.- 0005027

CARACTERISTICA "PC8".-

0001050.- 0002024.- 0005037

CARATERISTICA "PF8".-

0001041.- 0002008.-

CARACTERISTICA "PS0".-

0004008.-

0001008.-/0004012.- 0005012.- 0013018.- 0013019.- 0013020

CARACTERISTICA "PS4".-

0001027.- 0002028.- 0003035.- 0004024.- 0005035.- 0007032

0008037.- 0010033.- 0012034.- 0013058

CARACTERISTICA "PS8".-

0001037.- 0002030.- 0003032.- 0004024.- 0005044.- 0007001

0008064.- 0009005.- 0010060.- 0011028.- 0012054.- 0013028

0014053.- 0015085.- 0016095.- 0017035.- 0018091.- 0019081

0020004.- 0021027.- 0022039.- 0023064.- 0024027.- 0025081

0026041.- 0027081.- 0028011.- 0029060.- 0030050.- 0031067

0032060.- 0033037.- 0034058.- 0037040.- 0039037.- 0041035

0042032.- 0046093.- 0047028.- 0049049.- 0050087.- 0058037

0062028.- 0063028.- 0064053.- 0065013.- 0066005.- 0067096

0068075.- 0069089.- 0073096.- 0074036.- 0075097.- 0076043

CARACTERISTICA "PT0"

0001008.- -

CARACTERISTICA "PV0"-0003017.- 0003018.- 0003019.- 0003020

CARACTERISTICA "PT8".-

0001027.- 0002081.- 0003092.- 0006009.- 0008010

CARACTERISTICA "PV8".-

0001013.- 0002038

CARACTERISTICA "P04".-

0134024.- 0141030.- 0142008.- 0143028

CARACTERISTICA "P08".-

0254064.- 0303062.- 0329089.- 0337088.- 0366024.- 0371083
0380091.- 0384088.- 0388019.- 0400030.- 0402030.- 0409078
0415025.- 0422006.- 0423069.- 0426094.- 0430005.- 0436068
0437067.- 0440089.- 0441092.- 0443040.- 0447090.- 0451079
0458038.- 0460003.- 0469088.- 0470057.- 0471064.- 0472006
0481004.- 0483039.- 0484059.- 0485043.- 0489096.- 0491045
0492007.- 0496017.- 0498004.- 0499098.- 0501088.- 0504021
0506039.- 0507067.- 0514072.- 0516017.- 0518025.- 0519025
0520089.- 0523029.- 0525024.- 0526064.- 0529007.- 0530008
0531072.- 0535073.- 0536061.- 0538026.- 0539094.- 0541007
0542043.- 0543048.- 0544006.- 0545094.- 0546056.- 0547050
0548003.- 0549051.- 0550077.- 0551068.- 0552048.- 0553025
0554035.- 0556017.- 0557099.- 0559085.- 0560014.- 0561014
0563083.- 0565095.- 0566010.- 0568069.- 0569009.- 0570015
0571071.- 0572009.- 0573071.- 0575048.- 0576098.- 0577098
0580021.- 0581026.- 0582081.- 0583017.- 0585068.- 0586068.
0587001.- 0588025.- 0589080.- 0590036.- 0592001.- 0594068
0598044.- 0599037.- 0600058.- 0601048.- 0602036.- 0603032
0604071.- 0606053.- 0607042.- 0608038.- 0609017.- 0612014
0613017.- 0614082.- 0615024.- 0616032.- 0617027.- 0620075
0621068.- 0622016.- 0623090.-0624083.- 0627039.- 0629027
0631017.- 0632090.- 0634007.- 0636061.- 0638027.- 0640044
0642001.- 0643003.- 0644036.- 0645095.- 0648050.- 0649081
0650088.- 0651035.- 0652060.- 0653098.- 0654009.- 0655023
0657064.- 0658095.- 0659004.- 0660027.- 0661093.- 0662037
0663033.- 0664009.- 0665033.- 0666098

CARACTERISTICA "RA4".-

0019005.- 0022041.- 0023024.- 0024035.- 0025014.- 0026050
0027037.- 0028014.- 0029007.- 0031053.- 0032033.- 0034017
0035042.- 0036041.- 0037006.- 0038001.- 0039058.- 0040060
0041036.- 0042032.- 0043041.- 0044032.- 0045032.- 0046035
0047058.- 0048035.- 0049007.- 0050014.- 0051009.- 0055041
0056001.- 0057002.- 0058003.- 0061017.- 0062028

CARACTERISTICA "RA8"

0001067.- 0002011.- 0003035.- 0005044.- 0007078.- 0008032
0009011.- 0010009.- 0011042.- 0015088.- 0019068.- 0020068
0021062.- 0023028.- 0024024.- 0025087.- 0026044.- 0027036
0028004.- 0032037.- 0033044.- 0034081.- 0035088.- 0036087
0040071.- 0042028.- 0043028.- 0048037.- 0051065.- 0052087
0055065.- 0056044.- 0057053.- 0061032.- 0064061.- 0066058
0067065.- 0068081.- 0069033.- 0070070.- 0071099.- 0072027
0075037.- 0076027.- 0077009.- 0079081.- 0080010.- 0081053
0083050.- 0085044.- 0089081.- 0090027.- 0091014.- 0095035
0096041.- 0097041.- 0098037.- 0100067.- 0101024.- 0102010
0103028.- 0104035.- 0105009.- 0106058.- 0107033.- 0108042
0109044.- 0111051.- 0112060.- 0113014.- 0114078.- 0115044
0116036.- 0117024.- 0118078.- 0119032.- 0121024.- 0122014
0123037.- 0124027.- 0125086.- 0126027.- 0131041.- 0132018
0134085.- 0135060.- 0136060.- 0137035.- 0139007.- 0141053
0142027.- 0144019.- 0145024.- 0146001.- 0147007.- 0148001
0149024.-0150036.- 0151037.- 0152028.- 0154027.- 0155027
0156042.- 0157053.- 0158037.- 0159092.- 0162028.- 0164024
0169085.- 0170081.- 0173053.- 0174037.- 0176037.- 0177081
0179081.- 0182007.- 0183092.- 0184050.- 0185079.- 0186085
0187009.- 0188098.- 0189064.- 0190060.- 0191065.- 0192055
0197013.- 0198077

CARACTERISTICA "RR8".-

0003044.- 0004068.- 0005044.- 0006028.- 0007033.- 0009035
0010041.- 0013036.- 0014032.- 0015035.- 0016037.- 0017037
0018053.- 0019032.- 0020027.- 0021001.- 0022041.- 0023052
0024058.- 0025009.- 0026035.- 0027095.- 0028027.- 0029035
0030036.- 0031074.- 0032071.- 0033081.- 0034060.- 0035032
0036037.- 0037024.- 0039035.- 0040028.- 0041035.- 0042014
0043033.- 0044032.- 0047027.- 0048035.- 0049035.- 0050024
0051024.- 0052037.- 0053027.- 0054032.- 0055032.- 0056032
0057058.- 0058050.- 0059098.- 0060053.- 0061028.- 0062013
0063027.- 0066068.- 0067098.- 0068032.- 0069036.- 0070013
0071078.- 0072001.- 0074037.- 0076044.- 0077044.- 0078026
0079041.- 0080060.- 0081035.- 0082041.- 0083032.- 0084081
0085037.- 0086077.- 0087035.- 0088032.- 0089036.- 0090044
0091092.- 0095032.- 0096041.- 0097065.- 0098041.- 0099044
0100035.- 0101028.- 0102037.- 0103027.- 0105037.- 0106037
0107053.- 0109036.- 0110044.- 0111001.- 0112037.- 0113037
0114083.- 0115041.- 0116050.- 0117032.- 0118032.- 0119081
0121046.- 0122037.- 0123001.- 0124065.- 0125037.- 0126050
0127041.- 0128044.-0129019.- 0131098.- 0132032.- 0133081
0134036.- 0135040.- 0136004.- 0137027.- 0138037.- 0140058
0141058.- 0142032.- 0143044.- 0144037.- 0145027.- 0148032

0150053.- 0151053.- 0152024.- 0155036.- 0156024.- 0157001

0158060.- 0159028.- 0160060.- 0161024.- 0162037.- 0164032

0165092.- 0166028.- 0167081.- 0168092.- 0169092.- 0170053

0171081.- 0172060.- 0173001.- 0174028.- 0175017.- 0176007

0177032.- 0178092.- 0180081.- 0181092.- 0182021.- 0183040

0185081.- 0186072.- 0187044.- 0188065.- 0190028.- 0191085

0192035.- 0193027.- 0194027.- 0195023.- 0196049.- 0197032

0198001.- 0199092.- 0201028.- 0202006.- 0204044.- 0205052

0206092.- 0207001.- 0209044.- 0210035.- 0211060.- 0212089

0213027.- 0216028.- 0217037.- 0218035.- 0219037.- 0220071

0223085.- 0224041.- 0225087.- 0226081.- 0227037.- 0228075

0229035.- 0230092.- 0231085.- 0232090.- 0233092.- 0235027

0236041.- 0238050.- 0239037.- 0240024.- 0241028.- 0243060

0246081.- 0247081.- 0248028.- 0249032.- 0250037.- 0252059

0253085.- 0254037.- 0256048.- 0257092.- 0258081.- 0260028

0261041.- 0262057.- 0265028.- 0266022.- 0270037.- 0273037

0274050.- 0275053.- 0276019.- 0277081.- 0278027.- 0279092

0280079.- 0282064.- 0283032.- 0286044.- 0287092.- 0290061

0291092.- 0292028.- 0293081.- 0294028.- 0295059.- 0296025

0297043.- 0298037.- 0300084.- 0301031.- 0303016.- 0304055

0305081.- 0306001.- 0307054.- 0308081.- 0312037.- 0314012

0315092.- 0316083.- 0317012.- 0318065.- 0319088

CARACTERISTICA "R04".-

0279039.- 0280008.- 0281014.- 0282049.- 0283017.- 0286032

0287052.- 0288024.- 0290001.- 0291037.- 0292001.- 0293009

0294001

CARACTERISTICA "R08".-

0184025.- 0189044.- 0191004.- 0208024.- 0211079.- 0212014

0214017.- 0217005.- 0221013.- 0222066.- 0230051.- 0234030

0243030.- 0244098.- 0249086.- 0252033.- 0253025.- 0256027

0257079.- 0259025.- 0263051.- 0265043.- 0268049.- 0269007

0272041.- 0274061.- 0275043.- 0279024.- 0285083.- 0286016

0287006.- 0288040-0289013.- 0290026.- 0296005.- 0301039

0302034.- 0315027.- 0320009.- 0321060.- 0323011.- 0324086

0325041.- 0326027.- 0327098.- 0331087.- 0332078.- 0333023

0334032.- 0335081.- 0336028.- 0337032.- 0338035.- 0339059

0341068.- 0342092.- 0343035.- 0345025.- 0346085.- 0347053

0352060.- 0353011.- 0354078.- 0356015.- 0357015.- 0360011

CARACTERISTICA "S03".-

0723030.- 0730029.- 0733029.- 0736043.- 0738049.- 0740014

0743035.- 0744029.- 0746030.- 0748040.- 0749024.- 0751034

0752015.- 0753016.- 0754050.- 0755003.- 0756048.- 0757025

0760018.- 0762007.- 0763049.- 0764014.- 0765050.- 0766024

0767032.- 0768014.- 0769002.- 0770006.- 0772017.- 0773033

0775025.- 0776010.- 0777016.- 0778049.- 0779021.- 0780027

0781035.- 0783050.- 0784009.- 0785045.- 0791012.- 0792046

0793010.- 0796048.- 0797027.- 0798048.- 0800040.- 0801037

0803033.- 0805040.- 0806041.- 0807027.- 0808037.- 0809032

0810044.- 0811032.- 0812032.- 0814027.- 0815017.- 0816022

0818028.- 0822026.- 0823020

CARACTERISTICA "TA6".-

0001056.- 0002061

CARACTERISTICA "TA8".-

0001014.- 0002035.- 0007088.- 0009068.- 0010065.- 0013093

0015009.- 0016024.- 0017041.- 0018043.- 0019032.- 0020058

CARACTERISTICA "TRO".- 0008019.- 0008020.-

CARACTERISTICA "TR3".-

0001014.- 0002027

CARACTERISTICA "TR8".-

0001032.- 0002092.- 0003066.- 0004081.- 0005024.- 0006037

0007028.- 0008087.- 0009027.- 0010037.- 0011058.- 0012037

0014092.- 0016044.- 0017058.- 0018076.- 0019043.- 0020028

0021057.- 0022033.- 0025020.- 0026007

CARATERISTICA "TS8".-

0001033.- 0002071.- 0003070.- 0005089.- 0008035.- 0009098

0012056.- 0013030.- 0014098.- 0015028.- 0017029.- 0019037

0021027.- 0022050.- 0023035.- 0024093.- 0025071.- 0026048

0027068.- 0028098.- 0029050.- 0031050.- 0032063.- 0034041

0037081.- 0038092.- 0039053.- 0040001.- 0043037.- 0044067

0045005.- 0047081.- 0048058.- 0049024.- 0051041.- 0052008

0057001.- 0058053.- 0059060.- 0067008.- 0068037.- 0069018

0072052.- 0074071.- 0075041.- 0079011.- 0081081.- 0082061

0085081.- 0086070.- 0087036.- 0088049.- 0089092.- 0090027

0091007.- 0092026.- 0093040.- 0094076.- 0095037.- 0096008

0097086.- 0098018.- 0099051.- 0104059.- 0105015.- 0106064

CARACTERISTICA "TT3".-

0001004.- 0002024.- 0003013.-

CARACTERISTICA "TT8".-

0001010.- 0003036.- 0004032.- 0005001.- 0006035.- 0008032

0009065.- 0010078.- 0011077

CARACTERISTICA "T02".-

0265027.- 0338022.

CARACTERISTICA "T06".-

0277055.- 0279058.- 0280070.- 0281044.- 0282007.- 0284007

0285036.- 0286053.

CARACTERISTICA "T08".-

0699018.- 0750025.- 0780076.- 0844094.- 0857049.- 0859086

0901005.- 0909098.- 0921098.- 0932026.- 0943089.- 0954015

0970080.- 0971007.- 0972072.- 0980068.- 0993049.- 0994030

1009057.- 1012025.- 1019077.- 1020089.- 1021021.- 1024011

1028091.- 1034038.- 1036068.- 1037057.- 1038025.- 1040066

1041099.- 1042018.- 1045062.- 1046008.- 1052013.- 1056014

1061021.- 1065083.- 1070005.- 1071005.- 1073049.- 1074044

1075038.- 1081018.- 1084007.- 1087089.- 1090026.- 1093098

1101098.- 1103006.- 1105051.- 1107050.-1111014.- 1112093

1113059.- 1118055.- 1119006.- 1122097.-1124049.- 1126087
1127090.-
/1130093.- 1131025.- 1132030.- 1133009.- 1135057.- 1137097

1140059.- 1142087.- 1144016.- 1147026.- 1148017.- 1149017

1150025.- 1154094.- 1155035.- 1157010.- 1164088.- 1167100

1170070.- 1171014.- 1172080.- 1173033.- 1175095.- 1176011

1177051.- 1178073.- 1184046.- 1185023.- 1186024.- 1187058

1188078.- 1189059.- 1191064.- 1192011.- 1193008.- 1198024

1206036.- 1207095.-1209079.- 1211009.- 1212004.- 1213078

1215007.- 1216006.- 1219006.- 1221003.- 1222005.- 1224030

1225078.- 1226086.- 1228065.- 1229035.- 1230014.- 1232071

1234071.- 1235008.- 1236012.- 1238059.- 1240066.- 1241039

1244032.- 1245020.- 1246047.- 1247024.- 1249093.- 1250014

1251017.- 1252066.- 1254046.- 1255095.- 1256013.- 1258009

1259066.- 1260017.- 1262064.- 1263041.- 1266068.- 1268006

1270088.- 1271042.- 1272068.- 1273005.- 1274071.- 1275094

1276035.- 1278098.- 1279001.- 1282070.- 1283056.- 1284086

1285006.- 1286006.- 1289097.- 1290028.- 1292017.- 1293081

1294017.- 1295005.- 1298024.- 1299061.- 1302036.- 1303077

1305016.- 1307007.- 1310081.- 1311017.- 1312070.- 1314025.

1315024.- 1317058.- 1318044.- 1319090.- 1320087.- 1321068

1322039.- 1323007.- 1324095.- 1325071.- 1326023.- 1327044

1330072.- 1332024.- 1334005.- 1335085.- 1336093.- 1337078

1338013.- 1343024.- 1345023.- 1346001.- 1347087.- 1349098

1356036.- 1357014.- 1358061.- 1359090.- 1360035.- 1361042

1365078.- 1366072.- 1367024.- 1368058.- 1370006.- 1371068

1373041.- 1376035.- 1377007.- 1378094.- 1383032.- 1387037

1388075.- 1391081.- 1392078.- 1394033.- 1395051.- 1396001

1397050.- 1398032.- 1402035.- 1403035.- 1405083.- 1406025

1407074.- 1408044.- 1409001.- 1410037.- 1411051.- 1412024

1413028.- 1414061.- 1415088.- 1416027

CARACTERISTICA "TS0".-

0003008.- 0004007. 0022008.- 0022009.- 0022010.- 0022011
0022012.- 0022013.- 0022014.- 0022015.-0022016-0022017-0022018.-
/0022019.- 0022020.

CARACTERISTICA "TS3".-

0001030.- 0002044.- 0004040.- 0005040.- 0006035.- 0007014

0008042.- 0009048.- 0010028.- 0012024.- 0013049.

CARACTERISTICA "UC8".-

0001043.- 0006025.- 0007043.- 0008021.- 0009035.- 0010093

0011092.- 0012024.- 0013007.- 0017024.- 0018092.- 0019035

0020087.- 0021081.- 0022024.- 0023073.- 0025001.- 0027006

CARACTERISTICA "UD8".-

0006053.- 0007028.-

CARACTERISTICA "UE8".-

0004035.- 0005044.- 0006045.- 0007059

CARACTERISTICA "UF8".-

0001066.- 0002098.- 0003014

CARACTERISTICA "UO8".-

0060051.- 0072010.- 0084085.- 0088016.- 0090061.- 0093014

0094089.- 0095094.- 0096026.- 0097039.- 0100034.- 0101098

0102087.- 0104021.- 0106034.- 0107023.- 0110068.- 0111036

0113014.- 0114035.- 0115090.- 0116061.- 0117002.- 0118007

0119095.- 0120061.- 0121061.- 0122088.- 0123071.- 0124072

0125079.- 0126094.- 0127099.- 0129035.- 0131064.- 0132050

0133099.- 0134037.- 0135037.- 0136081.- 0138001.- 0139056

0140037.- 0141039.- 0142060.- 0143081.- 0144035.- 0145035

0146081.- 0148083.- 0149041.- 0151027.- 0152041
CARACTERISTICA "VS0".- 0012018.- 0012019.-

CARACTERISTICA "VS8".-

0001078.- 0003037.- 0006088.- 0007050.- 0010028.- 0012041

0013065.- 0014028.- 0015032.- 0016037.- 0030081.- 0031092

0032063.- 0033028.- 0034060.- 0035028.- 0038025.- 0039075

0040040.

CARACTERISTICA "V04".-

0156025.- 0157034.- 0158037

CARACTERISTICA "V08".-

0237043.- 0249031.- 0255051.- 0277100.- 0283077.- 0313049

0321084.- 0324036.- 0331014.- 0333080.- 0338017.- 0339056

0345067.- 0349094.- 0352051.- 0353029.- 0357098.- 0359025
0361089.- 0362016.- 0369003.- 0372029.- 0373042.- 0378016
0380077.- 0396065.- 0402086.- 0404005.- 0410091.- 0413004
0414014.- 0418030.- 0426085.- 0428068.- 0435039.- 0442044
0443014.- 0463007.- 0464053.- 0465094.- 0466090.- 0468081
0470028.- 0473094.- 0477085.- 0480032.- 0481008.- 0483064
0487037.- 0488081.- 0490001.- 0492098.- 0493036.- 0496035
0498042.- 0499036.- 0500081.- 0502028

CARACTERISTICA "WA8".-

0001035.- 0002028.- 0003044.- 0004041.- 0005037.- 0006053
0007043.- 0008044.- 0009032.- 0010001.- 0011037.- 0013078
0014001.- 0015039.- 0016040

CARACTERISTICA "WB4".-

0001011.- 0002055.- 0003012.- 0004043.- 0005035.- 0006009
0007032.- 0008030.- 0009036.- 0010052.- 0011057.- 0012010
0013007.- 0014044.- 0015050.- 0016053.- 0017028.- 0018060
0019032.- 0020053.- 0021044.- 0022038.- 0023050.- 0024036

CARACTERISTICA "WM4".-

/0001059.-
/0003040.- 0005047.- 0006009.- 0007053.- 0008024.- 0009005
0010042.- 0011005.- 0013032.- 0014058.- 0015057.- 0016021
0017017.- 0018033.- 0021022.- 0022049.- 0023016.- 0024010
0027009.- 0028033.- 0029001.- 0030040.- 0031006.- 0033004
0034054.- 0035058.- 0036058.- 0037032.- 0038011.- 0039007
0040050.- 0042006.- 0044054.- 0045026.- 0046019.- 0048005
0050009.- 0051052.- 0052024.- 0056009.- 0057055.- 0058026
0059032.- 0062001.- 0063040.- 0067029.- 0068033.- 0073058
0074037.- 0075024.- 0076028.- 0077044.- 0078059.- 0079041
0080024.- 0081041.- 0082040.- 0083042.- 0084037.- 0085033
0086004.- 0087037.- 0088037.- 0091058.- 0092028.- 0095035
0097028.- 0098053.- 0099037.- 0100037

CARACTERISTICA "WR8".-

0001040.- 0002081.- 0003092.- 0004001.- 0005085.- 0006032
0007037.- 0008021.- 0009037.- 0011081.- 0013081.- 0014026
0016096.- 0020028.- 0021097

CARACTERISTICA "WZ4".-

0006032.- 0007014.- 0008025.- 0009023.- 0010032.- 0011014
0012035.- 0013004.- 0014035.- 0015027.- 0016035.- 0018041
0020028

CARACTERISTICA "W04".-

0036017.- 0037030.- 0039049.- 0040035.- 0041027.- 0042009
0044044.- 0045027.- 0046037.- 0047037

CARACTERISTICA "W08".-

0104035.- 0106009.- 0114036.- 0124089.- 0126093.- 0136087
0141080.- 0144038.- 0145017.- 0147062.- 0148088.- 0151011
0152004.- 0156028.- 0157078.- 0159062.- 0160064.- 0162039
0164090.- 0165036.- 0166025.- 0167085.- 0168086.- 0169036
0170014.- 0172017.- 0173053.- 0176013.- 0177035.- 0178065
0179088.- 0180023.- 0182024.- 0183035.- 0184033.- 0185001
0186044.- 0187036.- 0189036.- 0190098.- 0191027.- 0193081
0195064.- 0196058.- 0198098.- 0199081.- 0200027.- 0201037
0202035.- 0203032.- 0204037.- 0205032.- 0206098.- 0207041
0209090.- 0210085.- 0211036.- 0212060.- 0213008.- 0215085
0216027.- 0218085.- 0219044.- 0220081.- 0221014.- 0222013
0223032.- 0224045.- 0225081.- 0227007.- 0230068.- 0231096
0232044.- 0234050.- 0236009.- 0237035.- 0239027.- 0243027
0244035.- 0246028.- 0247086.- 0248081.- 0249071.- 0250099
0251006.- 0254062.- 0256058.- 0258065.- 0260081.- 0263028
0269074.- 0271080.- 0272040.- 0274062.- 0275017.- 0276045
0277022.- 0278022.- 0279062

CARACTERISTICA "XA8".-

0001092.- 0002093.- 0003054

CARACTERISTICA "XB2".-

/0133026.- /0135014.- 0135016.- 0135029
0132012.- 0133036.-/0134030.-/0135040.- 0136024.- 0137025
0138007.- 0139014.- 0140028.- 0141035.- 0143040.- 0144035
0145040.- 0146014.- 0147014.- 0148001.- 0149024.- 0150024
0151027.- 0152039.- 0153018.- 0154032.- 0155037.- 0156025
0157032.- 0159038.- 0160011

CARACTERISTICA "XB5".-

0093051.- 0094014.- 0095048.- 0096003.- 0097005.- 0100014
0101019.- 0103003.- 0104030.- 0105044.- 0106008.- 0107066
0111053.- 0112013.- 0113023.- 0115036.- 0116014.- 0117024
0118027.- 0119027.- 0120053.- 0121037.- 0122044.- 0123058
0124044.- 0125028.- 0126032.- 0127032.- 0128042.- 0129024
0130018.- 0131035.- 0132050.- 0133027.- 0134032.- 0135027
0136028.- 0137032.- 0138028.- 0140058.- 0141013.- 0142033
0143060.- 0144032.- 0146012.- 0147001.- 0148058.- 0149067
0150039.- 0151023

CARACTERISTICA "XB8".-

0005066.- 0010075.- 0015095.- 0020021.- 0034031.- 0037005
0041039.- 0045072.- 0047056.- 0050007.- 0053070.- 0059005

0060014.- 0063051.- 0064070.- 0071080.- 0073097.- 0074070
0076034.- 0078049.- 0079071.- 0083025.- 0084026.- 0087003
0088010.- 0091067.- 0092009.- 0094006.- 0095090.- 0099009
0100016.- 0101068.- 0103045.- 0107058.- 0109006.- 0110062
0114078.- 0115058.- 0116009.- 0117026.- 0119055.- 0120086
0123068.- 0125012.- 0126082.- 0129085.- 0133079.- 0134035
0136083.- 0137088.- 0138061.- 0140032.- 0141042.- 0142071
0143030.- 0144028.- 0145047.- 0146051.- 0147053.- 0148008
0150081.- 0151036.- 0152027.- 0153030.- 0154007.- 0155044
0157036.- 0159064.- 0160094.- 0161069.- 0162088.- 0164079
0165036.- 0166087.- 0167023.- 0168080.- 0169051.- 0170064
0171009.- 0172078.- 0173030.- 0174094.- 0175089.- 0176068
0177038.- 0178009.- 0179044.- 0180085.- 0181005.- 0183086
0184035.- 0185058.- 0186033.- 0187093.- 0188071.- 0189099
0190061.- 0191035.- 0192021.- 0193039.- 0194079.- 0195035
0196014.- 0197026.- 0200090.- 0201013.- 0202095.- 0203017
0204051.- 0205007.- 0206007.- 0208088.- 0209099.- 0211007
0212068.- 0213033.- 0214036.- 0215012.- 0216024.- 0217014
0218061.- 0219027.- 0220036.-,0221038.- 0222043.- 0223013 /0229035.-
0224004.- 0225036.- 0226086.- 0227032.- 0228028.-/0231094
0232068.- 0233015.- 0234036.-,0236007.- 0237020.- 0238035
0239036.- 0241030.- 0242012.- 0243071.- 0244027.- 0245035
0246027.- 0247027.- 0248098.- 0249078.- 0250081.- 0251051
0252032.- 0253026.- 0254036.- 0255007.- 0256099.- 0257027
0258041.- 0259052.- 0260058.- 0261017.- 0262058.- 0263014
0264039.- 0265058.- 0267064.- 0268027.- 0269061.- 0270043
0271041.- 0272035.- 0273009.- 0274044.- 0275061.- 0276058
0277014.- 0279037.- 0280034.- 0282068.- 0283041.- 0284009
0285044.- 0286090.- 0288058.- 0289044.- 0290088.- 0291035
0294037.- 0295087.- 0296093.- 0297035.- 0298078.- 0299045
0300071.- 0301085.-.0304081.- 0305033.- 0306035.- 0307005
0308035.- 0309036.- 0311037.- 0312035.- 0313025.- 0314070
0315028.- 0316032.- 0317053.- 0318089.- 0319019.- 0320025
0321037.- 0322024.- 0323007.- 0324065.- 0326058.- 0327083
0328035.- 0329001.- 0331030.- 0332081.- 0334037.- 0335067
0336072.- 0337041.- 0338061.- 0339028.- 0341028.- 0342044
0343041.- 0347053.- 0348033.- 0349032.- 0350081.- 0351035
0352080.- 0353041.- 0354008.- 0355041.- 0357053.- 0358035
0359035.- 0360085.- 0363032.- 0364019.- 0365098.- 0367038
0371068.- 0372028.- 0373008.- 0374090.- 0375027.-.0376027
0378090.- 0379009.- 0380094.- 0381027.- 0384058.- 0385035
0386037.-0387028.- 0388068.- 0389081.- 0390092.- 0391037
0392062.- 0393027.- 0394032.- 0396041.- 0397070.- 0398049
0400028.- 0401037.- 0402028.- 0403081.- 0405037.- 0406058
0407037.- 0408090.- 0409051.- 0410024.- 0411050.- 0412081
0413085.- 0415046.- 0417060.- 0418079.- 0419032.- 0420035
0422035.- 0424037.- 0425050.- 0427037.- 0428052.- 0429044
0430081.- 0431008.- 0432024.- 0433092.- 0434037.- 0436059
0437024.- 0438032.- 0439027.- 0440027.- 0441060.- 0442081
0443001.- 0444037.- 0445002.- 0446035.- 0447011.- 0448041
0449071.- 0450064.- 0451036.- 0453060.- 0454081.-0455081
0456091.- 0457081.- 0459023.- 0461032.- 0463081.- 0464085
0465012.- 0466027.- 0467063.- 0469081.- 0470062.- 0471044
0472041.- 0473015.- 0474012.- 0475028.- 0476016.- 0477053
0478074.- 0479028.- 0480024.- 0481037.- 0482011.- 0483076
0484087.- 0485094.- 0488081.- 0489092.- 0490006.- 0492032
0493028.- 0494037.- 0495026.- 0498027.- 0499059.-0500037
0502100.- 0503031.- 0505060.- 0506094.- 0507060.- 0511028
0512081.- 0513060.- 0514007.- 0515096.- 0518041.- 0519028
0522089.- 0523026.- 0524002.- 0526028.- 0527063.- 0528087
0529065.- 0530065.- 0531024.- 0532075.- 0533032.- 0534037
0535082.- 0537081.- 0538060.- 0540059.- 0541042.- 0542037
0543033.- 0545068.- 0546064.- 0548084.- 0549048.- 0550060
0553038.- 0555044.- 0556014.- 0557044.- 0558027.- 0559075
0560073.- 0561037.- 0563037.- 0564085.- 0565003.- 0566090
0567028.- 0568020.- 0569073.- 0570085.- 0571092.- 0572092
0573019.- 0574094.- 0575037.- 0576097.- 0577007.- 0578096
0579014.- 0580071.- 0581032.- 0582001.- 0583075.- 0584065
0585070.- 0590044.- 0592089.- 0593009.- 0594030.- 0595092

CARACTERISTICA "X02".-

0123035.- 0124014.- 0125005.- 0126027.- 0127017.- 0128027
0129001

CARACTERISTICA "X05".

0092026.- 0119059.- 0123025.- 0124067.- 0126060.- 0127004
0128067.- 0129037.- 0130037.- 0131057.- 0135032

CARACTERISTICA "X08".-

0163074.- 0167013.- 0169051.- 0176004.- 0190051.- 0195026
0197056.- 0200069.- 0208064.- 0209051.- 0214094.- 0217030
0222083.- 0228055.- 0229097.- 0231005.- 0233006.- 0235054
0236031.- 0237025.- 0239083.- 0240090.- 0244061.- 0245021

0247011.- 0248037.- 0250007.- 0251017.- 0252003.- 0253071

0254018.- 0257049.- 0260069.- 0262028.- 0263058.- 0264044

0265024.- 0266040.- 0267078.- 0270037.- 0271068.- 0272071

0273014.- 0276081.- 0277014.- 0278078.- 0279001.- 0280088

0281044.- 0282043.- 0283061.- 0284081.- 0286098.- 0287085

0288090.- 0289081.- 0290085.- 0291059.- 0293022.- 0294005

0295032.- 0296006.- 0297035.- 0300081.- 0302024.- 0303025

0304027.- 0305085.- 0306060.- 0307031.- 0308005.- 0310032

0311024.- 0312028.- 0313096.- 0314024.- 0315062.- 0317044

0318064.- 0320060.- 0321037.- 0322078.- 0323076.- 0324037

0325040.- 0326047.- 0327027.- 0328037.- 0331032.- 0332032

0333041.- 0335035.- 0336013.- 0337005.- 0338027.- 0340012

0341035.- 0343050.- 0344064.- 0345025.- 0347023.- 0348011

0349049.- 0350069

CARACTERISTICA "Y04".-

0107008.- 0109006.- 0110058.- 0111030.- 0112060.- 0113014

0114029.- 0115032.- 0117048.- 0118037.- 0119036.- 0120038

0121020.- 0123059.- 0124021

CARACTERISTICA "Z02".-

- - - - - 0296034.- 0305036.- 0305038.- 0305022.- 0306016

0306005.- 0307032.- 0307035.- 0307006.- 0307030.- 0307008

0308038.- 0310010.- 0311022.- 0312035.- 0313033.- 0315013

0318014.- 0320017.- 0321032.- 0322029.- 0323014.- 0325006

0326035.- 0329016.- 0330014.- 0331009.- 0333040.- 0334013

0335035.- 0336001.- 0337002.- 0338036.- 0339028.- 0340040

0341032.- 0342028.- 0343035.- 0344037.- 0347034.- 0348029

CARACTERISTICA "BTO".-

0001019.- 0003012.- 0003013.- 0003014.- 0003015.- 0003016

0003017.- 0003018.- 0003019.- 0003020.-

NOTA: Se deja constancia que según lo informado fehacientemente por "CIRCULOS INTEGRADOS S.A. PARA FINES DETERMINADOS", se realizaron las siguientes ADJUDICACIONES POR / LICITACION ADICIONAL.-

BEO.- 0007017.- 0007018.- 0007019.- 0007020

BRO.- 0004019.- 0004020.-

BTO.- 0001019.- 0003012.- 0003013.- 0003014.- 0003015

0003016.- 0003017.- 0003018.- 0003019.- 0003020

PSO.- 0004008.- 0013018.- 0013019.- 0013020

PVO.- 0003017.- 0003018.- 0003019.- 0003020

VSO.- 0012020.-

G04.- 0210016.-

HA4.- 0004012.-

IB4.- 0060030.-

IB8".- 0002086.-

M03.- 0283009.- 0283033.- 0284046

XB2.- 0133026.- 0135014.- 0135016.- 0135029

El Escribano

e. 22/10 Nº 26.742 v. 22/10/90

COLEGIO SAN LUCAS
S. A.

Se hace saber a los Sres. accionistas de COLEGIO SAN LUCAS S.A. que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de 1/10/90 se aprobó el aumento de capital social de ₳ 100.000.000, a ₳ 500.000.000, mediante la emisión de 400.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y v/n ₳ 1 cada una. Conforme lo dispuesto por el art. 194, ley 19.550 se anuncia a los Sres. accionista que deberán ejercer el derecho de suscripción preferente dentro del plazo de 30 días corridos a contar de la última publicación en el boletín oficial, siendo la integración al contado en el acto de la suscripción del respectivo contrato.

El Directorio

e. 22/10 Nº 28.871 v. 24/10/90

COMPAÑIA FUNCIONAL
Sociedad Anónima

COMPAÑIA FUNCIONAL SOCIEDAD ANONIMA (constituida en la República Oriental del Uruguay). Por Acta de Directorio del 8 de octubre de 1990 se designa representante a Claudio Marcelo Barenbaum fijando sede social en Coronel Díaz 2277 piso 21 E de Capital Federal.

La Escribana

e. 22/10 Nº 28.875 v. 22/10/90

COMPAÑIA KARNAK
S. A.

Se hace saber por un día que COMPAÑIA KARNAK S.A. que por escritura No. 31 del 22/4/89, pasada ante el escribano de Montevideo, República Oriental del Uruguay, Daniel Lage, revocó a Armando Pepe el poder general autorizado el 14/1/88, por ante el mismo escribano, Daniel Lage.

El Apoderado

e. 22/10 Nº 28.762 v. 22/10/90

COMPAÑIA KARNAK
S. A.

Se hace saber por un día que COMPAÑIA KARNAK S.A. otorgó poder de administración a Zacarías Armando Bega, el 10/8/89, por escritura No. 85 pasada ante el escribano de Montevideo República Oriental del Uruguay, Daniel Lage.

El Apoderado

e. 22/10 Nº 28.763 v. 22/10/90

"E"

ESTABLECIMIENTO HUMBERTO CANALE
Sociedad Anónima

Por Actas Asamblea Gral. Ordinaria del 25/4/90 y Directorio del 26/4/90 "ESTABLECIMIENTO HUMBERTO CANALE SOCIEDAD ANONIMA" ha designado el siguiente Directorio: Presidente Ing. Guillermo Amadeo Barzi. Vice - Presidente Dr. Teodoro Héctor Badano. Directores Titulares Sra. Nelly Esther Villalonga de Caffarello. Sra. Raquel Canale de Vidiri. Ing. Roberto Federico Barzi. Ing. Carlos Jorge Zakrzewski. Síndico Titular Dr. Roberto Juan Luna. Síndico Suplente Dr. Atilio Villamagna.

La Escribana

e. 22/10 Nº 28.810 v. 22/10/90

"H"

HUAQUENES
S. A.

Ochoa Hermanos Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria por Asamb. Gral. Extraord. del 17/1/1986, ha decidido la escisión de la sociedad constituyendo "HUAQUENES S.A."; Socios: Pedro Carlos Alberto Silvestri, arg., nac., 15/9/1950, casado, LE.: 8.341.088, hacendado, dom. Av. Quinta 282, P: 2; y María Amelia Ochoa de Silvestri, arg., nac. 26/4/1913, divorc., LC.: 3.346.622, hacendada, dom. Av. Alvear 1918. Nombre: "HUAQUENES S.A." Domicilio: Tucumán 540, P: 19 "H" Sede en la Cdad, de Bs. As. Objeto: Su objeto es la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada con terceros de las siguientes actividades: a) la instalación, organización y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos o forestales, propios o ajenos; b) La compra, venta, importación, exportación, almacenaje, acopio y distribución de productos agrícolas, ganaderos o forestales y de maquinarias, materiales y productos de utilización en el agro; y c) la compra, venta, administración, construcción, fraccionamiento, subdivisión, locación y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: ₳ 19.904. Plazo: 99 años a partir del 1ro. Enero del año 1959. Administración y Representación Legal: La dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7. El término de su mandato es de un ejercicio y podrán ser reelegidos indefinidamente. Los directores en su primera sesión deben elegir un presidente y un vicepresidente. Sindicatura: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado por la asamblea por el término de un ejercicio. La Asamblea designará simultáneamente y por igual período un síndico suplente. Cierre del Ejercicio: 31/10 c/año. Presidente: Pedro Carlos Alberto Silvestri. Vicepresidente: María Amelia Ochoa de Silvestri. Director Titular: María Ernestina Claudia Silvestri. Síndico Titular: Alberto Juan Bruni. Síndico Suplente: José Rateni.

El Abogado

e. 22/10 Nº 28.794 v. 24/10/90

"I"

INCHAUSPE Y CIA.
S.A.I.C. y F.

Comunica a los Señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 16 de Noviembre de 1987, resolvió aumentar el capital social a ₳ 5.000. El derecho de preferencia para la suscripción

de las nuevas acciones tendrá un plazo de treinta días corridos desde la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial.

El Apoderado
e. 22/10 Nº 28.877 v. 25/10/90

"N"

NUTRIMENTOS
S. A.

Se hace saber que NUTRIMENTOS S.A., por Esc. 261 Fº 1129 Rº 118 del 5/10/90 confirió Poder General a Jorge Alberto Aimi para que en nombre y representación de la sociedad intervenga en todos los actos enumerados en la escritura. Bs. As., octubre 1990.

El Escribano
e. 22/10 Nº 28.863 v. 22/10/90

NUTRIMENTOS
S. A.

Se hace saber que NUTRIMENTOS S.A. por Esc. 262 Fº 1132 Rº 118 del 8/10/90 Revoco el poder conferido a Miguel Angel Godoy el 6/10/87 Esc. 245 Fº 809 Rº 118, inscripto Nº 901 Lº 79 Pod. 14/12/87.

El Escribano
e. 22/10 Nº 28.864 v. 22/10/90

"S"

SEMACAR - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS
S. A.

SEMACAR- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS S.A. hace saber por 3 días que por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/9/90 los Señores Accionistas aumentaron el Capital Social de ₳ 2.400.000.000 (Australes dos mil cuatrocientos millones) a ₳ 10.300.000.000 (Australes diez mil trescientos millones) mediante la emisión de 7.950.000.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a un voto.

El Directorio
e. 22/10 Nº 28.884 v. 24/10/90

SPREAD
S. A.

Se comunica que por Escritura Pública Nº 269 al Fº 791 del Registro de la Capital Federal Nº 983, por ante el Escribano Julio César Etchart, la Sociedad "SPREAD S.A." con domicilio legal en Sarmiento Nº 459, 7º Piso, inscripta en la Inspección General de Justicia- Registro Público de Comercio el 9 de Septiembre de 1983, bajo el Nº 6346 del Libro 98, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, ha resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 4 de Mayo de 1990, la reducción del Capital de la suma de ₳ 1.145.290, a ₳ 60.000 y el canje de las acciones en circulación mediante la entrega de 6 acciones por cada 100 en circulación a valor patrimonial proporcional y pagadero al contado.

El Presidente
e. 22/10 Nº 28.738 v. 24/10/90

"T"

TELENS
S. A.

TELENS S.A., comunica: Que por asamblea ordinaria de fecha 31 de agosto de 1990 se procedió a designar administradores de la Sociedad, siendo elegido como único Director Titular y Presidente el Doctor Osvaldo Rubén Maddaleno y como Director Suplente la señorita Nora Patricia Cumar. Con mandatos por tres ejercicios.

El Escribano Nacional
e. 22/10 Nº 28.783 v. 22/10/90

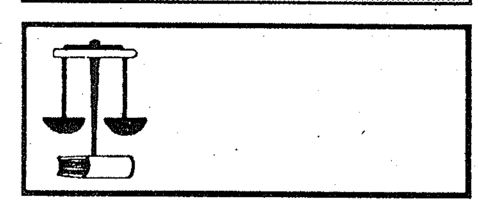
"V"

VESCHA
S. R. L.

Disolución: Acto privado del 19/9/90, entre los señores Silvana Leonor Spinelli y Carlos Alberto Cháves, únicos de "VESCHA S.R.L." Resuelven declarar Disuelta la sociedad al 31/7/90 y nombrar liquidadores a los señores Silvana Leonor Spinelli y Carlos Alberto Cháves.

El Socio Gerente
e. 22/10 Nº 28.797 v. 22/10/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por cinco días al Sr. JORGE EMILIO ARANCIBIA a presentarse a estar a derecho en autos "ARANCIBIA JORGE EMILIO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento en caso de no presentarse de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.
Buenos Aires, 3 de julio de 1990.
Guillermo O. Mercado, secretario.
e. 22/10 Nº 20.059 v. 22/10/90

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos "CAAMAÑO RAMA MANUEL y Otro c/ VILARIÑO HNOS. s/ Escrituración" cita y emplaza por veinte días a JOSEFA VILARIÑO de FERRARIS; VALENTIN ELIAS VILARIÑO; JOSE VILARIÑO; MANUEL VILARIÑO; ROBERTO GERMAN VILARIÑO; PILAR LOPEZ y a herederos de todos los nombrados para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente (arts. 43 y 53, inc. 5º del Código de Procedimientos). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
Rubén H. Malatesta, secretario.
e. 22/10 Nº 24.917 v. 23/10/90

Nº 33

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, cita y emplaza a CERAMICA y CALERA VILLA LURO S. R. L. y/o representantes legales en autos "LIBRANDI HECTOR JORGE c/ RUTISOL S. R. L. y Otros s/sumario" por resolución, del 10 de junio de 1988 que dice: "De la demanda interpuesta córrase traslado por el término de diez días (art. 486 del Código Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 356 inciso 1º del mismo cuerpo legal. Hágase saber lo establecido en el art. 40 y 41 del Código citado. Notifíquese. Fdo.: Adolfo Roberto Vázquez. Juez. Bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Fdo.: Horacio Alejandro Liberti, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1990.
Fabián Horacio Zampone, secretario.
e. 22/10 Nº 24.889 v. 23/10/90

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, cita a OSVALDO PASCUAL ZICCARDI y a CRISTINA IRMA RUIZ para que en el plazo de diez (10) días se presenten en autos "ZICCARDI OSVALDO PASCUAL y RUIZ CRISTINA IRMA s/ausencia con presunción de fallecimiento", a tomar intervención en estas actuaciones a efectos de ejercer sus derechos a cuyo fin publíquense edictos durante seis meses, un día por cada mes.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1990.
Jorge E. Blanco, secretario ac hoc.
e. 22/10 Nº 18.629 v. 22/10/90

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría Nº 13 cita a FEDERICO MAXIMO BALZER, a la audiencia del día 30 de octubre de 1990, a las 10 hs. en los autos: "CABILLA SUSANA c/BALZER FEDERICO s/ Privación de la Patria Potestad", en los términos del artículo 264 quater inc. 4º del Código Civil y por aplicación analógica de lo dispuesto en el artículo 774 del Código Procesal Civil y Comercial bajo apercibimiento de celebrarse con la parte que concurra. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1990.
Gustavo A. Carvallo, secretario.
e. 22/10 Nº 24.896 v. 23/10/90

Nº 88

El Juzgado Civil Nº 88, Secretaría Nº 51, notifica al Sr. CARLOS NIDING, que en los autos "ZAPATA LUCRECIA c/NIDING CARLOS s/ Tenencia de hijos", se ha dictado sentencia con fecha 17/8/90, por la cual se confiere la tenencia definitiva de los menores CONRADO y SOLANGE NIDING y ZAPATA a la actora. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 22/10 Nº 2269 v. 23/10/90

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Nº 38, a mi cargo en los autos "CHODAKOWSKI, ESTEBAN s/Ausencia con presunción de fallecimiento" que tramitan por ante el mismo cita por edictos a don ESTEBAN CHODAKOWSKI, C. I. 72.353 de la Pcia. del Chaco, hijo de Máximo Chodakowski y de Lucía Szjma, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por sí o por apoderado, que se publicará una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1990.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 22/10 Nº 18.825 v. 22/10/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 22

Por un día. Cítese a la Sra. SUSANA DI PAULA para que dentro del plazo de cinco días comparezca en los autos: "INGENIERIA GASTRONOMICA c/DI PAULA SUSANA s/ Ejecutivo", que tramitan por ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. El presente escrito deberá publicarse por Un día en el Boletín Oficial y en el diario "Página 12".
Buenos Aires, 24 de agosto de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 22/10 Nº 24.906 v. 22/10/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la publicación del presente a ALBERTO ALEJANDRO AISEMBERG (D. N. I. 12.911.557, C. I. P. F. Nº 7.807.333), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1990.
Leonardo J. de Martini, secretario.
e. 22/10 Nº 2282 v. 22/10/90

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Martín Irurzún, Secretaría Nº 15 del Dr. Francisco G. Eckhardt, cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL VERA, D. N. I. Nº 18.640.284, procesado en la causa Nº 10.514 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el artículo 14, segundo párrafo de la ley 23.737, para que se presente a estar a derecho, en dichos autos, dentro del tercer día de esta publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría Nº 15, 9 de octubre de 1990.
Francisco G. Eckhardt, secretario.
e. 22/10 Nº 2281 v. 22/10/90

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SKIDELSKY JULIO JOSE s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 298.894/90, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SKIDELSKY JULIO JOSE, matrícula 10.129.416, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SKIDELSKY JULIO JOSE, M. I. 10.129.416, clase 1952. Fiscalía, 25 de junio de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/10 Nº 1991 v. 22/10/90

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FEUER DIANA MONICA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 296.313/90, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FEUER DIANA MONICA, matrícula 14.964.219, que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la

ciudadana FEUER DIANA MONICA, M. I. Nº 14.964.219, clase 1959. Fiscalía, 31 de julio de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/10 Nº 1994 v. 22/10/90

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GOMBISKY ESTER s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 296.628/90, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GOMBISKY ESTER, matrícula 12.013.356, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GOMBISKY ESTHER, M. I. 12.013.356, clase 1958. Fiscalía, 31 de mayo de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/10 Nº 1997 v. 22/10/90

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BENGEN DANIEL EDUARDO s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 296.119/90, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BENGEN DANIEL EDUARDO, matrícula 10.424.897, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BENGEN DANIEL EDUARDO, M. I. 10.424.897, clase 1952. Fiscalía, 29 de mayo de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/10 Nº 2000 v. 22/10/90

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BELINKO ALBERTO SALVADOR s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 295.938/90, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BELINKO ALBERTO SALVADOR, matrícula 0.146.419, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BELINKO ALBERTO SALVADOR, M. I. 0.146.419, clase 1916. Fiscalía, 29 de mayo de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/10 Nº 2003 v. 22/10/90

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LITTMANN RUTH E. s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 297.000/90, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LITTMANN RUTH EVELINA, matrícula 5.696.505, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LITTMANN RUTH EVELINA, M. I. 5.696.505, clase 1947. Fiscalía, 9 de junio de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/10 Nº 2006 v. 22/10/90

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GUERSCHENGORN SALOMON s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 296.623/90, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GUERSCHENGORN SALOMON, M. I. Nº 4.176.265, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GUERSCHENGORN SALOMON, M. I. Nº 4.178.265, clase 1936. Fiscalía, 29 de mayo de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/10 Nº 2009 v. 22/10/90

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HANDELSMAN EUGENIA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 296.620/90, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana HANDELSMAN EUGENIA, matrícula 7.350.446, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana HANDELSMAN EUGENIA, M. I. Nº 7.350.446, clase 1931. Fiscalía, 31 de mayo de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/10 Nº 2012 v. 22/10/90

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KAPLAN MIRTA CATALINA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 296.769/90, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KAPLAN MIRTA CATALINA, matrícula 5.071.058, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KAPLAN MIRTA CATALINA, M. I. 5.071.058, clase 1948. Fiscalía, 31 de mayo de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/10 Nº 2015 v. 22/10/90

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, a cargo interinamente de la doctora Ana Julia Biasotti cita y emplaza a Arturo Enrique Rojas para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días contados a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por tenencia de arma de Guerra (Artículo 189 bis, 3º apartado del Código Penal).
Ana Julia Biasotti, secretaria federal.
e. 22/10 Nº 2283 v. 22/10/90

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MILTON WANDERSLEBEN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Bahía Blanca, 9 de octubre de 1990.
Daniel José Labasti, secretario federal.
e. 22/10 Nº 2284 v. 26/10/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 21 de agosto de 1990 se ha decretado la quiebra de NORTHWICK SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL y AGROPECUARIA, inscripta con fecha 25/4/67 bajo el número 866, Tomo 473, Libro 61 T A con domicilio en Paraná 467, 2º Piso, "5", Capital Federal, designándose síndico al Contador Horacio López Santiso con domicilio en Sarmiento 624, 3º Piso, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 20 de noviembre de 1990 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Asimismo se fijó para el día 26 de febrero de 1991 a las 10 hs. la audiencia para la Junta de Acreedores. Se intima, al fallido para que entregue al síndico los libros y papeles que tuviere en su poder en 24 hs., constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 22/10 Nº 2270 v. 26/10/90

Nº 2

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, de la doctora María Gabriela V. de Vieyra, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "PAPELERA HISPANO ARGENTINA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de las Acciones de la Fallida en Alto Paraná", el Agente de Bolsa señor Alberto C. Alvarez, con domicilio en la calle Tucumán 924, 10 Piso, Capital Federal, procederá a subastar en el Recinto de Operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 25 de Mayo 359, Capital Federal, el día 1 de noviembre de 1990, a las 15,15 horas, la cantidad de 165.611 acciones de ALTO PARANA, de valor austral nominal 1 c/u, con la base de A 5.545,65 por cada acción, al contado y al mejor postor. Publíquese con 5 (cinco) días hábiles de antelación a la fecha de remate. Publíquese por dos días consecutivos.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 22/10 Nº 28.758 v. 23/10/90

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "POKI S. R. L." Expediente Nº 49.575, síndico: Julio Kezner, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1586, Piso 6º "G" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 15 de noviembre de 1990. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuviera en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 20 de febrero de 1991 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/10 Nº 2271 v. 26/10/90

Nº 9

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), hace saber por dos días en los autos: "EDITORIAL KAPELUSZ S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta de la empresa en marcha" (Expte. Nº 52.534), que tramitan por ante la Secretaría Nº 17 del Autorizante, que se ha ordenado la venta como empresa en marcha de "EDITORIAL KAPELUSZ", empresa editorial líder en América Latina. A tal efecto se ha dispuesto llamar a licitación nacional e internacional para su adjudicación en los términos de lo dispuesto por el artículo 199 de la ley 19.551. Se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente: Sede de la Empresa: Moreno 372, Capital Federal y Depósito Herrera 2270, Capital Federal. Destino: Editorial de libros en general y de textos en particular. Base de Venta: Tres millones quinientos mil dólares estadounidenses billete (U$A 3.500.000). Forma de Pago: veinte por ciento (20 %) al contado dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación. Veintiséis con sesenta y seis por ciento (26,66 %) el día 31/5/91, veintiséis con sesenta y siete por ciento (26,67 %) el día 31/5/92 y veintiséis con sesenta y siete por ciento (26,67 %) el 31/5/93. Se aplicará un interés sobre saldos del 8 % anual. Plazos: 1) para retirar pliegos: hasta 2/11/90 en Moreno 372, 1º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Valor del pliego un mil setecientos cincuenta dólares (U$A 1.750). 2) Entrega de sobres cerrados al Tribunal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal; hasta el 5/11/90 a las 9,30 horas. 3) Apertura de sobres 5/11/90 a las 11 horas. Como recaudo se hace saber que se ha optado por la continuación de la totalidad de los contratos de edición vigentes al momento de la quiebra. Asimismo se pone en conocimiento de los señores acreedores e interesados que se encuentra a su disposición en Secretaría la planilla que establece el artículo 200 de la ley 19.551. Dado, Firmado y Sellado en la sala de mi público despacho a los 17 días del mes de octubre de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 22/10 Nº 2288 v. 23/10/90

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por un día en los autos caratulados "COMUNICAR S. R. L. s/ quiebra s/ incidente de calificación de conducta", que ha sido calificada la conducta de los señores BOIXADER ENRIQUE CARLOS, documento nacio-

nal de identidad número 10.067.698 y de BOIXADER JORGE GUILLERMO, documento nacional de identidad número 11.872.724, como de fraudulenta y culpable.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/10 Nº 2272 v. 22/10/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que con fecha 20 de setiembre de 1990 se ha decretado la quiebra de FASSI LAVALLE S. A. Se ha fijado el día 19 de febrero de 1991 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado, Contador Carlos Sánchez, con domicilio en la calle Uruguay 618, 2º Piso "C" de esta Capital. Asimismo se ha fijado la audiencia del día 30 de abril de 1991 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuera presentado, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces, debiendo poner aquellos que tengan bienes del fallido en su poder a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido a poner a disposición del síndico en el término de cuarenta y ocho horas los bienes, libros de contabilidad y toda la documentación relacionada con su giro comercial, debiendo además constituir domicilio procesal en Capital Federal y cumplir con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551; todo ello en el plazo de cuarenta y ocho horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 22/10 Nº 2273 v. 26/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, Piso 6º hace saber por cinco días que en los autos "FARMACIA REPUBLIQUETAS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, Carlos A. Loor (socio comanditado) Susana Victoria Ferrari de Ríos (socia comanditaria) s/ Quiebra" por resolución del 19 de junio y del 4 de julio de 1990, se ha decretado la quiebra de los nombrados. Se ha fijado hasta el 27 de noviembre de 1990 la fecha hasta la cual los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndico Graciela Celia Emanueli, con domicilio en la Avda. Córdoba 850, Piso 7º. Se ha fijado el día 21 de mayo de 1991, a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran. Se intima a los fallidos y a terceros para que entreguen a la síndica los bienes de los deudores que tengan en su poder, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimándose a los deudores para que en el término de 48 hs. cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen sus libros de comercio y documentos a la síndica, debiendo constituir domicilio los fallidos dentro de 48 hs. en la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º art. 95 ley concursal). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/10 Nº 2274 v. 26/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, de la suscripta, en autos "MACASO INDUSTRIAS QUIMICAS S. A. s/ Quiebra", comunica que con fecha 11 de julio de 1990, se ha resuelto declarar en estado de quiebra a MACASO INDUSTRIAS QUIMICAS S. A. (Expte. Nº 18.525), que hasta el día 26 de diciembre de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten a la síndico, contadora Lucía Guelfi, con domicilio en la Av. Corrientes 1628, Piso 7º "H", Capital Federal las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia el día 17 de abril de 1991 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/10 Nº 2275 v. 26/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, hace saber por un día que con fecha 4 de julio de 1990 se ha resuelto en los autos "SAUMA HANANIAZ NATALIO JOSE s/ Incidente de Calificación de Conducta", calificar la conducta de Natalio José Sauma Hananiaz como culpable.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/10 Nº 2276 v. 22/10/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados COBE, ROBERTO OMAR; comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 27 de setiembre de 1990, haciéndose saber: a) que el fallido es comerciante no matriculado, con D.N.I. Nº 13.305.419; C.I. Nº 7.796.997 P.F.; argentino, nacido el 22/4/59, con domicilio en Rosario 878 Capital Federal; b) que ha sido designado síndico el contador Pedro Brande con domicilio en la calle Lavalle 465 piso 1º de esta ciudad; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1990; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 6 de marzo de 1991, a las 10,00 horas; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del Juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura puede tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, octubre 8 de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 22/10 Nº 2277 v. 26/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SUPERLAC S.R.L.", síndico Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Florida 537 4º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1990. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 7 de marzo de 1991, a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo, al fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95 inc. 1, 3, 4 y 5, 96 inc. 1 y 2 de la ley 19.551) Autos: SUPERLAC S.R.L. s/ quiebra (expte. Nº 16.475).
Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/10 Nº 2278 v. 26/10/90

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de ATLANTA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, síndico NORBERTO SAUL SAN MARTIN, Corrientes 2294 piso 4º of. 27 TE 48-8420, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de febrero de 1991. Fíjase como fecha de junta de acreedores al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la ley Concursal el día 19 de abril de 1991. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohibe hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 8 octubre de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 22/10 Nº 2279 Nº 26/10/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635 piso 1º Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación al Señor Raúl Nicolás Alejandro Fantín a que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "LUMBRERAS S.A.I.C.M. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, octubre 2 de 1990.
María T. de Spada, secretaria.
e. 22/10 Nº 2280 Nº 22/10/90

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

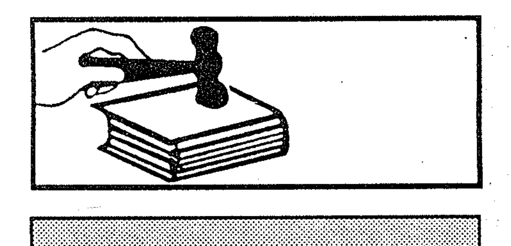
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/10/90 - Vence: 24/10/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5/10/90	ROBERTO DANIEL DADIN	24.846
3	6	Alberto Ugarte	3/10/90	MARIA LUISA DELLA VALLE VDA. DE PERRONE	24.851
3	6	Alberto Ugarte	5/10/90	ANGEL ANTONIO GARRE	28.620
3	6	Alberto Ugarte	9/10/90	RAUL ALTAMIRANO	28.631
4	7	Silvia V. Guahnón	10/10/90	CONSUELO GOMEZ	24.841
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	1/10/90	FRANCISCO SANTOS	24.868
6	11	Adrián H. Elcuj Miranda	13/7/90	ANTONIO GONZALEZ GOMEZ; SARA HAYDEE GONZALEZ Y CONCEPCION LOPEZ VDA. DE GONZALEZ	28.747
11	22	María Isabel Benavente	25/9/90	SANTOS ALBANO	24.881
13	25	Ernesto Lucchelli	9/10/90	HUMBERTO FERALDI	24.850
13	26	Gustavo Pedro Torrent	2/10/90	MARIA JOSEFA LEAL	24.830
13	26	Gustavo Pedro Torrent	3/10/90	ABELARDO GIUDICE	24.882
15	30	José Luis González	10/10/90	CONCEPCION VERGARA VDA. DE MOREIRAS	24.862
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4/10/90	JORGE LUIS CHEBLI	24.825
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11/10/90	MIRELLA GAZZOTTI	28.594
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9/10/90	JOSE MARCELO ARLIA	28.666
17	34	María Cristina Battaini	27/9/90	EUGENIO MINGRONE Y GRAZIA GRILLO VDA. DE MINGRONE	24.849
24	48	Rubén H. Malatesta	29/8/90	LUISA OCHANDO DE GRANDAL	24.857
27	54	Juan Manuel Converset	2/10/90	LEANDRO BARGELATA	24.842
28	55	Mónica C. Fernández	3/10/90	MATILDE CIBERIA VDA. DE PAPARELLA	28.684
29	57	Vilma G. Greco	10/10/90	MARIA DEL CARMEN FERRO	24.836
29	57	Vilma G. Greco	5/10/90	FRANCISCO CECILIO FERNANDEZ Y AURORA LOPEZ ALVAREZ FERNANDEZ	24.865
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	27/9/90	JORGE ESTANISLAO VOCOS	28.665
34	64	José María Pérez	2/10/90	AMANDA ESTHER PEREZ Y ARGENTINO VALLE	24.852
35	65	Juan T. Battini Vidal	3/10/90	HERMINIA FAUNDEZ ORQUEJO	24.858
37	67	Gustavo Daniele	8/10/90	CERMINARA DE BONASEGALE DINA	24.837
37	67	Gustavo Daniele	5/10/90	JUAN TORRES	24.848
38	68	María P. Jorge de Simonetti	11/10/90	ELENA PUTERMAN	24.827
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	10/10/90	VICENTE LAPUNZINA	24.870
41	71	Alberto Primero Narváez	28/9/90	MARIA DOLORES MORAN FUERTES	24.878

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
42	72	Julio Carlos Speroni	4/10/90	JACOBO LEON LACHTER	28.603
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	17/10/89	EGIDIO LANCIONI	83.057
44	74	Fernando O. Galán	18/9/90	CARLOS SCHORSCH	24.872
45	75	Marisa S. Sorini	26/9/90	JULIANO FRANCISCO MARIA	24.859
45	75	Marisa S. Sorini	5/9/90	JUAN ALBERTO RAMIREZ	28.593
47	77	Silvia R. Rey	9/10/90	ALBERTO VICTOR AIDEIMAN NAJMANOVICH	24.839
47	77	Silvia R. Rey	10/10/90	ANA MARIA FORTUNA	28.602
48	78	Ana María Himschoot	29/9/90	HECTOR STALLA	24.843
48	78	Ana María Himschoot	9/10/90	GREGORIO ANTONIO MORTOLA	24.880
48	78	Ana María Himschoot	22/6/90	CELIA ARGENTINA BAZAN	24.874
48	78	Ana María Himschoot	12/9/90	JORGE ALFREDO KOFOED	28.606
49	79	Virginia Simari de Landó	10/10/90	LAURA PINTOS DE NO	24.853
52	82	Susana E. Lambois	28/9/90	SALVADOR ENRIQUE DI SABATO	24.875
53	83	Elsa Isabel Miranda	8/10/90	GRICHO RATTNER E IDA YUSIM	24.824
55	85	Olga María Schelotto	12/10/90	EZEQUIEL KOHN	28.648
55	85	Olga María Schelotto	9/10/90	CESAR LUIS SALINAS	24.866
56	86	Silvia Liliana Mortara	9/8/90	JUAN JOSE CASTELLI	28.632
59	89	Adrián R. del Federico	8/10/90	MARIA ADELA ENGO	24.845
59	89	Adrián R. del Federico	8/10/90	DOMINGO LEONOR	28.713
60	90	Enrique César Virto	16/8/90	THELMA SAHARA PARDO	28.746
62	92	Mirta Lucía Alchini	25/9/90	LULUAGA IGNACIO TELMO	24.828
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	12/10/90	LUIS ZICARI	28.641
65	95	Enzo M. Mazzardi	9/10/90	OSVALDO RUBEN SILVESTRI	24.838
65	95	Enzo M. Mazzardi	9/10/90	LUIS FRANCISCO PERROTTA	24.877
70	100	Julio A. Auliel	5/10/90	ERNESTO RAMON RIVAS	24.844
70	100	Julio A. Auliel	4/10/90	MIGUEL GABRIEL APRILE	24.861
70	100	Julio A. Auliel	28/9/90	ROBERTO HOMERO AITA	24.864
71	101	Susana A. Nóvile	21/9/90	CARMELO PALMIRO CASTORINA	24.834
71	101	Susana A. Nóvile	27/6/90	JOSEFINA ANTONIA OLIVETO U OLIVERO	28.604
72	102	Daniel H. Russo	30/7/90	MARIA ZAS DE NAYA Y RAUL ISIDRO NAYA	24.867
73	103	Dolores Miguens		FELIPE RODRIGUEZ	24.833
73	103	Dolores Miguens	11/10/90	MERCEDES ESPIL VDA. DE PASSALACQUA	28.663
73	103	Dolores Miguens	11/10/90	ENRIQUE VITO PASSALACQUA	28.662
75	105	María Inés Lezama	10/9/90	JOSE AUGUSTO LUIZ	28.575
76	106	Adolfo Campos Fillol	4/10/90	JOSE CIPRIANO INSUA FERNANDEZ	28.578
77	107	Luis A. Giménez	20/9/90	BLANCA AURORA HERNANDEZ	22.847
77	107	Luis A. Giménez	4/10/90	MABEL LAURA CONCEPCION IGLESIAS	28.655
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	12/9/90	CARMELO CORTESE	22.854
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	9/10/90	ORESTE ROMEO CHIOCCHINI	24.883
80	110	María Elena Ucar	3/10/90	LASTRA CELIA	24.856
89	2	Daniel Guillermo Alioto	8/8/90	JOSE BIONDINO Y REMEDIOS FERNANDEZ IGLESIAS	28.633
90	4	Martín Alejandro Christello	19/9/90	JOSEFA FERRARIO DE BARREIRO	24.869
94	11	Ricardo A. Busto	5/10/90	JULIO TRIVIGNO	24.860
95	21	Julio Campos	3/10/90	SANTOS LATTUCA	24.831
102	38	Félix G. de Igarzábal	3/10/90	FANNY ALICIA ORUETA DE BLANCO Y ROBERTO BLANCO	28.581
102	38	Félix G. de Igarzábal	27/8/90	ALBERTO DELFOR UHART	28.661
103	39	Luis José Carballido	2/10/90	DORA ISABEL REMEDIOS MERCADER VDA. DE FERNANDEZ Y RICARDO FERNANDEZ	24.826
103	39	Luis José Carballido	8/10/90	MARIA DELFINA SAEZ DE PERAITA	24.835
104	42	Ramiro E. Rodriguez	11/10/90	MANUEL ALVAREZ Y VIRGINIA FERNANDEZ VDA. DE ALVAREZ	24.855
105	44	José Antonio Charlin	17/9/90	LEON CHERNOVETZKY	24.876

e. 22/10 Nº 191 v. 24/10/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría Nº 63, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DI PASQUO, ANA NOEMI y Otro c/ARCE, RAMON y Otro s/Cobro de Alquileres" que el martillero Julio Roca rematará el día 6 de noviembre de 1990 a las 11.00 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Vélez Sársfield 676 esquina San Lorenzo entre los números 668 y 1073 de ambas calles, Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 523, Parcela 17 y 18 Partida 54.093/94. La propiedad consta de Hall, Living Comedor, dos habitaciones, baño y cocina y entrada para coches. Se encuentra ocupada por el codemandado y su familia. Deudas: Rentas fs. 86/88 ₳ 1.147.918.- Municipales fs. 69 ₳ 71.645.- todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base ₳ 516.672.- 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 %, Comisión 4 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Déjase constancia que a los fines de la realización de la pertinente escritura traslativa de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita los días 3 y 5 de noviembre de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.

Fabián R. Zampone, secretario.

e. 22/10 Nº 24.863 v. 23/10/90

Nº 57

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, sito en Avda. Callao 635 piso 6to. Capital Federal, Secretaría Nº 87 a cargo del Dr. Carlos R. Garibaldi, comunica por 2 días en autos "OGAS DE JOSE LILIANA ADRIANA y Otro c/BERTE MARIA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 28.626/89 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de octubre de 1990 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad ubicada en zona sur de la Capital Federal, Parroquia de Vélez Sársfield Circunscripción I con frente a la calle Stranford (Hoy José Pablo Torcuato Batlle y Ordóñez) Nº 6271, entre Cañada de Gómez y Timoteo Gordillo, de terreno que mide 8,66 m. de frente al SE por 43,35 m. de fondo, Circunscripción I Sección 80 Manzana 55 Parcela 27 Partida 0067664, que conforme constatación del martillero interviniente consta de una excelente construcción con ladrillo a la vista al frente, portón y puertas de madera lustrada, techo a un agua de tejas oscuras, baranda de escalera frontal de madera trabajada, portero eléctrico, tiene jardín al frente, subsuelo con garage para 2 vehículos, sótano y bodega, planta baja con living comedor, pisos de madera tarugada en desnivel 2 dormitorios (uno en suite) toilette, comedor diario, cocina, fondo con jardín, quincho parrilla y lavadero cubierto. Por escalera interna de madera, se accede a hall de distribución superior: dos dormitorios, y a terraza mediana, cuenta con los servicios de una línea telefónica y todo el inmueble se halla en excelente estado de conservación general, con detalles de categoría, ocupado por la demandada y su familia en número total de 5 personas, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición. Ad Corpus, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 hs, de lunes a viernes. Base: ₳ 50.520.543,79.- Al contado y al mejor postor Seña: 8 %. Comisión 4 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En el supuesto caso de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro del plazo del art. 580 CP, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme el índice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los art. 581 y 584 C.P. Hay constancias en autos de deuda en Municipalidad (fs. 40) por ₳ 8843,083 y con OSN (fs. 36/3) por ₳ 76.814,64 y ₳ 44.587,63.

Buenos Aires, octubre 11 de 1990.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 22/10 Nº 28.846 v. 23/10/90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Nº 87, sito en Callao 635, piso 6to. comunica por tres días en los autos caratulados "CABOULI, ALBERTO c/COLL ENRIQUE J. s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 210.216 (reservado) Que el Martillero Alberto Carlos Martínez, oficina en Viamonte 1336, piso 6to. "39" T.E. 46-8928 rematará el día 12 de noviembre de 1990, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal. Remate en block. Una fracción de terreno ubicado en la localidad de Hurlingham Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Totalmente libre de ocupantes, con una Superficie de 4.187.46 mts² con todo lo en ellos plantado y/o de alguna manera adherido al suelo, con frente a la Avda. Pedro Díaz, pavimentada entre calle Andonaegui y calle sin nombre y calle Pablo Torello. Condiciones de venta: Base u$s 35.418.- (Dólares estadounidenses). Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 1 %. Al mejor postor y en efectivo: Remate por lotes: Para el supuesto que no hubiera postor para la adjudicación en block, acto seguido se procederá a su venta, los que se hallan subdivididos en su totalidad: Parcela 1º) Mide: 8,20 mts. fte., calle, 18,45 mts. al NO. sobre calle Pablo Torello, 4,24 mts. en su ochava, 21,46 mts. al SE. y 11,23 mts. en su ctfte. al SO. Superficie: 236,12 mts². Partida: 210.940. Matrícula Nº 49.019. Base u$s 2.114.- Parcela Nº 2) Mide: 11,30 mts. de fte. por 21,46 mts. en su lado NO. 21,47 mts. en su lado SE. y 11,30 mts. en su ctfte. al SO. Superficie: 242,55 mts². Partida 210.941. Matrícula Nº 49.020. Base u$s 1.633.- Parcela Nº 3) Mide: 11,33 mts. de fte. igual medida en su ctafte. 21,47 mts. lado NO. y 21,48 mts. al SE. Superficie: 243,31 mts². Partida Nº 210.942. Matrícula Nº 49.021. Base u$s 1.633.- Parcela Nº 4) Mide: 8,33 mts. de fte. 4,24 mts. en su ochava al E. 18,49 mts. en su fte. al SE. 21,48 mts. al costado NO. y 11,33 mts. en su ctfte. Superficie: 238,93 mts². Partida Nº 210.943. Matrícula Nº 49.022. Base u$s 1.633.- Parcela Nº 5) Mide: 10,00 mts. fte. por 22,66 mts. de fondo. Superficie: 226,60 mts². Partida Nº 210.944. Matrícula Nº 49.023. Base u$s 1.633.- Parcela Nº 6) Mide: 10,00 de fte. por 22,66 mts. de fondo. Superficie: 226,60 mts². Partida Nº 210.945. Matrícula Nº 49.024. Base u$s 1.633.- Parcela Nº 7) Mide: 10,00 mts. fte. por 22,66 mts. de fondo. Superficie: 226,60 mts². Partida Nº 210.946. Matrícula Nº 49.025. Base u$s 1.633.- Parcela Nº 8) Mide: 10,00 mts. de fte. por 22,66 mts. de fondo. Superficie: 226,60 mts². Partida Nº 210.947. Matrícula Nº 49.026. Base u$s 1.630.- Parcela Nº 9º) Mide: 10,00 mts. de fte. por 22,66 mts. de fondo, en su lado NE. 22,73 en su lado SO. y 10,00 mts. en su ctfte. al NO. Superficie: 226,60 mts². Partida Nº 210.948. Matrícula 49.027. Base u$s 1.630.- Parcela Nº 10) Mide: 18,50 mts. en su fte. SE. 8,33 mts. en su otro fte. al SO. 4,24 mts. en la ochava al S. 21,50 mts. en su costado NO. y 11,33 mts. en su ctfte. al NE. Superficie 239,09 mts². Partida Nº 210.949. Matrícula Nº 49.028. Base u$s 2.419.- Parcela Nº 11) Mide: 11,35 mts. de fte. por 21,50 mts. de fdo. Superficie: 243,59 mts². Partida Nº 210.950. Matrícula Nº 49.029. Base u$s 2.419.- Parcela Nº 12) Mide: 11,30 mts. de fte. al SO. por 21,50 mts. de fondo. Superficie: 242,95 mts². Partida Nº 210.951. Matrícula Nº 49.030. Base u$s 2.419.- Parcela Nº 13) Mide: 18,50 mts. por su fte. al NO. sobre calle Pablo Torello, 4,24 mts. en su ochava al O. 21,50 mts. en su costado SE. 8,36 mts. en su otro fte. al SO. sobre Avda. Gral. Pedro Diaz y 11,33 mts. en su ctfte. al NE. Superficie: 239,42 mts². Partida Nº 210.952. Matrícula Nº 49.031. Base u$s 2.419.- Parcela Nº 14) Mide: 10,00 mts. de fte. por 22,63 mts. al costado SO. y 22,59 mts. al NE. y 10,00 mts. en su ctfte. Superficie:

226,20 mts². Partida Nº 210.953. Matrícula Nº 49.032. Base u$s 2.114.- Parcela Nº 15) Mide: 10,00 mts. de fte. al NO. sobre calle Pablo Torello, 22,61 mts. en su lado al SO. Superficie: 226,00 mts². Partida Nº 210.954. Matrícula Nº 49.033. Base u$s 2.114.- Parcela Nº 16) Mide: 10,00 mts. de fte. 22,59 mts. en su lado SO. y 22,57 mts. en su lado NE. Superficie: 225,30 mts². Partida Nº 210.955. Matrícula Nº 49.034. Base u$s 2.114.- Parcela Nº 17) Mide: 10,00 mts. de fte. 22,57 mts. en su lado SO. 22,55 mts. en su lado NE. Superficie: 225,60 mts². Partida Nº 210.956. Matrícula Nº 49.035. Base u$s 2.114.- Parcela Nº 18) Mide: 10,00 mts. de fte. igual medida en su ctfte. 22,55 mts. en su lado SO. 22,53 mts. en su lado NE. Superficie: 225,40 mts². Partida Nº 210.957. Matrícula Nº 49.036. Base u$s 2.114.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "E" Chacra 10, Manzana 10 "G", Parcelas 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18 respectivamente. Las deudas respectivas del Impuesto Inmobiliario se encuentran a fs. 77 a fs. 113, hasta el 28/4/89, deudas de la Municipalidad del Partido de Morón fs. 184 a fs. 193, hasta el 17/10/89, deudas en O.S.N. Los citados inmuebles se encuentran fuera del radio de los servicios de agua y desagüe cloacal que atiende esta Empresa, por lo tanto en dicho concepto no adeuda suma alguna a la fecha 31/7/89. El remate de los citados lotes y en block se realiza "ad-corpus". Los mismos se podrán visitar libremente por estar desocupados. Condiciones de venta: Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 1 %. Todo al contado y a los mejores postores. A los efectos de la subasta fíjase la base de u$s 35.418 (dólares estadounidenses) en block del citado inmueble, y que se convertirán al día anterior al remate en australes según cotización del mercado libre, según billete vendedor Banco Nación Argentina conforme publicación de Ambito Financiero y/o Cronista Comercial. En consecuencia el comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, convirtiendo dicho saldo en dólares estadounidenses y depositar su resultado en australes tomando como pauta del valor libre vendedor billete Banco Nación del día anterior a la fecha de la subasta y al día anterior al efectivo pago. De la misma forma se efectuará el pago de las parcelas a subastarse individualmente. El comprador y/o compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires a los 10 días del mes de octubre de 1990.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 22/10 Nº 28.853 v. 24/10/90

Nº 65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Nº 95 a mi cargo comunica por dos días (2) en los autos caratulados "BAYLA CARLOS c/INSUA JORGE s/Ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 70.830/89) que el martillero José María García Arecha rematará el día jueves 1º de noviembre de 1990 a las 12,30 hs. en el local de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble sito en Echeverría 2465/67/69. U.F. 13, Pº 3ro., Cap. Se trata de un departamento de living y comedor, 2 dormitorios, baño, cocina lavadero, balcón. Según acta de constatación de fs. 90 se encuentra ocupado por el demandado y hay instalada una línea telefónica a su nombre. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 50/51) A 834.088 informe al 27/5/90. Municipalidad Ciudad de Buenos Aires (fs. 66) A 84.543,07 informe al 22/4/90. Expensas (fs. 69) A 13.528.913 informe al 28/5/90. La venta es al contado y mejor postor. Base: A 88.711.721. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se visita los días hábiles después de la publicación del Edicto en el horario de 9 a 12 y de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 22/10 Nº 28.840 v. 23/10/90

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80 Secretaría Nº 110, sito en Paraguay 1536, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "MARGULIES MAXIMO c/PULISZCZUK JUAN s/Ejec. Hip." Expte: 070179 que el martillero Juan José Werner, rematará el día 29 de octubre de 1990 a las 14 hs en Talcahuano 479 de Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Zona Sud, Parroquia de Vélez Sársfield, calle Cosquín 2315 entre Chascomús y Av. Cárdenas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 - Sección 76 - Manzana 93 - Parcela 14. Matrícula 1-40158 que mide de frente 8,66 al N.E. por 25,98 de fondo y que consta de un amplio garage en estado nuevo, la parte de adelante en construcción, y atrás consta de dos habitaciones, cocina, baño y una escalera que accede a una azotea. Estado regular por estar en construcción. Desocupado. Base A 62.600.000.- Al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas de la Municipalidad a fs. 64 y de O.S.N. a fs. 66. Visitas días hábiles de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 22/10 Nº 28.844 v. 23/10/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día en los autos: "CHUNG DE BAE YOUNG HI s/Quiebra" (Expte. Nº 57.117), que el martillero Pío Díaz Valdez, rematará el día 26 de octubre de 1990 a las 11 horas en el salón de la calle Tacuarí 647, al contado y mejor postor cuatro máquinas de coser conforme siguiente detalle: 1 recta marca Consew, Mod. 230, con motor marca Motormech; 1 de overlock, marca Yamato, Mod. DCZ 203-D2, c/motor marca Fremotor; 1 Overlock, marca Pegasus, Willcox & Gibbs, Inc. 500/I, Type 504/I-43 s/motor; 1 marca Pegasus Sewing Machine, modelo Pegasus B-52-01 s/motor. Con sus respectivas mesas. En el estado en que se encuentran y exhiben. Condiciones: Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El retiro de la mercadería deberá realizarse dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas y subastarse nuevamente. Exhibición en el lugar de la subasta a partir de la publicación del presente de 9,30 a 12,30 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, octubre 12 de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/10 Nº 28.843 v. 22/10/90

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría 12 (Dg. R. Sáenz Peña 1211, P. 2º) comunica por un día en el Exp. 17.591: "ESCALANTE, ALBERTO MAGNO c/SCHWINDT GRAFF, MARIA LUISA s/Ej." que el martillero H. Tognetti rematará el 25/10/90 a las 10 en Gral. Benjamín Victorica 3030, donde se exhiben de 11 a 14: Un TV "Sharp" color c/r de 20' al parecer; un combinado "Ken Brown"; un reloj a péndulo con esfera de nros. romanos; dos arañas de hierro forjado; un espejo c/marco dorado con una mesa del mismo color con tapa tipo mármol y patas doradas; una mesa rodante de madera; un lavarropas "Huasi" semiautomático con ruedas defectuosas; un turboventilador "Dinamix"; un TV portátil "Zenith" con batería-gabinete verde; una radio portátil "Nippon" am-fm. En el estado en que se encuentran. Seña: 30 %, comisión: 10 %, entrega previo pago total. Constituir domicilio en Capital. Ofertas bajo sobre en esta Secretaría de la forma dispuesta por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta el 23/10/90 a las 10, por duplicado, acompañando cheque certificado o depósito en BCBA, Ag. Tribunales a la orden del Juzgado, o valor suficiente a satisfacción del mismo; discriminando el importe de seña y comisión de la oferta.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/10 Nº 24.888 v. 22/10/90

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PEREZ FERRO, NORBERTO V. s/Concurso Civil" (Expediente Nº 45.113), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 31 de octubre de 1990, a las 15,00 horas en el salón de Ventas de la Organización Direni, ubicado en la calle Tacuarí Nº 641/47 de Capital Federal: A) La Unidad Funcional Nº 37 del inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 429/433 entre las de San Martín y Reconquista, todas ellas de Capital Federal, Piso 9º, designada internamente con la Letra "D", la cual consta de: dos ambientes, uno de ellos con balcón; baño completo; cocina y pequeño hall de entrada. Tiene una línea telefónica instalada y funcionando. Está en excelente estado de conservación y pintura, y se encuentra ocupado por la esposa del concursado. Superficie: 36,50 mts². Porcentual: 1,62 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 20, Sección 3, Manzana 55, Parcela 11. B) Unidad Complementaria XXXVI: destinada a baulera y ubicada en el Segundo Subsuelo. Superficie 2,05 mts². Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: A 68.400.000.- La seña: 30 %. La comisión: 3 % y el Sellado de Ley: 0,50 % deben efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia comercial, hasta el día anterior a la fecha de subasta. Deberá presentarse por duplicado, constituyendo domicilio (individualizando los bienes en caso de subastarse) acompañando depósito judicial de la seña; comisión y sellado, o cheque a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" sobre Banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de exhibición: 29 y 30 de octubre de 1990, en el horario de 15,00 a 17,00.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/10 Nº 2285 v. 26/10/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos (2) días en autos caratulados "LOPEZ VEIGA, CARLOS c/PAPADOPULOS, ALEJANDRO CALIFORNIA s/Ejec." Expte. Nº 15.869, que el martillero designado en autos Sr. Enrique L. Beovide subastará el día 26 de octubre de 1990, a las 11 horas en el local de ventas de la calle Tacuarí Nº 647, el inmueble de la calle Ameghino Nº 1349, entre las de San Pedro y Francisco Bilbao, Matrícula Nº 1-22952; Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 54; Manz. 55, Parc. 32. Título en autos. Deudas en autos. Venta al contado y al mejor postor. Base A 45.000.000.- Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de 14 a 17 horas los dos días previos a la subasta. Propiedad en mal estado de conservación, edificada sobre un lote de 8,66 m de ancho por 35 m de largo. Superf. 303 m². Consta al frente con unos tres metros libres a partir de la línea de edificación, luego un alero de unos 3 m por todo el ancho sobre el frente edificado. Se accede a la casa por una puerta y un portón. Por la primera a un ambiente de 4 m x 4 m aproximadamente, que se continúa con otros dos de iguales dimensiones en forma corrida. Por el portón a un gran ambiente de 4 m x 12 m comunicado con los tres anteriores. Cocina y baño. A continuación de este cuerpo hay un patio de unos 8 m x 3 m y luego dos habitaciones sin terminar, que según el ocupante no figuran en los planos municipales. Ocupado por un sobrino del propietario Jorge Alfredo Papadopulos, su esposa Silvia Nievas y 4 hijos menores, sin especificar en que carácter lo hacen. Domicilio del Juzgado: Talcahuano Nº 550, piso 8º donde podrá revisarse el expediente en horario de Tribunales. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/10 Nº 28.909 v. 23/10/90

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 6

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 6 sito en Diagonal R. S. Peña Nº 760, 7º piso a cargo de la Dra. Martha de Los Milagros Ferro Puch, secretaría a mi cargo, comunica por dos días que el martillero Marcelo Héctor Moro, rematará al contado y mejor postor, el 31 de octubre de 1990 a las 10 Hs. en Humberto Primo nº 2042/46 Salón de remates San Cayetano Capital Federal, el 50 % indiviso de un inmueble que consta de Planta Baja, dos plantas superiores y dos locales, edificados en el lote ubicado en Estación Villa Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires que da frente a la calle Chascomús (hoy Thompson) esquina calle Napostá (hoy Talcahuano), lote 15 Manzana 1, según título Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. C; Manzana 262; Parcela 5. Partida Nº 15.304 Dominio Nº 1505/61. Adeuda impuesto inmobiliario 070-015304 A 925,700 al 31/12/87, A.B.L. padrón Nº 25.331 al 18/12/87 A 1.037,80. Reconoce embargos 99.152/87; 104.415/87; 112.176/87; Hipoteca Folio 7597 en relación 1505/61. El edificio está construido en mampostería que se encuentra en buen estado de conservación con una antigüedad de 10 12 años. Tiene dos entradas la principal por Talcahuano Nº 994 y otra por Thompson. En la Planta baja se hallan los dos locales, en el primer piso se observan grandes ventanales y en el segundo se ven cuatro persianas de hierro grandes. La unidad inmueble está deshabitada desde hace varios meses. Títulos en autos. Puede visitarse todos los días de 10 a 17 horas. Base A 143.315.452. Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado de Boleto 1 %. Venta decretada en autos "CHAMORRO, JOSE LUIS c/FERNANDEZ RODRIGUEZ, ARMANDO s/Despido". El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

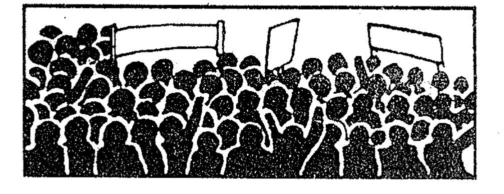
Buenos Aires, 11 de octubre de 1990.
Jorge Eduardo Costanzo, secretario.
e. 22/10 Nº 2286 v. 23/10/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 17, a cargo de la Dra. Beatriz Marino, Secretaría única a mi cargo, comunica y hace saber por el término de un (1) día en los autos caratulados "AVILA JOSE ROBERTO c/ASCENSORES VOLTA S.A. JOSE G. MUGGIERI S.A.C.I.F. s/Desp." Expte. Nº 35.561, que el Martillero Tomás Antonio Masetti Tel. 203-3015, rematará el día 26 de octubre de 1990, a las 16 horas en Avenida La Plata Nº 1190 de Capital, los siguientes bienes: Una máquina de escribir manual Olivetti mod. Lexicon 80 Nº 96294919; Una máquina de calcular marca Casio FR 1010 Nº 2309398 y Una máquina de escribir manual marca Remington 100 Nº 6269105, en el estado en que se encuentran y se exhiben de lunes a viernes de 16 a 19 horas. Condiciones de venta: Sin base al contado en dinero en efectivo, Comisión 10 %. Previo pago total se hará entrega de las máquinas, los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires a los 5 días del mes de octubre de 1990.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.
e. 22/10 Nº 24.890 v. 22/10/90

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Jujuy

En la ciudad de San Salvador de Jujuy a los diez días del mes de Julio de 1990 se reúne la Junta Electoral del Partido Movimiento al Socialismo (M.A.S.) en la sede partidaria de Alte. Brown 130 a fin de proclamar la lista ganadora de candidatos de autoridades partidarias. Por unanimidad de sus miembros presentes se aprueba la siguiente resolución: I. Considerando: Que se presentó una sola lista la cual fue oficializada con fecha veintiocho de Junio de mil novecientos noventa, que habiéndose publicado su oficialización no mereció observación de ningún afiliado, esta Junta Electoral, Resuelve: En virtud de los dispuesto por el art. 23 de la Carta Orgánica, proclamar como autoridades del partido Movimiento al Socialismo distrito Pcia. de Jujuy por el período comprendido entre el doce de julio de mil novecientos noventa y el doce de julio de mil novecientos noventa y tres a los siguientes compañeros: CONGRESO: Titulares: Osavaldo Augusto Serafini DNI 12.947.647, Carlos Alberto Ríos, DNI 7.379.426, Víctor Daniel Ríos, DNI 11.993.965, Ana María Gonzalez DNI 9.479.145, Hugo Miguel Condori, DNI 11.826.619. Suplente: Alberto Juanito Ruiz DNI 11.533.599, COMITE CENTRAL: Titulares: Osvaldo Augusto Serafini DNI 12.947.647, Carlos Alberto Ríos, DNI 7.379.423, Víctor Daniel Ríos, DNI 11.993.965, Suplente: Ana María González DNI 9.479.145. COMISION DE DISCIPLINA: Titulares Nazario José Condori DNI 7.279.185, José Enrique León DNI 12.005.507, Carlos Omar Ovando DNI 14.250.722. Suplente: Ernesto Raúl Aguirre DNI 10.616.987, COMISION FISCALIZADORA: Titulares Cristina del Carmen Figueroa DNI 11.194.327, Natalia Ana Luna DNI 18.574.175, Eduardo Antel Ramos DNI 11.626.715 Suplente: Pascual José Ibañez DNI 14.250.812. No teniendo más asuntos que tratar siendo las 21,30 horas se levanta la sesión.

El Apoderado Nacional
e. 22/10 Nº 2287 v. 22/10/90

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ATPEA
S.A.C.C.I. y F.
Registro Nº 37.583

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1990, a las 17 hs., en la sede de la sociedad Moreno 970, 3º piso, Of. "58", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Elección de directores y síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 16/10 Nº 28.208 v. 22/10/90

AGROPECUARIA PEÑIHUEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1990 a las 16, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 23, finalizado el 30/6/90.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y síndicos.
Buenos Aires, octubre 10 de 1990.

El Presidente
e. 17/10 Nº 28.265 v. 23/10/90

ARCADIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1990, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Avda. Córdoba 374, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 37º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1990 y su comparativo con el ejercicio inmediato anterior.
2º) Ratificación de remuneraciones a Directores.
3º) Elección de tres Directores Suplentes, de acuerdo al Art. Nº 19 de los Estatutos.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes y su remuneración.
5º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1990.

El Directorio
e. 17/10 Nº 28.259 v. 23/10/90

ALITER
S.A.
Registro Nro. 73.822

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1990, a las 15 horas, en la sede social de la calle Humberto I 2244/46, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al 10mo. ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la distribución de los honorarios de los señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de las retribuciones abonadas a los señores Directores.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el período de un año.
8º) Elección de Síndico Titular y suplente por el período de un año.

El Presidente
e. 18/10 Nº 28.375 v. 24/10/90

"ASEGURADORA DEL LITORAL"
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 10 horas en Avda. Corrientes Nº 327 - P. 3º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Actuario, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia General.
4º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los resultados acumulados del Ejercicio.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.

El Directorio

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su voluntad de asistir a la Asamblea en San Martín Nº 551, Piso 4º 65 Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 16 horas, venciendo dicho plazo el 22 de octubre de 1990.

e. 18/10 Nº 28.480 v. 24/10/90

ASPAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de ASPAMAR S.A para el día 5/11/90 a las 15 hs. en 1a. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. en Av. Santa Fe 3402 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/90.
3º) Consideración del Resultado.
4º) Distribución honorarios a Directores y Síndico aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550 (4to. párrafo).
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de Directores. Consideración de la gestión del actual Directorio.
7º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en Acciones al Portador. Modificación del Art. 4to. del Estatuto Social.

El Presidente
e. 18/10 Nº 28.517 v. 24/10/90

AIRCOM
Sociedad Anónima, Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera
Registro I.G.P.J. Nº 5157

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM SOCIEDAD ANONIMA, AERONAUTICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria para el 8 de noviembre de 1990 a las 11 horas, en la sede social Rodríguez Peña 1182, piso 8º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos que obligaron a convocar la asamblea fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, informe del síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, y todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
3º) Consideración resultados del ejercicio y remuneraciones del Directorio y Síndico habiendo quebranto.
4º) Nombramiento de directores titulares y suplentes por el término de un año y síndico titular y suplente por el término de 3 años.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta en unión del Presidente.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1990.

El Directorio

NOTA: Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

e. 19/10 Nº 28.629 v. 25/10/90

AMAT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 1990 a las 18 hs., en la sede social sita en Av. Córdoba 1184, piso 4º, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 31/3/90. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de la remuneración al Directorio y la sindicatura (art. 261, párrafo 3º de la ley Nº 19.550).
4º) Fijación del número de directores y su elección. Designación del Presidente del Directorio. Todos con mandato por un año.
5º) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea ordinaria, deberán cursar la notificación de asistencia requerida por el art. 238, párrafo 2º de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 19/10 Nº 26.689 v. 25/10/90

A.P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea Ordinaria correspondiente al 56º ejercicio, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1990, a las 10 horas, en Bolívar 430, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 56º ejercicio terminado el 30 de junio de 1990. Asimismo, consideración del Balance, Estado de Resultados y Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados de A. P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS S.A. (sociedad controlante) y de Aliar Agregados Livianos y Filtrantes Argentinos S.A., Com., Ind., Téc. y Minera y Refractarios Cuyanos S.A. (sociedades controladas) al 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas, por un importe de A 314.384.525.-, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto. Dicho monto será tratado en moneda de la fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas correspondiente, mediante la utilización del índice de precios al por mayor, nivel general, del mes anterior a la reunión de la misma. Autorización a los Directores que desempeñan funciones técnico-administrativas, a retirar a cuenta por sus funciones las sumas que el Directorio estime oportunas, ad-referéndum de la próxima Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio 1990/91.
6º) Determinación de la cantidad de Directores, titulares y suplentes y elección de los mismos en reemplazo de los que cesan en su mandato, por el término de tres años, como también elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año.
7º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1990 y designación del Contador que certificará los Balances del ejercicio en curso.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir los certificados de depósito correspondientes a la sede social de la empresa, sita en Bolívar 430, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el día 25 de octubre de 1990, a las 16 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11 al 18/10/90.

e. 19/10 Nº 26.786 v. 25/10/90

ARFLOW
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el día 5 de noviembre de 1990, a las 16,00 horas en Esmeralda 155, piso 4º, of. 19, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/1989, aplicación del resultado del ejercicio.
3º) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión.
4º) Remuneración de la sindicatura.
5º) Fijar número y elegir directores y síndicos.
6º) Causales convocatoria fuera de término.

El Directorio
e. 19/10 Nº 28.739 v. 25/10/90

ART TV
Sociedad Anónima
Registro Nº 105.147

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y extraordinaria para el día 11 de

noviembre de 1990, a las 10 horas, en el local de la sede social sito en la calle Córdoba 669, piso 10º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley de Soc. Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aumento del capital social.
6º) Modificación del art. 4 del Estatuto.
7º) Modificación del domicilio legal.
El Directorio

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 11 noviembre de 1990. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día en que se convocó para la asamblea, y en el mismo domicilio.
e. 19/10 Nº 28.649 v. 25/10/90

ATANOR
Sociedad Anónima

ACLARATORIA

CONVOCATORIA

Aclaratoria: Comunica que en los avisos publicados del 12/10/90 al 19/10/90, Recibo Nº 26.967 de convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1990 se ha deslizado un error indicándose que el plazo para presentar las constancias de titularidad de las acciones vencía el 23 de octubre cuando en realidad dicho plazo vence el 25 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 19/10 Nº 28.822 v. 25/10/90

ATAR S. A. CRIADERO DE SEMILLAS

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 9 de octubre de 1990, se dispone convocar a Asamblea Extraordinaria para el 15 de noviembre de 1990, a las 16 horas en el local de la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 739, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social y emisión de las respectivas acciones mediante capitalización del crédito de "Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A., Empresa de Comisiones, Mandatos y Administraciones, Gestora o Mandataria de Remates" ad referéndum de la decisión que se adopte al tratar el punto siguiente.
3º) Ofrecimiento a los demás accionistas para participar en el aumento del Capital Social.
4º) Suspensión del derecho de preferencia de los demás accionistas para suscribir acciones en el supuesto que el aumento del capital se limite a la capitalización del crédito de Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. Empresa de Comisiones, Mandatos y Administraciones, Gestora o Mandataria de Remates, en los términos del punto 2.
5º) Reforma del Art. 4 del Estatuto Social.
El Presidente

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación en la sede de Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 739, Capital Federal (de 9,30 a 12,30 - 14,00 a 18,00 horas), con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la apertura de la sesión para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea.
e. 19/10 Nº 28.611 v. 25/10/90

"B"

BUROFINANZ
S.A. Compañía Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en Viamonte 769, Capital, el día 2 de Noviembre de 1990, a las 18,30 hs., Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30 cerrado el 31/12/89.
3º) Elección de nuevo Directorio a constituirse con 5 Directores Titulares y dos Directores Suplentes por el término de tres años.
4º) Honorarios Directores y Síndicos.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, certificados provisorios de las mismas o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 16/10 Nº 28.082 v. 22/10/90

"BICA METALURGICA"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 9.967

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de Noviembre de 1990 a las 11,30 horas, en la calle Llavallol nº 4785/87, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aplicación del revalúo contable, practicando conforme a lo establecido por la Ley 19.742 y su modificatoria Ley 21.525.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1990. Distribución de resultados. Honorarios Directores período 1990/1993.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y vencimiento de mandatos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 18/10 Nº 28.429 v. 24/10/90

BALNEARIO DE QUILMES
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1990, a las 16, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 correspondientes al 72º ejercicio cerrado el 30/6/90.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
Buenos Aires, octubre 12 de 1990.
El Director
e. 19/10 Nº 28.596 v. 25/10/90

BANCO ARGENTINO DE INVERSION
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de noviembre de 1990, a las 15 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 407, 1º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1990.
3º) Designación de Síndicos titulares y suplentes por un año.
4º) Información del Directorio respecto de la liquidación de la sociedad.
El Directorio
e. 19/10 Nº 28.576 v. 25/10/90

"C"

COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro I.G.J. 4828

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Noviembre de 1990, a las 10 horas, en Avenida del Barco Centenera Nº 3457, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea está convocada fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de de Junio de 1990.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
5º) Remuneración de Directores.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
El Directorio
e. 16/10 Nº 28.172 v. 22/10/90

CANTERAS CERRO NEGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de calle Talcahuano 718, piso 10º, el día 5 de noviembre de 1990, en los siguientes horarios: Ordinaria: a las 15 hs. en primera convocatoria; Extraordinaria: a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del rubro Ajuste al Capital y su destino.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/90.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 30/6/90.
5º) Consideración de las retribuciones percibidas por señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de las renuncias a sus cargos, presentadas por los miembros titulares y suplentes, del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Fijación del Número y elección de Directores titulares y suplentes y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Autorización a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora a hacer retiros de honorarios, a cuenta de los que les sean fijados por la próxima asamblea ordinaria.
11º) Aumento del capital social, dentro del quíntuplo y emisión de acciones.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social, en exceso del quíntuplo y emisión de acciones.
3º) Suspensión del derecho de preferencia a los señores accionistas.
4º) Capitalización de aportes irrevocables recibidos a cuenta de futura suscripción de acciones.
5º) Aumento del capital social, con prima de emisión.
6º) Modificación del artículo quinto del Estatuto Societario.
El Apoderado

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la de la fecha de las asambleas, (Art. 238, Ley 19.550).
e. 17/10 Nº 28.329 v. 23/10/90

CLUB PRIVADO EL BOSQUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1990 a la hora 15:30 en Viamonte 1133, Piso 2º, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y posterior aprobación del Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados y Notas a los Estados Contables al 31/12/88. Información requerida por el Art. 64 Inc. b de la Ley 19.550. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Informe del Síndico. Memoria del Directorio. Informe Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7 cerrado con fecha 31 de diciembre de 1988.
Buenos Aires, octubre 10 de 1990.
El Presidente

Asimismo, se deja constancia que la referida Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria conforme lo autorizan los Estatutos y el Art. 237 y conoc. de la ley 19.550.
e. 17/10 Nº 28.398 v. 23/10/90

CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CADIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1990, a las 18 horas en la calle Paraná 755, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1), del artículo 234 de la Ley 19.550, el Ajuste del Capital y la Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al vigésimo primer ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1990.
3º) Asignación de los resultados del presente ejercicio económico y los anteriores.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
El Presidente
e. 18/10 Nº 28.508 v. 24/10/90

CABILDO 2492
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1990 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance juntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 19/10 Nº 28.584 v. 25/10/90

CARTA DE PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARTA DE PLATA S.A.; a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1990 a las 11,00 hs. en el domicilio legal de la Sociedad cito en Avda. Córdoba Nº 1156, Piso 1º, Depto. 5º B para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de un accionista para que suscriba el acta junto al Presidente de la Asamblea.
3º) Conversión de la totalidad de los Títulos representativos de acciones en Títulos al Portador, de acuerdo al Art. 39 de la Ley 23.697 de Emergencia Económica.
4º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el próximo Directorio, de acuerdo al Art. 8º del Estatuto Social.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes conforme a lo resuelto en el punto anterior.

El Presidente
e. 19/10 Nº 28.672 v. 25/10/90

CIFEBA
Sociedad Anónima Financiera
(Sociedad Gerente Ley 15.885)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CIFEBA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA (SOCIEDAD GERENTE LEY 15.885) a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1990 a las 12 horas, en la Sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º Piso, Oficina 316, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990.
2º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento de los Resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Capitalización parcial del saldo de la Cuenta Ajuste de Capital y consiguiente emisión de acciones.
7º) Reforma del Artículo 3º del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 19/10 Nº 28.695 v. 25/10/90

CLUB PRIVADO EL BOSQUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1990 a las 18:00 hs. en Viamonte 1133, Piso 2º, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y posterior aprobación del Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados, Notas a los Estados Contables al 31/12/89. Información requerida por el art. 64, inc. b de la ley 19.550. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico. Memoria del Directorio. Informe Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8 cerrado con fecha 31 de diciembre de 1989.
3º) Designación del Directorio, Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, octubre 12 de 1990.

El Directorio

Asimismo se deja constancia que la referida Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria conforme lo autorizan los Estatutos y el art. 237 y conoc. de la ley 19.550.

e. 19/10 Nº 28.736 v. 25/10/90

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

ACLARATORIA

Comunica que en los avisos publicados del 12/10/90 al 19/10/90, Recibo Nº 26.966 de convocatoria a Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y, Especial de Clase "A" para el día 31 de octubre de 1990 se ha deslizado un error indicándose que el plazo para presentar las constancias de titularidad de las acciones vencía el 23 de octubre cuando en realidad dicho plazo vence el 25 de octubre de 1990.

El Directorio
e. 19/10 Nº 28.824 v. 25/10/90

CONFITERIA LA PAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1990 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance juntamente con la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º) de la ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Canje de acciones nominativas no endosables en circulación por nuevas al portador.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/10 Nº 28.585 v. 25/10/90

CONFITERIA SER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 1990 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1990.
2º) Destino del Resultado del Período
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Canje de acciones nominativas No Endosables en Circulación por nuevas al portador.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/10 Nº 28.598 v. 25/10/90

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los señores miembros para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles, 31 de Octubre de 1990 a las 19 horas en la sede de la Congregación, Esmeralda 162, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria juntamente con el presidente y el secretario.
2 — Designación de la Comisión Escrutadora.
3 — Elección de 15 delegados activos con mandato hasta el 30 de junio de 1994.
4 — Elección de 5 delegados suplentes con mandato hasta el 30 de junio de 1994.
5 — Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos correspondientes al ejercicio del 1 de julio de 1989 hasta el 30 de junio de 1990.
6 — Revalúo contable ley 19.742 y destino de la pérdida acumulada al 30 de junio de 1990.
7 — Aumento de los Fondos Específicos y capitalización de los mismos.

La Comisión Directiva
e. 19/10 Nº 28.646 v. 22/10/90

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los señores miembros para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 31 de octubre de 1990 a las 18.30 hs. en la sede de la congregación de calle Esmeralda 162, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y el secretario.
2 — Autorizar a la Comisión Directiva a proceder a la venta de los siguientes inmuebles:
a) calle Aviador Franco Nro. 328, esquina Paracaidista Picasso, de la localidad Ciudad Jardín del Palomar, Provincia de Buenos Aires.
b) calle Córdoba Nro. 1386/88, piso 9º, unidad 19, de la ciudad de Buenos Aires.
c) calle Maipú Nro. 349/59/65/71, piso 6º, unidad 83, de la ciudad de Buenos Aires.
d) lote correspondiente a nomenclatura catastral: Circ. IV, Sección "H", manzana 71b, parcela 28, de la localidad de Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, octubre de 1990.

La Comisión Directiva
e. 19/10 Nº 28.647 v. 22/10/90

CORRIENTES Y URUGUAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 1990 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1990.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Canje de acciones nominativas No Endosables en Circulación por nuevas al portador.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/10 Nº 28.586 v. 25/10/90

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA S. A. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Noviembre de 1990, a las 15 hs. en Avda. de Mayo 580, Piso 6º, Of. 10, Capital Federal, en caso de no contarse con el quórum necesario a las 16 horas en segunda convocatoria, en la misma dirección, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, Ejercicio Social cerrado el 30.06.90.
3. Tratamiento a dar al Resultado del Ejercicio Nº 121 finalizado el 30.06.90.
4. Consideraciones de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 121 finalizado el 30.06.90.
5. Asignaciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30.06.90.
6. Fijación del número de miembros titulares y suplentes para el Ejercicio Nº 122, elección de los mismos y fijación de sus remuneraciones.
7. Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Suplentes para el Ejercicio Nº 122 y fijación de su remuneración.
8. Fijación remuneración para el Contador Público que certificó el Balance General, correspondiente al Ejercicio Nº 120 comprendido entre el 1º de Julio de 1989 y el 30 de Junio de 1990.
9. Designación del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos del Ejercicio Nº 122 y su remuneración.

El Presidente

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deben comunicar a la Sociedad su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 16 horas.

e. 19/10 Nº 28.706 v. 23/10/90

CUEROTEC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Noviembre de 1990 a las 9,00 horas en Primera Convocatoria y una hora más tarde en Segunda Convocatoria en el domicilio social de Av. Callao 1720 planta baja "B" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2) Elección de Directores y Síndicos;
3) Aumento de Capital Social;
4) Modificación Art. 4º del Estatuto Social.

El Directorio
e. 19/10 Nº 28.675 v. 25/10/90

CUMBRES CALCHAQUIES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CUMBRES CALCHAQUIES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1990 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Oficina 316 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990;
2) Remuneración de los Directores y Síndicos;
3) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
4) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
5) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente
e. 19/10 Nº 28.696 v. 25/10/90

"D"

DELTER SAN LUIS
S.A.
Nº Registro 100.111

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1990, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 4 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 8, 12 y 16 del Estatuto Social.
2º) Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto.
3º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines

de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.

e. 16/10 Nº 28.132 v. 22/10/90

DELTER SAN LUIS S.A.
Nº Registro 100.111

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 1990, a las 12 horas, en el local social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
2º) Considerar los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989 y la Gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y remuneración al Directorio y Sindicatura conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores.
5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la asamblea.

e. 16/10 Nº 28.131 v. 22/10/90

DELTER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº Registro 4902

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 1990, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 4 Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
2º) Reforma del Estatuto Social, incluyendo la adecuación a las normas de la Ley 19.550.
3º) Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto.
4º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.

e. 16/10 Nº 28.129 v. 22/10/90

DELTER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº Registro 4902

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 1990, a las 12 horas, en el local social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
2º) Considerar los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 45º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989 y la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores.
5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la asamblea.

e. 16/10 Nº 28.130 v. 22/10/90

DENEIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1990 a las 17 horas en Reconquista 379, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1988 y 31 de diciembre de 1989.
4º) Aprobación de los Revalúos Contables Ley 19.742 y fijación de sus destinos.
5º) Determinación del número de Directores.
6º) Elección del Directorio.

El Presidente

e. 17/10 Nº 28.233 v. 23/10/90

"E"

EL SOL ARGENTINO
Compañía de Seguros Generales S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1990 a las 10 horas en la Sede Social, calle Sarmiento 847 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 67 finalizado el 30 de Junio de 1990.
3º) Revalúo Técnico.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora (Art. 275 - Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico- administrativas (Art. 261 - Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y suplentes de la misma.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273- Ley 19.550)

Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.

El Directorio

e. 16/10 Nº 28.222 v. 22/10/90

EL GRAN PLAN S.A. DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre del corriente año, a las 11,30 hs., en la Sede social sita en calle Sarmiento Nº 767, Piso 3º, Oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Séptimo Ejercicio anual cerrado el 30/6/90.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los miembros a integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de Directores y Comisión de Vigilancia.
6º) Reforma del Estatuto Social en su Art. 8º.
7º) Aumento de Capital Social.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencias, con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la sede social con domicilio arriba mencionado, de 9 a 17,30 horas. Se previene a los Señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada; en la caja de la sociedad con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha de Asamblea.

e. 17/10 Nº 28.362 v. 23/10/90

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1990 a las 17,00 horas en la sede social Defensa 599, piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea sobre la convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio 31 de diciembre de 1989.
3º) Absorción de resultados acumulados (quebranto) mediante compensación con el Ajuste del Capital.
4º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 18/10 Nº 28.506 v. 24/10/90

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA del 30 de octubre de 1990

Se convoca a los señores accionistas de la EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1990, a las 13 horas, en el domicilio social, Humberto Iº 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro I, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, y Balance Consolidado a dicha fecha, aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Disposición del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los titulares por dos años.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 18/10 Nº 28.551 v. 24/10/90

EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima (9703)

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1990, a las 19 horas, en el local de la calle Balcarce 216, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de fondos, Notas, Detalles, Informes del Actuario, de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al quincuagésimo tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Remuneraciones del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección del número de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.

El Directorio

e. 18/10 Nº 28.461 v. 24/10/90

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1990, a las 17,30 horas, en 25 de Mayo 704 - 1º Piso- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Considerar y resolver los asuntos enumerados en el inciso 1º, artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y la gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1989/90. Fijar la retribución de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora. Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º) Modificación del artículo 3º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1990.

El Directorio

e. 18/10 Nº 28.524 v. 24/10/90

"F"

FORTUNY HNOS. Y CIA. S.A.
Registro nº 7713

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2º de Noviembre de 1990, a las 16 horas, en el local ubicado en Diógenes Taborda 1592, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º de la Ley nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1990.
3º) Destino del resultado.
4º) Remuneraciones al Directorio en exceso artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
7º) Cambio de las características de las acciones en circulación y canje de las mismas.
8º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
9º) Reforma a los Estatutos Sociales.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la sede de la sociedad, Diógenes Taborda 1592, P.B., Capital Federal, en el horario de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, hasta el día 26 de octubre de 1990.

e. 16/10 Nº 28.159 v. 22/10/90

FEDERACION ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS - FATAP

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros FATAP, convoca a sus Entidades afiliadas a la XXXIV Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 1990 a las 15 horas en su sede de la Avenida Julio A. Roca 751, 7º piso "A" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso de la convocatoria.
2º) Designación de dos Asociadas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

3º) Consideración de la situación de una afiliada suspendida conforme al Art. 13 de los Estatutos.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ingresos y Egresos Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Elección del Presidente en reemplazo del Señor Luis Carral por finalización de mandato.
6º) Elección de cuatro (4) miembros titulares en reemplazo de Juan Carlos Arias, José Rodríguez, Manuel López y Gregorio Hordichuk.
7º) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes.
8º) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas en reemplazo de los Señores Rafael Alé, Oscar Inklemona y Alberto Crespo.

El Presidente
e. 17/10 Nº 28.268 v. 23/10/90

FIORITO HNOS. Y BIANCHI S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1990 a las 18, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las remuneraciones abonadas a liquidadores por funciones técnico administrativas durante el ejercicio (Art. 8º de los estatutos) y de los honorarios propuestos para liquidadores y síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/90 que arrojó quebranto.
3º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, 31º ejercicio cerrado 30/6/90.
4º) Consideración de la gestión de los liquidadores y síndico.

Buenos Aires, octubre 10 de 1990.
Los Liquidadores
e. 17/10 Nº 28.264 v. 23/10/90

"G"

GTE SYLVANIA S. A. E. Q. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Noviembre de 1990, a las 10:30 horas, en la sede social, Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social en la suma de ₳ 18.000.000.000, equivalente al 714,85647 % del actual capital de VN ₳ 2.208.977.986, con destino a suscripción.
3º) Emisión de 18.000.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y 1 Austral de valor nominal cada una, con derecho a dividendo a partir del 1 de Enero de 1990, a ser ofrecidas para su suscripción a la par a los accionistas de la Sociedad.

El Presidente

NOTA: (I) El Directorio de la Sociedad someterá la consideración de los Accionistas, un aumento de capital de ₳ 18.000.000.000 que posibilite capitalizar en su totalidad el remanente de los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones efectuados por el accionistas GTE International, Inc. durante 1988 y 1989, bajo el Régimen Legal de Ofertas para la Conversión de Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado, los cuales no pudieron ser aplicados en su totalidad a las suscripciones dispuestas por las asambleas del 18 de enero de 1989 y 21 de noviembre de 1989; y permitirá asimismo mantener la participación relativa de todos los Accionistas en la Sociedad. El remanente de los aportes efectuados por el accionistas GTE International, Inc. deberá ser actualizado hasta el día hábil anterior a la apertura del período de suscripción de las acciones en la forma dispuesta por la asamblea del 18 de enero de 1989.

(II) Las acciones correspondientes a la capitalización del remanente de los aportes referidos precedentemente, estarán sujetas a las restricciones a la transmisibilidad y demás condiciones del Programa de Conversión de Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado.

(III) Los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en la Sede Social, Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 30 de octubre de 1990.

e. 16/10 Nº 28.225 v. 22/10/90

GUILLERMO PADILLA LIMITADA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 9 de noviembre de 1990 a las 15 horas, en la Cámara de Sociedades Anónimas Florida 1 3er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se convoca fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e información complementaria, el Inventario y el Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 81 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados; transferencia a cuenta nueva.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por ₳ 96.999.085, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto.
7º) Conversión de los actuales títulos emitidos en acciones ordinarias al portador de V/N ₳ 1, clases "A" y "B" de 3 y 1 votos respectivamente en acciones escriturales de V/N ₳ 1, según lo prescripto en el artículo 14 de los estatutos societarios y el Art. 208 de la Ley Nº 19.550 y concordantes.
8º) Aumento de Capital por ₳ 535.000.000, para ser integrado mediante la suscripción de Acciones clase "B" de un voto V/N ₳ 1, con derecho a percibir dividendos a partir del primer día del ejercicio en curso que comenzó el 1-7-90, a ser ofrecido indistintamente a los tenedores de las Acciones en circulación, clases "A" y "B" de 3 y 1 votos respectivamente, sin prima de emisión. Delegación en el Directorio para efectuar la emisión en una o más veces y establecer la forma y condiciones de pago.
9º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos (Artículo 23º de los estatutos).
10º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Remuneración del contador certificante de los Balances del ejercicio.
12º) Designación del contador que certificará los Balances del ejercicio 1990 y 1991.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (artículo 238 de la Ley Nº 19.550). Quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S. A. deberán remitir certificados de depósito en el horario de 9 a 12 horas, en 25 de Mayo 347, 7º Piso of. Nº 702, Capital Federal, hasta el día 5 de noviembre de 1990 inclusive.

e. 19/10 Nº 28.396 v. 25/10/90

"H"

HANNAH COLLINS ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1990, a las 9 horas en primera convocatoria y para las 10 horas en segunda convocatoria, en Pringles 1089, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización a terceros para utilizar el nombre que distingue a la sociedad.
2º) Modificación de la denominación social.
3º) Venta de los siguientes activos: la totalidad de las marcas registradas; la totalidad de las materias primas, insumos, envases, accesorios, productos en curso de elaboración y productos terminados; la totalidad de las fórmulas para la preparación y elaboración de productos; vehículos y rodados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/10 Nº 28.691 v. 25/10/90

"I"

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1990 a las 17 y 30 horas, en el local de la Entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, tratamiento del Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Cuadragésimo Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3º) Retribución extraordinaria al Directorio.
4º) Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad (Art. 9, Estatutos Sociales).
5º) Elección de Presidente, Directores Titulares y Suplentes (de acuerdo a lo determinado en el punto anterior) por terminación del mandato de las autoridades.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, estableciendo las retribuciones en cantidades fijas (Art. 16, Estatutos Sociales)

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/10/90 al 12/10/90.

e. 16/10 Nº 25.822 v. 22/10/90

"INDEPENDENCIA" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima Registro Nº 5330

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1990 a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 821, Primer Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Ratificación de honorarios abonados al Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su absorción.
5º) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración del Revalúo Técnico Contable.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
9º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador de acuerdo con el artículo 39º de la Ley Nº 23.697.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 17/10 Nº 28.334 v. 23/10/90

INDUSTRIAS MARSEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1990, a las 14,30 horas en el local social Nogoyá 5949/53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la cuenta Ajuste del Capital y su inclusión en los Estados Contables cerrados el 30 de junio de 1990 y destino a dar al mismo.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás anexos complementarios e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 y aprobación gestión del directorio.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio (Art. 261, Ley 19.550), inclusive para el próximo ejercicio.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 17/10 Nº 28.391 v. 23/10/90

IMPRESOS LAFLOR S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase en carácter de primera y segunda convocatoria a los accionistas de IMPRESOS LAFLOR S.A.I.C., a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social para el día 14 de Noviembre de 1990, a las 16 horas y 17 horas en su caso respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación económica de la empresa y fondos necesarios para su giro comercial.
3º) Aumento de capital en exceso del quintuplo, de acuerdo al artículo 235 inc. 1º de la ley 19.550/72.
4º) Reforma de estatutos sociales.

El Presidente
e. 18/10 Nº 28.415 v. 24/10/90

INARGIND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 13/11/90 a las 15.00 hs. en Alsina 1441, 4º, of. 401, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del art. 234, ley 19.550, inc. 1 del ejercicio cerrado el 30/6/90 y la gestión del Direc. y la Sindicatura.
2º) Elección de autoridades.
3º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año de acuerdo al art. 12 de los Estat. Sociales.
4º) Aumento de Capital.
5º) Designación de los accionistas para suscribir las actas.

El Director
e. 18/10 Nº 28.505 v. 24/10/90

INDUSTRIAS ARPON Sociedad Anónima

Balance General al 30 de junio de 1990. Ejercicio Nº 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 1990, a las 18.30 horas en Alem 36, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 29.
2º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración y destino de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
4º) De acuerdo a lo que se resuelve en punto 2 y 3 Aumento Capital Social y emisión de acciones.
5º) Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.

6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar las Acciones o Certificados Bancarios en la Sede Social o comunicar en forma fehaciente su deseo de concurrir, con no menos de tres días hábiles de anticipación.
e. 19/10 Nº 28.742 v. 25/10/90

INSTITUTO CIENTIFICO PAUL HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámese en Primera y Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de Noviembre de 1990 en la Sede Social de la calle Libertad 293, 5º Piso Capital Federal, a las 17 y 18 Horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234º, Inc. 1º de la Ley 19.550 al 30-06-1990.
2º) Consideración del revalúo de las Leyes 19.742 y 21.525. Su aplicación.
3º) Ratificación de la actuación del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número y designación de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, todos hasta la próxima asamblea que trate el Ejercicio al 30-06-1991.
5º) Distribución de utilidades. Tratamiento de la propuesta del Directorio y tratamiento del posible exceso del límite impuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Modificación de las características de las acciones en circulación conforme a la derogación de los artículos de la Ley 20.643 Nos. 22 al 29 y 61 al 65, establecida en el artículo 39º de la Ley Nº 23.697. Eventual canje o resellado de los títulos en circulación.
El Directorio

NOTA: El tratamiento del punto 6º) del temario se realizará bajo el carácter de Asamblea General Extraordinaria.
e. 19/10 Nº 28.745 v. 25/10/90

INSTITUTO PRIVADO DE OJOS DR. SCATTINI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Noviembre de 1990 a las 10 horas, en Entre Ríos 850, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de directores titulares y suplentes.
3º) Remoción de un director.
4º) En caso de remoción, total fijación del número de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección de directores titulares y suplentes en su caso por el término que correspondan.
La Vicepresidenta

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 19/10 Nº 28.714 v. 25/10/90

"K"

KANPAI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1990, a las quince horas, en el local sito en la calle San Juan 3901, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º) del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
2º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos.
3º) Fijación número y elección Directores.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 18/10 Nº 28.510 v. 24/10/90

"L"

LA CANTABRICA
S.A.M.I.C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones estatutarias, se cita a los Sres. Accionistas para el día 31 de octubre de 1990, a las 10,30 horas, en el domicilio social de Moreno 755, Capital Federal, con el objeto de celebrar Asamblea Ordinaria y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Sres. Accionistas para que intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la Asamblea.
2º) Consideración: a) de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550; b) del resultado del ejercicio; c) de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de la retribución al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/6/90.
4º) Determinación del número de Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio, conforme el art. 20º del Estatuto, y elección de los que corresponda para el nuevo ejercicio económico.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el nuevo ejercicio económico.
6º) Designación del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1990/91, y determinación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio 1989/90.
7º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables a cuenta de futuras integraciones de acciones por ₳ 18.431.035.645.- existentes al 31/12/89, y contabilizados en la cuenta "Anticipos de futuras emisiones".
El Directorio

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550, cursando una notificación de su propósito de asistir a la Asamblea, dentro del horario de 13 a 17 horas y hasta las 17 horas del 25 de octubre de 1990, en la sede social de Moreno 755, Capital Federal. Los Accionistas que posean sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificados dentro del mismo horario y término.
e. 16/10 Nº 28.151 v. 22/10/90

LA DANIELA
Sociedad Anónima
Registro Nº 58.780.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LA DANIELA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1990 a las 12:00 hs, en su sede social de la calle Córdoba 991, 3º Piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones relativa al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del Resultado.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
e. 16/10 Nº 28.228 v. 22/10/90

LA CONCORDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA 63ª ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Art. 22 y 23 del Estatuto Social, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de efectuarse en la sede de la Cía. Avda. Córdoba 323, P. 1º de la Cap. Federal, el día 31 de octubre de 1990 a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, los Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 63º ejercició finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 275 de la Ley Nº 19.550.
5º) Retribución de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 1990/91.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
El Directorio

La Sociedad se hace responsable por la publicación fuera de término.
e. 17/10 Nº 28.382 v. 23/10/90

LA CONFIANZA
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1990 a las 10 horas, en Av. Paseo Colón 528- Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de miembros titulares y suplentes y sus remuneraciones.
4º) Remuneración de los Directores en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes y sus remuneraciones.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 18/10 Nº 28.457 v. 24/10/90

LA DEFENSA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GRALES.
Sociedad Anónima (8507)

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1990, a las 17 horas, en el local de la calle Balcarce 216, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial. Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de fondos, Notas, Detalles, Informes del Actuario, de los auditores externos y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Remuneraciones del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación y elección del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 18/10 Nº 28.462 v. 24/10/90

LOS ARRAYANES
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

El Síndico de la sociedad "LOS ARRAYANES S. A. I. C. I. y F." convoca a los señores accionistas de dicha sociedad, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social del ente calle Sarmiento 412, piso 1º, Oficina 104 de Capital Federal, el día 6 de noviembre de 1990, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas del mismo día y lugar para segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de los Directores incluidos en el artículo 264, inciso 2º de la ley Nº 19.550 y designación de nuevos miembros en su reemplazo.
El Síndico

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, en los plazos del artículo 238 de la ley Nº 19.550.
Buenos Aires, octubre 11 de 1990.
e. 19/10 Nº 28.703 v. 25/10/90

LOS EUCALIPTOS
S. A. I. C. I. y F. "en liquidación"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 1990, a las 18, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley de Sociedades;
3º) Actuación de la comisión liquidadora.
Buenos Aires, octubre 12 de 1990.
El Socio liquidador
e. 19/10 Nº 28.595 v. 25/10/90

"M"

M. HEREDIA Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

AVISO COMPLEMENTARIO

Se informa a los Señores Accionistas que en relación al Orden del Día de la Asamblea Ordinaria citada para el día 31 de octubre de 1990, el que fuera publicado en el Boletín Oficial los días 12, 16, 17, 18 y 19 del corriente mes, que por un error involuntario se ha omitido consignar como punto 2) del Orden del Día el siguiente:

2º) Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 30 de junio de 1990 de ₳ 19.334.720.280.- incluido en los respectivos estados contables (Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores). El Informe del profesional independiente perito técnico en la materia, que avala el Revalúo Técnico, se encuentra a disposición de los accionistas en sede de la Empresa.
El Directorio

Rogamos a los Señores Accionistas tomar nota de lo arriba expresado teniendo en cuenta que el resto de las condiciones de la convocatoria permanecen inalterables.
e. 17/10 Nº 28.446 v. 23/10/90

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1990, a las 18,00 horas en el local de la calle Pico Nº 2951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del Directorio y el Consejo de Vigilancia.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
5º) Análisis saldos cuentas corrientes unidades.
El Directorio
e. 17/10 Nº 28.393 v. 23/10/90

MOTORMECANICA
Sociedad Anónima
Registro Nº 16.837

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1990 a las 17,00 horas en su sede social Uruguay 16, 4º Piso, Of. 44 de esta Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio comercial Nº 25 cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio.
5º) Caducidad de acciones no canjeadas.

El Presidente
e. 17/10 Nº 28.399 v. 23/10/90

MARCELO LUIS LINARI
Sociedad Anónima
(Registro Nº 19.242)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 6 de noviembre de 1990 a las 10 horas, en Juncal 2294 - P.B. -Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 1990.
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
3º) Fijación número de Directores y su elección.
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente.
5º) Conversión acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de Asistencia a la Asamblea: según artículo 238 Ley 19.550.

El Directorio
e. 18/10 Nº 28.552 v. 24/10/90

MELLOR GOODWIN
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MELLOR GOODWIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1990, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Artículo Catorce de los Estatutos Sociales para establecer como fecha de cierre de ejercicio el 31 de julio de cada año, comprensiva incluso del ejercicio iniciado el 1 de agosto de 1989. Autorización a los letrados de la Sociedad para el respectivo trámite de inscripción.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 24 de octubre de 1990. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente o por carta en la sede social o en la sede de la asesoría letrada de la Sociedad, Maipú 1, Piso 11º, de 9,30 a 12,30 hs.

e. 18/10 Nº 28.605 v. 24/10/90

METALURGICA DEL VISO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 5/11/1990, hora 19, en Pinto 3547, Capital Federal, para tratar el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos demora llamado a Asamblea.
2º) Consideración doc. art. 234 inciso 1 Ley 19.550 al 31 mzo. 1990.
3º) Honorarios Directorio. Aprobación expresa exceso límites art. 261 L. 19.550.
4º) Distribución utilidades.
5º) Elección nvo. Directorio y Organo de Fiscalización.
6º) Conversión de las acciones en circulación en ordinarias al portador.
7º) Designación dos Accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio
e. 18/10 Nº 28.522 v. 24/10/90

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima (12.254)

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1990 a las 18 horas, en el local de la calle Balcarce 216, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas, Detalles, Informe del Actuario, de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1990.
3º) Remuneración del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación y elección del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 18/10 Nº 28.460 v. 24/10/90

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Como complemento de la publicación de los días: 11, 12, 13, 14, y 18 del corriente, (Recibo Nº 26.727), el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., informa que con relación al punto "Absorción del Quebranto Neto", el mismo será tratado en el Orden del día de la Asamblea Anual Ordinaria, a celebrarse el próximo 31.10.90, como punto 10º, quedando redactado de la siguiente manera:
10º) Absorción del Quebranto Neto, de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores (art. 64), afectando las ganancias reservadas en el siguiente orden:
I. Reserva Facultativa.
II. Fondo de Garantía (art. 57 de la ley 17.811).

El Directorio
e. 19/10 Nº 28.674 v. 25/10/90

M. G. A. CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Noviembre de 1990 a las 18: 00 hs. en José E. Uriburu 1089, 5º B de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º — Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º — Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990.
4º — Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º — Consideración de la gestión del Directorio.
6º — Elección del número y miembros del Directorio por el término de 3 ejercicios.

El Presidente

NOTA: Los Accionistas deberán cumplimentar lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 19/10 Nº 28.715 v. 25/10/90

"N"

NAGRASSUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 5/11/90 a las 15 horas en Lavalle 428, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Considerar documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550.
2º. Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 año.
3º. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/10 Nº 28.720 v. 25/10/90

NELORE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NELORE S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Noviembre de 1990 a las 16 horas en el local social, Rivadavia 893, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribuciones a los señores Directores y al Síndico.
5º) Consideración del destino de los resultados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Elección de Síndicos, Titular y Suplentes, por el término de un año.

El Directorio
e. 19/10 Nº 28.659 v. 25/10/90

"O"

OBLIGADO & CIA. LDA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 2741

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1990 a las 11 horas en Paraguay 610, Piso 17º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 30/6/90.
2º) Designación de síndicos titular y suplente por un ejercicio.
3º) Designar dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 18/10 Nº 28.463 v. 24/10/90

"P"

PIANELLO Y SANGUINETTI MARMOLES
Soc. Anón. Ind. y Com.
Reg. Nº 6614

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1990, a las 17 horas en Humboldt 455, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta y el Registro de asistentes.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso al 30 de setiembre de 1989, efectuado por el Ingeniero Civil Nicolás Jorge Tzicas por un monto de A 112.107.835.-
3º) Consideración y resolución sobre el destino del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso, constituyéndose una Reserva en el Capítulo Patrimonial del Balance de la Empresa.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
El Presidente
e. 17/10 Nº 28.266 v. 23/10/90

PILLAHUINCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PILLAHUINCO S.A. para el día 6 de noviembre de 1990 a las 18 hs. en el domicilio de la calle Talcahuano 638, 9º "F", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Oportunidad de la convocatoria.
3º) Tratamiento inciso 1º, art. 234, Ley 19.550.
4º) Aumento de capital dentro del quintuplo.
5º) Análisis de la situación económica financiera de la empresa.

El Presidente
e. 17/10 Nº 28.237 v. 23/10/90

PERIPLO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5/11 de 1990 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear 554 - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar documentos Art. 234 Ley 19.550 al 30/6/90.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 18/10 Nº 28.443 v. 24/10/90

"Q"

QUIWAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Hace saber a los señores accionistas que se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 2 de noviembre de 1990, a las 10 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1457, Piso 6º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio Sede Social.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Supresión Sindicatura.
5º) Modificación representación legal.
6º) Adecuación de Estatutos y
7º) Consideración Documentos Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, ejercicios cerrados años 1984 al año 1990.

El Presidente
e. 16/10 Nº 28.100 v. 22/10/90

QUIMARCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1990, a las 16 hs. en Sarmiento 246, 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30/6/90.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración resultado del Ejercicio.

5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261, Ley 19.550.
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
7º) Elección de Síndicos, titulares y suplentes.
El Directorio

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9 al 16/10/90.
e. 17/10 Nº 26.374 v. 23/10/90

"R"

ROTAPRINT
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1990, a las 17,30 horas en el local de la sociedad sito en la calle Boulogne Sur Mer 650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Destino de utilidades.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico en Exceso.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 16/10 Nº 28.183 v. 22/10/90

RADIO EMISORA CULTURAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1990, a las 15.00 horas, en la sede social de Arenales 2467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración reforma del Estatuto Social a fin de posibilitar asignar a directores funciones en forma personal. Consideración de Reglamento y asignación de funciones en su caso.
3º) Consideración propuesta Difusora Austral S. A. explotación licencias LRI 209 Radio Mar del Plata y LRI 309 FM y otras contrataciones accesorias.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas a los fines del Art. 238 L. S. deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 30 octubre de 1990, en la sede social de 9 a 12 y de 14 a 18 hs.
e. 19/10 Nº 28.740 v. 25/10/90

RESPLACO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 1990 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1990.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Canje de acciones nominativas No Endosables en Circulación por nuevas al portador.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 19/10 Nº 28.587 v. 25/10/90

"S"

S.A.C.I. FOTOGRABADOS SILCAS
Reg.: 16.439.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de noviembre de 1990, a las 18 hs. en el domicilio legal de la sociedad sito en Junín 398, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28, cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Elección de Director Titular y Suplente.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 16/10 Nº 28.206 v. 22/10/90

S. AJMECHET E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1990, a las 11 hs. en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 32 cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se les asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 16/10 Nº 28.158 v. 22/10/90

SAN TIMOTEO
Sociedad Anónima
Expediente 8588

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 1990, a las 19 hs. en Av. Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 17/10 Nº 28.230 v. 23/10/90

S.A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN - TAMET

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que por Acta de Directorio Nº 1962, de fecha 9/10/1990, la Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín - TAMET, con relación a su convocatoria a Asamblea para el 24 de octubre de 1990, a las 9 hs., en la sala de reuniones de Avda. Belgrano 355, Piso 14º, Capital Federal, ha ampliado la misma a términos de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para poder tratar el punto 4º de su convocatoria que dice: "Consideración y destino de los Resultados. El Directorio propone absorber la pérdida contra la cuenta ajuste integral de capital", que conforme con las Normas de la Comisión Nacional de Valores (art. 64º último párrafo) y lo dispuesto por el artículo 235, inc. 2º de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones debe ser tratado como Asamblea Extraordinaria.
El Directorio
e. 17/10 Nº 28.428 v. 23/10/90

SUILENE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 5 de noviembre de 1990 a las 18 hs. en Avenida del Libertador 1012, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742 y de su destino.
2º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Remuneración Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 17/10 Nº 28.258 v. 23/10/90

SAETA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. nº 3176

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1990 a las 11 horas en la calle Del Barco Centenera nº 1851 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 y su inclusión en el Balance General al 30 de Junio de 1990.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990 y aplicación de los Resultados No Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y vencimiento de Mandatos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente y vencimiento de Mandatos.
5º) Consideración para el pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 18/10 Nº 28.424 v. 24/10/90

SANATORIO LANUS
S.A.
Registro Nº: 27.115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 5 de Noviembre de 1990 en la calle Añasco 411, Capital Federal a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/90.
2º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 18/10 Nº 28.442 v. 24/10/90

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio de fecha 23 de julio de 1990, convócase a todos los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 6 de noviembre de 1990, a las 8 hs. en la sede social situada en la calle Carlos Pellegrini Nro. 1069, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Comercial vigésimo cuarto cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta el cierre del Ejercicio, conforme a lo dispuesto en el artículo Nro. 275 de la Ley Nro. 19.550 y normas concordantes.
5º) Consideración del estado del trámite de la adecuación de los Estatutos Sociales.
6º) Retribución de los Directores.
7º) Remuneración del Síndico Titular.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes que correspondan por un período anual y su elección.
9º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período anual.
10º) Fijación de las pautas societarias para el futuro a tenor de las leyes 23.696 y 23.697.
11º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
El Presidente

NOTA: El Artículo 14 "In Fine" de los Estatutos Establece: Los Accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante carta - poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el artículo Nro. 239 de la Ley 19.550 y deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito bancario o en institución debidamente autorizada para el acto con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la Asamblea. Los Señores Accionistas que tienen depositadas sus acciones en la Sociedad sólo deberán concurrir por sí o por representante.
e. 18/10 Nº 28.548 v. 24/10/90

SASYO
S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de SASYO S.A. convoca Asamblea General Ordinaria, día 14 de noviembre 1990, 18 hs. primera convocatoria y 19 hs. segunda convocatoria en nuestra sede social Corrientes 2554 2do. P. Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados complementarios e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
El Directorio
e. 18/10 Nº 28.544 v. 24/10/90

SEGUNDO ROSSI Y CIA.
S.A.I.A.C.I. y F.
Registro Nº 5.473

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de SEGUNDO ROSSI Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 1990, a las 18 horas, en el local social de la calle Estados Unidos 366, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 18/10 Nº 28.271 v. 24/10/90

SNIAFA
S. A. I. C. F. e I.

FE DE ERRATAS:

En los avisos publicados los días 11; 12; 16; 17 y 18 del corriente mes, según recibo Nº

26.761 el punto 3 de la Convocatoria debe leerse de la siguiente manera:

3 — Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 467.370.443 ajustados a la fecha de cierre) por el desempeño de funciones ejecutivas técnicas y administrativas correspondientes al Ejercicio Nº 42, cerrado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto.

El Directorio

e. 19/10 Nº 28.600 v. 25/10/90

SUAREZ BAR
Sociedad Anónima (En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 1990 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período cerrado el 30 de Junio de 1990, conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el mismo período.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 19/10 Nº 28.583 v. 25/10/90

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el art. 23 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA Compañía de Seguros de Vida y Patrimoniales S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1990, a las 15 horas, en el local social. Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2. Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550)
4. Remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550)
5. Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio Nº 69 y elección de Directores.
6. Elección de la Comisión fiscalizadora.

Buenos Aires, octubre 1990.

El Vicepresidente Ejecutivo

e. 19/10 Nº 28.643 v. 25/10/90

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el art. 21 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA Terrestre y Marítima Compañía de Seguros Generales S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1990, a las 16 horas, en el local social. Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2. Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550)
4. Remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550)
5. Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio Nº 72 y elección de Directores.
6. Elección de la Comisión fiscalizadora.

Buenos Aires, octubre 1990.

El Vicepresidente Ejecutivo

e. 19/10 Nº 28.642 v. 25/10/90

"T"

TRELAU
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria para el 3 de noviembre de 1990, en la sede social Av. Rivadavia 5484, P. 6º A, Cap. Fed., en 1ª Convocatoria para las 10 hs. y en 2ª convocatoria para las 11 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la situación patrimonial de la Empresa atento a la pérdida acumulada al 31/5/90, Análisis de variantes para recomponer capital operativo.
3º) Tratar reforma del estatuto social como consecuencia de lo resuelto en el punto precedente y para prescindir de la sindicatura.

Asamblea Ordinaria en el mismo lugar y fecha y a continuación del cierre de la primera, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/90.
3º) Tratar la renuncia de los Directores, determinar número de titulares y suplentes y su designación. Considerar la designación de Síndicos.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.

El Directorio

e. 16/10 Nº 28.077 v. 22/10/90

TRANSGAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de noviembre de 1990 a las 18,30 hs. en Pilar 1832, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 294 Inciso 1º del Decreto Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
3º) Elección de directores y consejo de vigilancia.
4º) Absorción de pérdidas.

El Directorio

e. 18/10 Nº 28.479 v. 24/10/90

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1990, a las 19 hs., en el local sito en la calle Bazurco 2922 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Distribución de resultados.
5º) Elección de tres directores titulares y un suplente.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

e. 18/10 Nº 28.444 v. 24/10/90

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Chiclana 3230 Capital Federal, para el día 9 de Noviembre de 1990 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Explicaciones sobre las causas de la demora en la celebración de la presente Asamblea.
2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 T. O.
3) Elaboración de los miembros del Directorio y de entre ellas las personas que habrán de ejercer la presidencia y la vicepresidencia, todas por el término de un año.
4) Elección del Síndico Titular y Suplente por el mismo período.
5) Consideración de las remuneraciones abonadas a los directores gerentes de la empresa y autorización para exceder los límites del art. 261 de la Ley 19.550 T. O.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550 T. O. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs.

e. 19/10 Nº 28.686 v. 25/10/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º piso "4", Capital Federal, avisa que José Manuel González Mariño vende a Angel Francisco Spataro el negocio de Comercio minorista de helados (sin elaboración) Casa de lunch cafe bar despacho de bebidas sito en la calle ACEVEDO 503 y VERA 699 P.B. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 16/10 Nº 28.110 v. 22/10/90

Abal representada por Martin van Vlerken, corredor público, comunica que Lylian Altez vende a Hector Capriz su quiosco sito en AYACUCHO 706 Cap. Oposiciones: Sarmiento 1422-5º- of. "11" Capital Federal.

e. 16/10 Nº 28.217 v. 22/10/90

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público, c/ oficinas en Catamarca 177-Piso 2º Nº "8" Capital, avisa: Julia Oviedo vende a: José Antonio Corzón Vicito, Gregorio Villalba, el negocio de: Restaurante, casa de lunch, cafe, bar, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, sito en AVENIDA CORRIENTES 3521 Capital libre de deudas y/o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley n/oficinas.

e. 17/10 Nº 28.322 v. 23/10/90

Se comunica que la señora: Isabel Perla Riccetti, vende Transfiere el negocio de dedicado a: comercio minorista de perfumería, artículos de limpieza, expediente en trámite a la señora María Sabina Martin, sito en AV. RIVADAVIA 8253 P.B. Cap. Fed. Reclamos de ley Larrea 394 4º "B" Cap. Fed.

e. 17/10 Nº 28.245 v. 23/10/90

Jorge Kevicky, Mart. Público con ofc. en Carlos Calvo 4048 Cap. avisa que: Nora Matilde Miloc y Alejandro Perez Garcia, venden su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la AV. CASEROS Nº 679 Cap. a Serafin Fernández Rodriguez y Ventura Rivera Sio, libre de todo gravamen y personal, reclamos de ley, domicilio de las partes en Carlos Calvo 4048 de Capital.

e. 18/10 Nº 28.516 v. 24/10/90

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 Piso 4º "D" de Cap. Fed., avisan que: San Joaquín S. C. A., representada por el Sr. Mario Joaquin Marcelo Goldaracena, vende su negocio de Garage Comercial, sito en la AVDA. ELCANO 3360/68 de Cap. Fed., al Sr. Justo Enrique Santolaya; quien compra para sí y/o en comisión, libre de todo pasivo y personal. Reclamos de Ley en Nuestras oficinas.

e. 19/10 Nº 28.640 v. 25/10/90

"B"

Limaimport S.R.L. avisa que transfiere el fondo de comercio de Venta de Artículos de Ferretería sito en BOLIVAR 752 Cap. Fed. a Rimofer S.R.L. reclamos de ley en el mencionado domicilio. La presente se realiza con efecto retroactivo al 16/6/77.

e. 18/10 Nº 28.427 v. 24/10/90

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Gustavo José Iglesias y Myriam Claudia Salamo venden a "Calle 2502 S. R. L." su negocio de Café, Bar (203-003) Casa de Lunch (203-002) despacho de bebidas (203-004) Helados sin elaboración (202-008) sito en BARTOLOME MITRE 2502 P.B. y Sótano, Capital, quienes lo venden ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 19/10 Nº 28.679 v. 25/10/90

"C"

Al comercio: Aragon Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragon Cabrera, con oficinas en San Martín Nº 793-2º Piso Capital Federal, T.e. 312-2849/8862, rectifica el Edicto de fecha 12/7/90 Recibo Nº 12.901 del negocio sito en la calle CENTENERA Nº 138/42 Capital Federal, debiendo leerse como Vendedor a "Pizzería y pastelería Santa Julia S.R.L." representada por el Sr. Francisco Martinez. Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/10 Nº 28.284 v. 23/10/90

Mariano Alonso comunica la transferencia del fondo de comercio del local sito en la calle CONSTITUCION Nº 2242/44 que funciona como garage a nombre de Patricia Graciela Di Fiore. Reclamos de ley: Constitución Nº 2242/44, Capital Federal.

e. 17/10 Nº 28.330 v. 23/10/90

Francisco Gravina, domiciliado en Billinghurst 1187, Capital, anuncia por cinco días la venta de la farmacia ubicada en Las Heras 2968, Capital, a Farmacia Grand Bourg Sociedad en Comandita Simple, en formación, domiciliada en CORONEL DIAZ 2660 6º PISO, Capital. Oposiciones en Las Heras 2968.

e. 18/10 Nº 28.470 v. 24/10/90

Estudio Cabildo 500 S.R.L., representado por Juan Carlos Mazzei, Corredor Público, avisa que Silvia María Malfatti vende a Elena Bartocci, su garage comercial, Ordenanza 41.116, sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE Nº 2847/57 de Capital. Reclamos de Ley en Av. Cabildo 500 - Capital Federal.

e. 18/10 Nº 28.430 v. 24/10/90

Humberto M. Paez Mart. Púb. Of. J. B. Alberdi 5728 Avisa que Oscar Pedro Gurrieri vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal a Don Francisco Habat su negocio de venta de comestibles calle CARHUE Nº 1002 Esq. TONELERO Nº 7192 reclamos de ley n/of.

e. 19/10 Nº 28.657 v. 25/10/90

"E"

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital Te. 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado del día 11/06 al 15/06/90 bajo recibo Nº 10058 del negocio de Garage comercial sito en la calle ELCANO 3744 P.B. Capital siendo la parte compradora la Sra. Roxana Vilma Savoia libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 16/10 Nº 28.188 v. 22/10/90

Río Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira, Martillero Público) Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Norberto José Zubini vende a Radojean S.R.L. negocio Garaje Comercial Planta Baja y Primer Piso, EMILIO MITRE 227/29 Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 16/10 Nº 28.093 v. 22/10/90

"F"

Carlos Iasillo y Agustín Humbero Pecci, transfieren su local Kiosco de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas sito en la galería Güemes: FLORIDA 165 local Kiosco Nº 19 Capital Federal a Ricardo Aníbal Iasillo. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 17/10 Nº 28.288 v. 23/10/90

"H"

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital Te 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado del día 11/06 al 15/06/90 bajo recibo Nº 10057 del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 775 1º Piso, siendo la parte Compradora Jorge Osvaldo Méndez libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 16/10 Nº 28.189 v. 22/10/90

"J"

Abal, representada por Martín van Vlerken, Corredor Público, comunica que Salvador Ianni Lucio vende a Enrique Davalos su quiosco sito en J. D. PERON 3366 Cap. Oposiciones: Sarmiento 1422-5º-of. "11"-Capital.

e. 16/10 Nº 28.218 v. 22/10/90

Alar estudio inmobiliario S.R.L. representada por José A. Sarubbi Martillero Público hace saber que Osvaldo J. R. Maggiore con el domicilio en B. Matienzo 1801-14-"D" Cap. vende a José L. Romero con el domicilio en Padilla 1120-13-"J" Cap. el Fdo. de Comercio de quiosco-galletitería ubicado en JUNIN 1082-P.B. Cap. Las oposiciones de Ley se recibirán en Larrea 236-8vo. "36" Capital Federal.

e. 16/10 Nº 28.114 v. 22/10/90

Marta Isabel Bosco y Molina y Celia Leonor Bosco y Molina, transfirieron en mayo de 1987 su local de la calle JUANA AZURDUY 3150/60 que funciona como Fábrica de Aguas Gaseosas con un Pie Llenador, estacionamiento y playa de carga y descarga, a los señores Alberto Luis Marcos y José Gumersindo Sánchez. Reclamos de ley en el mismo.

e. 17/10 Nº 28.292 v. 23/10/90

"L"

Río Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira, Martillero Público) Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Miguel Angel Messori vende a Cristina Mónica Passarelli negocio Garaje Comercial LISANDRO DE LA TORRE 62, Capt. Domc. partes y recl. Ley n/Oficinas.

e. 16/10 Nº 28.094 v. 22/10/90

"M"

Al comercio; Aragon Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragon Cabrera, con oficinas en San Martín Nº 793-2º Piso "A" Capital Federal, T.e. 312-2849/8862, avisa que Montevideo 352 S.R.L. vende a Manuel Cardin y Domingo Augusto Dias "en comisión" para "Samo S.R.L." (en formación) el Negocio del ramo de Restaurante, Rotisería, despacho de Bebidas, Café, Venta de Helados y Cámara Frigorífica (203.001-203.006-203.004-203.008-203.009), sito en MONTEVIDEO Nº 352 Capital Federal. Antigüedad del personal a cargo de la compradora. Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/10 Nº 28.285 v. 23/10/90

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal, avisa que Laura Capara vende a Dora Ofelia Conde y Saul Sáenz González el negocio de Casa de Lunch-Café-Bar-Despacho de bebidas, sito en la calle MORENO 1453 P.B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 18/10 Nº 28.458 v. 24/10/90

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público con oficinas en B. Mitre 1305, Piso 6º Dto. "L", de Cap. Fed. avisa por cinco días que el Sr. Leonardo Del Bianco vende al Sr. Andrés Morán Bethencourt el negocio de Garage Comercial sito en la calle MORENO 1648 de Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/10 Nº 28.667 v. 25/10/90

"R"

Mary Stella Bogarín Regis, vende a Blanca Elena Mendez Schrupp, el negocio dedicado al rubro de video club libre de deudas y gravámenes ubicado en la calle R. L. FALCON 2788 Capital Federal. Reclamos de Ley domicilio del fondo de comercio.

e. 16/10 Nº 28.200 v. 22/10/90

"S"

Estudio líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal, avisa que Paulina Ortiz vende a José Caselao y Héctor Raul Vingranovich el negocio de restaurante-casa de lunch-café-bar-despacho de bebidas venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266 con depósito complementario, sito en la calle SALTA Nº 495 P.B. y P.A. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 17/10 Nº 28.321 v. 23/10/90

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. 3 Capital, avisa que Adria Dosia García, vende a Salvador Antonio Vargas su hotel (sin servicio de comidas) con una capacidad máxima de 19 habitaciones y 40 pasajeros, sito en SARMIENTO 1546 Pisos 1º y 2º y Entrepiso Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 18/10 Nº 28.519 v. 24/10/90

Fernández, López y Asoc. balanceadores, representados por Félix A. Fernández, Martillero Público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250-2º Capital, avisan: Manuel Oscar Gómez vende a José Seijas y Silvia Iglesias el Com. Min. de helados (sin elaboración) (601050) restaurante (602000) casa de lunch (602010) café, bar (602020) despacho de bebidas (602030) casa de comidas, rotisería (602040) de SARMIENTO 2015 P.B. Capital. Domicilio partes reclamos ley n/oficina.

e. 19/10 Nº 28.701 v. 25/10/90

"T"

Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: Roberto Lemo y Antonio Cardarelli, venden su negocio de Restaurante, café bar, y despacho de bebidas, sito en la calle TUCUMAN Nº 938, Capital Federal, a Maipú 608 S. R. L. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460 E. P. Izq. Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.

e. 19/10 Nº 28.577 v. 25/10/90

"U"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1er. piso "6" T.e. 49-4255 avisa que: El señor Carlos Lettieri vende a Carlos Fernandez Urraca el fondo de comercio del rubro: Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, ubicado en Capital Federal calle URUGUAY 225 P.B.; sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 17/10 Nº 28.388 v. 23/10/90

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1er. piso "6" T.e. 49-4255 avisa: Que "Empiol Sociedad de Responsabilidad Limitada" venden a Alejandro Mauricio Zin el fondo de comercio del rubro: café, casa de Lunch, despacho de bebidas, venta de helados y restaurante ubicado en Capital Federal, calle URUGUAY 666, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 17/10 Nº 28.389 v. 23/10/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAL
Sociedad Anónima y

PALCER
Sociedad Anónima

FUSION

Se hace saber por tres días que Compal Compañía de Alimentos S.A.C.I., con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, con estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 15/10/69, bajo el Nº 4786, Folio 109, Tomo A de sociedades anónimas, resolvió fusionarse, en calidad de incorporante, con Palcer S.A.C.I.A., en calidad de incorporada, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 5/7/76, bajo el Nº 1699, Libro 109, Tomo A de sociedades anónimas: a) La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 18/9/90 y aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de Compal Cía. de Alimentos S.A.C.I. el 10/10/90 y de Palcer S.A.C.I.A. el 10/10/90. b) Palcer S.A.C.I.A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por Compal Cía. de Alimentos S.A.C.I. será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y 94, inc. 7 de la ley 19.550. c) Con motivo de la fusión se aumentó el capital de Compal Cía. de Alimentos S.A.C.I. en la suma de ₳ 3.300 por la aplicación de la relación de canje sobre las acciones de la sociedad absorbida. De esta manera el capital social de Compal Cía. de Alimentos S.A.C.I. quedó aumentado a ₳ 133.300 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una y derecho a 1 voto por acción, estando todas ellas suscriptas e integradas. d) Esta fusión se hace con efectos al 1/7/90. A esa fecha según surge del balance consolidado de fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos expresados en australes al 30/6/90: Compal Cía. de Alimentos S.A.C.I. Activo: ₳ 3.163.799.019 Pasivo: ₳ 1.375.435.000, Palcer S.A.C.I.A. Activo: ₳ 594.382.677 Pasivo: ₳ 549.134.000. e) Los acreedores y accionistas podrán ejercer sus oposiciones o derecho de receso en el plazo de quince días dirigiéndose a Ing. Nicolás V. Gallo, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, Capital Federal.

El Directorio

e. 18/10 Nº 28.426 v. 22/10/90

"D"

DON JOSE
Sociedad en Comandita por Acciones

EDICTO POR ESCISION

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "DON JOSE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con sede social en la calle Santa Fe 873, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 14 de agosto de 1970, bajo el número 1133 libro 248, folio 333 de estatutos nacionales, por asamblea general extraordinaria del 24 de junio de 1990, aprobó la escisión por la cual se destina el 34,9228 % (treinta y cuatro, nueve mil doscientos veintiocho por ciento) de su capital, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 30 de junio de 1990 del cual resultaron las valuaciones del activo en australes 1.227.057.43 (australes un millón doscientos veintisiete mil cincuenta y siete con cuarenta y tres) y del pasivo en australes 22.960.16 (australes veintidós mil novecientos sesenta con diez y seis). De ello se destina a la nueva sociedad el activo de australes 334.102.22 (australes trescientos treinta y cuatro mil ciento dos con veintidós) y el pasivo de australes 0 (australes cero). La sociedad escisionaria se denomina "Frontera Nueva Sociedad Anónima", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Santa Fe 873. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la calle Tucumán 141 piso 3 "A" dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 188, inc. 5 de la ley 19.550. En razón de haber destinado el 34,9228 por ciento (treinta y cuatro, nueve mil doscientos veintiocho por ciento) del capital social a la constitución de una nueva sociedad, la escindente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan.

El Autorizado

e. 19/10 Nº 28.668 v. 23/10/90

"E"

ENRIQUE GARAT AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de febrero de 1964, bajo el número 188 al folio 241 del libro 58 y con posteriores reformas inscriptas bajo el número 957, libro 95; número 10.084, libro 101 y número 3307, libro 102, todas del Tomo "A" de Estatutos Nacionales con domicilio en calle Florida 930, piso 6º, oficina "A", Capital Federal, comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30 de setiembre de 1989 resolvió reorganizarse en los términos del art. 70 y concordantes de la ley 20.628, procediendo a escindir parte de su patrimonio por un monto de ₳ 49.946.606, formado por un activo de ₳ 49.946.606, sin pasivos, para la constitución de "Estancia Los Riojanos S.A." con domicilio en Maipú 1230, piso 2º, Capital Federal; "Cuatro Potreros S.A.", con domicilio en Talcahuano 758, piso 5º "B", Capital Federal; y "Población de Santa María S.A.", con domicilio en Arroyo 1000, piso 1º, Capital Federal. Según Balance Especial de la escindente al 31 de julio de 1989, el activo es de ₳ 564.751.946,64 y el pasivo es de ₳ 4.071.345,08, que con motivo de la escisión se reduce a ₳ 514.805.340,64 y a ₳ 4.071.345,08 respectivamente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1990.

La Apoderada

e. 19/10 Nº 28.725 v. 23/10/90

"L"

LABORATORIOS ANDROMACO
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de ley que Laboratorios Andromaco S.A., con domicilio en Avda. Ing. Huergo 1145, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/4/1941 bajo el Nº 96, Fº 528, Lº 45, Tº 17 de Estatutos Nacionales, por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/9/90, resolvió la escisión de parte de su patrimonio, destinándolo a la creación de una nueva sociedad denominada "Inverand S.A.", con domicilio en Reconquista 661, Piso 2º, Capital Federal y como consecuencia la reducción del capital social de ₳ 116 a ₳ 70. Valuación del activo y pasivo de Laboratorios Andromaco S.A. según Balance Especial al 30/6/90: Activo: ₳ 48.680.456.576, Pasivo: ₳ 14.816.039.778; Valuación del Activo y Pasivo destinado a la constitución de Inverand S.A. según Balance Especial al 30/6/90: Activo: ₳ 13.565.267.952, Pasivo: 0.

La Apoderada

e. 18/10 Nº 28.526 v. 22/10/90

"S"

SAN MARIANO
Sociedad Anónima

Ochoa Hermanos Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial e Inmobiliaria por Asamb. Gral. Extraord. del 17/1/1986, ha decidido la escisión de la sociedad constituyendo "San Mariano S.A.": Socios: María Angela Barrau de Chapur, arg, nac. 28/11/1943, casada, LC.: 4.796.044 hacendada, dom. Av. del Libertador 3540, P: 3ro. "A" y María Angélica Ochoa de Barrau, arg, nac. 18/5/1910, LC.: 1.665.258, hacendada, dom. Av. Alvear 1918, P: 12, "B". Ambos de la Cdad. de Bs. As. Fecha de constitución: 17/1/86. Nombre "San Mariano S.A." Domicilio: Tiene su dom. legal en la Cdad. de Bs. As. Sede Social: Tucumán 540, P: 19 "H". Objeto: Su objeto es la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada con terceros de las siguientes actividades: a) La instalación, organización y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos o forestales, propios o ajenos; b) la compra, venta, importación, explotación, almacenaje, acopio y distribución de productos agrícolas, ganaderos, o forestales y de maquinarias, materiales y productos de utilización en el agro; c) la compra, venta, administración, construcción, fraccionamiento, subdivisión, locación y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años a contar del día 1/1/1959, Capital: ₳ 10.923. Administración y Representación legal: La dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete. El término de su mandato es de un ejercicio y podrán ser reelegidos indefinidamente. Los directores en su primera sesión deben elegir un presidente y un vicepresidente. Sindicatura: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado por la asamblea por el término de un ejercicio. La asamblea designará simultáneamente y por igual período un Síndico suplente. Cierre del Ejercicio: 31/10/c/año. Presidente: María Angélica Barrau de Chapur. Vicepresidente: María Angélica Ochoa de Barrau. Director Titular: Carlos Miguel Chapur. Síndico titular: Maximiliano Antonio María Rodríguez Consoli. Síndico Suplente: Armando Paz.

El Abogado

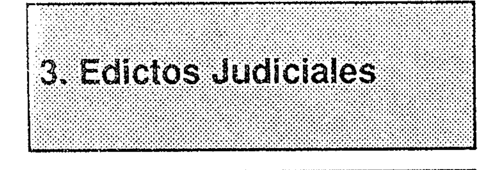
e. 18/10 Nº 28.439 v. 22/10/90

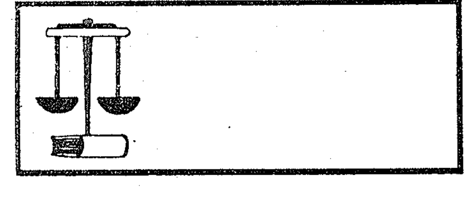
SPARTINA
Sociedad Anónima

El Directorio de SPARTINA S.A. comunica que habiéndose resuelto el aumento del capital social a la suma de ₳ 10.000.000 representado por acciones ordinarias, nominativas de un voto c/u, los socios podrán ejercer su derecho de preferencia en la suscripción dentro de los próximos 30 días en calle Tucumán 540 Piso 14 "H" integrando en efectivo el 25 %.

El Presidente

e. 19/10 Nº 28.622 v. 23/10/90







3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON BAUMGARTEN y LIBA SANDLER. El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1990.
Juan T. Battini Vidal, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/9 al 28/9/90

e. 19/10 Nº 20.771 v. 23/10/90

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAZZASOGNI y ERNESTO MASSE, a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1990.
Susana E. Lambois, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/9 al 24/9/90.

e. 19/10 Nº 20.538 v. 23/10/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del doctor Francisco Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "REY LOPEZ - AMORETTI y CIA. S. A. c/ NELLEN EDUARDO A. s/ Ejecutivo", el Agente de Bolsa señor José Alfredo Rava, con domicilio en la calle 25 de Mayo 277, 5º Piso de Capital Federal, procederá a rematar en el Recinto de Operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 25 de Mayo 359, Capital Federal, el día 24 de octubre de 1990, a las 15,15 hs. 1 (una) acción Nº 243 del Mercado de Valores de Buenos Aries S. A., sin base, al contado y al mejor postor. Publíquese por cinco días hábiles de antelación a la fecha de remate.

Buenos Aries, 8 de octubre de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 16/10 Nº 28.088 v. 22/10/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, ha dispuesto en autos "COMIFER S. A. s/ Cancelación de Pagaré" la cancelación del pagaré de ₳ 1.949.543,43, vencimiento 30/11/89, librado por Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. (IMPSA), a la orden de Comifer S. A. Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 3/10 Nº 24.205 v. 24/10/90

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, de la Capital Federal, en autos caratulados: DEUTSCHE BANK AG c/ SARLI MARTA SUSANA s/ Sumarísimo", cita por cinco días a MARTA SUSANA SARLI para que se presente a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 19/10 Nº 24.879 v. 22/10/90

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE CUARTA NOMINACION ROSARIO

En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de distrito de la Cuarta Nominación a cargo del Dr. Eduardo J. A. Pagnacco, Secretaría de la Dra. Edith M. Caresano, sito en calle Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "INDUSTRIA Y COMERCIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s/ Disolución y Liquidación" ha dispuesto mediante Resolución Nº 507 del 11 de setiembre de 1990 en la ciudad de Rosario lo siguiente: 1º) La disolución y liquidación de Industria y Comercio Compañía Argentina de Seguro S. A. con domicilio legal en la ciudad de Rosario en calle Santa Fe Nº 1345. 2º) Procédase a la inhibición general de la misma, oficiándose a sus efectos al Registro General de Propiedades. 3º) Anótese en el Registro de Procesos Universales y hágase saber al Registro Público de Comercio, oficiándose. 4º) Intímase a Industria y Comercio Compañía Argentina de Seguros S. A. y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquélla a ponerlos a disposición del Tribunal. 5º) Prohíbese hacer pagos a la firma disuelta bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6º) Intercédese la correspondencia dirigida a la misma y entréguese a la Sindicatura, oficiándose a sus efectos a ENCOTEL. 7º) Prohíbese la salida del país de todos los integrantes del directorio de la firma disuelta, oficiándose a sus efectos a la Dirección General de Inmigraciones a la Gendarmería Nacional y a la Policía Federal Argentina. 8º) Desígnase síndico, inventariador y liquidador de la aseguradora mencionada a la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien deberá designar a la persona que actuará en su representación y constituir domicilio ad litem en esta ciudad. 9º) Fíjase el 18 de diciembre de 1990 como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de los títulos pertinentes al Síndico. 10) Fíjase el día 28 de febrero de 1991 como fecha para que el Síndico presente el informe individual sobre los créditos y el día 20 de marzo de 1991 para la presentación del informe general del art. 40 de la Ley 19.551. Fíjase el día 5 de abril de 1991 como fecha tope hasta la que podrán presentarse las observaciones al informe general (art. 41 de la ley 19.551). Establécese el plazo de 30 días para interponer el recurso de revisión (art. 38 Ley 19.551), que se computará a partir del primer martes o viernes posterior al dictado de la sentencia sobre verificación y graduación de créditos. 11) Publíquense los edictos del art. 97 de la ley 19.551 en el Boletín Oficial de esta Provincia, de la Nación y de todas las provincias en que la sociedad tenga sucursales y/o filiales y/o agencias, y en los diarios La Capital de Rosario y La Nación de Buenos Aires, requiriéndose al Síndico liquidador el aporte de fondos de la fallida necesarios para las publicaciones ordenadas. 12º) Líbrense los despachos que fueren menester para hacer efectivo lo dispuesto por el art. 136 de la L.C. Fdo.: Eduardo J. A. Pagnacco, Juez: Edith M. Caresano, Secretaria. El 25 de setiembre de 1990 asumen la liquidación judicial en representación de la superintendencia de Seguros de la Nación, los Dres. Norberto Angel Cacace, Juan Antonio García Morillo, Flavio Salvador Frigerio y Rafael Enrique Virasoro y el Sr. Héctor Roberto, quienes fijan domicilio a los efectos de la verificación de créditos en la calle Santa Fe 1345 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Edith M. Caresano, secretaria.

e. 17/10 Nº 2229 v. 23/10/90

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

"Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal de Primera Instancia de Mar del Plata Nº 1, cita en causa 3207 "FOSCHI RUBEN JOSE y Otros s/ Inf. Art. 189 Bis C. P. y Presunta Inf. Art. 282 C. P.", dentro de diez días de publicado el presente, a RUBEN JOSE FOSCHI, bajo apercibimiento de revocársele la excarcelación y decretarse su captura en caso de no comparendo". Publíquese por tres días.

Mar del Plata, 2 de octubre de 1990.
Marcelo A. Riquert, secretario

e. 19/10 Nº 2264 v. 23/10/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de NORTHWICK S. A. I. C. A., Síndico Horacio López Santiso con domicilio constituido en Sarmiento 624, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 1990, en caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores, que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de febrero de 1991 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos parciales y o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la misma para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado y cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue los libros de comercio al Síndico dentro de las 48 horas y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, setiembre de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina.

e. 19/10 Nº 2254 v. 25/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de FOGLIA, NESTOR OSVALDO, Síndico contadora Norma María De Carlo, con domicilio constituido en la calle Robertson Nº 569, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de diciembre de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores, que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de marzo de 1991 a las 10 horas, con los que concurran. Se intimará a la fallida y a cuanto tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue los libros de comercio al Síndico dentro de las 48 horas y demás documentación relacionada a la contabilidad.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina.

e. 19/10 Nº 2255 v. 25/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días, la quiebra de ZAGALSKY, MARCOS", Síndico Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes Nº 1642, Piso 3º, Of. 67, 2º Cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de diciembre de 1990.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina.

e. 19/10 Nº 2256 v. 25/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de MORETTI DE PASEOLAT, MARTA ELENA "DISEÑOS O'LAT", Síndico Ernesto, Julián con domicilio constituido en Florida Nº 375, Piso 7º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores, que la discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 20 de marzo de 1991 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y cumpla con los recaudos previstos en el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, setiembre de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina.

e. 19/10 Nº 2257 v. 25/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de GARCIA, JUAN CARLOS y MARGAN, ESTELA LIDIA (Sociedad de Hecho) s/ Quiebra Expte. Nº 56.801. Síndico: María Cristina González Sturla con domicilio constituido en Esmeralda 1066, Piso 4º "G" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 23 de noviembre de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de marzo de 1991 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y documentos so pena de declararlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del plazo de cinco días constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 1º de la ley 19.551).

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria .

e. 19/10 Nº 2258 v. 25/10/90

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Jorge J. Fargas, comunica que con fecha 28 de setiembre de 1990 se ha declarado la quiebra de COOPERATIVA CABALLITO OESTE DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO, con domicilio en la calle Del Barco Centenera 545 Capital Federal, en los autos caratulados: "COOPERATIVA CABALLITO OESTE DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO s/ Quiebra" y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico sus bienes, libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas, se comunica asimismo que queda prohibido hacer pago a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 1 de febrero de 1991 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico designado en autos Dr. Adriano Genaro Paolini con domicilio constituido en Rodríguez Peña 408, Piso 4º "F" Capital Federal los títulos justificativos de créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 de marzo y 26 de marzo de 1991 respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder se celebrará el día 18 de abril de 1991 a las 10 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario .

e. 19/10 Nº 2259 v. 25/10/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con sede en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, ha ordenado poner en conocimiento de los Sres. acreedores la presentación del proyecto de distribución que hace a los créditos con beneficio de pronto pago en los autos "CEREALES LITORAL S. A. C. I. F. y A. s/ Quiebra s/ Incidente de Verificación por MENON, JULIO A. y Otros", de conformidad con lo dispuesto por el art. 214 de la ley de concursos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria .

e. 19/10 Nº 28.582 v. 22/10/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 en autos: "CAPECE, MIGUEL ANGEL s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura de dicho concurso preventivo, en el que fue designado síndico la Contadora Norma Haydée Fernández con oficinas en Talcahuano 893 Piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 18 de diciembre de 1990 y convocárselos para que concurran el día 26 de marzo de 1991 a las 10 hs. a la Junta de acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, previniéndoseles que se realizará con los que concurran.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1990.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 19/10 Nº 28.590 v. 25/10/90

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º, hace saber que en los autos caratulados "MURUZETA RICARDO ALEJANDRO s/ Quiebra", por decreto de fecha 14 de setiembre de 1990 se ha pospuesto la fecha en que habrá de tener lugar, en su caso, la Junta de Acreedores, fijándose para el día 23 de octubre de 1990 a las 10,30 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/10 Nº 2237 v. 24/10/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PREISMANN y CAMOZZI S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 54.866/90) se ha decretado, con fecha 12 de setiembre de 1990, la quiebra de la sociedad "RODRIGUEZ PREISMANN y CAMOZZI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 9 de octubre de 1986, bajo el Nº 4549 del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Billinghurst 132, planta baja "B", Capital Federal, siendo sus socios gerentes los Sres.: HARRY PREISMANN (C. I. P. F. Nº 3.536.984); NORBERTO EMILIO RODRIGUEZ (C. I. P. F. Nº 5.020.930); OSVALDO DANIEL CAMOZZI (L.E. Nº 7.735.534). Síndico designado: Ctr. Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º Piso "B", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el día 30 de noviembre de 1990. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1990 y 15 de febrero de 1991 respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, se ha fijado para el día 8 de marzo de 1991, a las 9,30 hs. Asimismo se ha resuelto intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 5º del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1º y 7º del mismo artículo; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal; d) Se abstengan sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 18/10 Nº 2238 v. 24/10/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, comunica por dos días, en autos "JUAN BERARDI e Hijos S. A. I. C. F. I. s/ Quiebra", en los que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediare observación dentro del décimo día.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
Alejandra N. Tévez, secretaria interina.
e. 19/10 Nº 2261 v. 22/10/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "REPORT S. A. MANDATARIA s/ Quiebra", síndico Contadora Lidia Fortunato con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6º "D" de esta capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de setiembre de 1990. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de febrero de 1991. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 17 de abril de 1991 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado sito en Callao 635, 3º Piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/10 Nº 2239 v. 24/10/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días que en los autos caratulados: "CIA. SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A. s/ Quiebra" - Incidente Agrotransporte de Tucumán S. A." (Expte. Nº 19.025), se ha decidido la venta del 99 % del paquete accionario que fuera emitido por AGROTRANSPORTE DE TUCUMAN S. A. Se aceptan ofertas en sobre cerrado directamente en el Juzgado ubicado en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal hasta el día 31/10/90 a las 11 horas. Todos los datos de interés se encuentran agregados en autos. Ese mismo día a las 11.30 horas se procederá, en audiencia a celebrarse en el Tribunal, a la apertura de los sobre que se presenten.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 18/10 Nº 28.436 v. 22/10/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del Suscripto en los autos caratulados "INPELSA (INDUSTRIA DE PIELES SUDAMERICANA S. A.) s/ Quiebra", comunica que el 2 de octubre de 1990 se declaró en estado de quiebra a INPELSA (INDUSTRIA DE PIELES SUDAMERICANA S. A.). Asimismo, hace saber que hasta el día 25 de febrero de 1991 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, 6º Piso, Of. 614 las peticiones de verificación y títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 7 de mayo de 1991 a las 11 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entregar al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas, b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 18/10 Nº 2240 v. 24/10/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FERRIMAR S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 17.813, que con fecha 20 de setiembre de 1990 se ha decretado la quiebra de la sociedad mencionada, inscripta bajo el Nº 513 Lº 94, Tº A de sociedades anónimas. Desígnándose Síndico de autos al Contador Miguel Angel Bottarelli con domicilio constituido en la calle Montevideo 595, 7º Piso "B" de esta Capital Federal. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al mismo el día 17 de diciembre de 1990, los días 7 de febrero de 1991 y 1 de marzo de 1991, como aquellos en los que dicho funcionario deberá rendir el informe relativo a la verificación y graduación de los créditos y el relativo al estado general de negocios de la fallida arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Asimismo se fija el día 25 de marzo de 1991 a las 8,30 hs. a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si este se propusiere en la Sala de Audiencias del Tribunal o en el lugar que oportunamente se designará. Intímase a la fallida como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la Sindicatura, como así también los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas de la última publicación de edictos. Intimar a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Prohibir a partir de la fecha de la presente, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 18/10 Nº 2241 v. 24/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en los autos caratulados: "HIRPOS S. A. C. I. F. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 17.806, que con fecha 20 de setiembre de 1990 se ha decretado la quiebra de la sociedad mencionada, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 30/8/87, bajo el Nº 2861, Fº 87, Tº A de estatutos de Sociedades Anónimas. Desígnándose Síndico en estos autos al Contador Gustavo Daniel Bastita con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 331, 3º Piso "A" de esta Capital Federal. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al mismo el día 13 de diciembre de 1990, los días 7 de febrero de 1991 y 28 de febrero de 1991, como aquellos en que dicho funcionario deberá presentar el informe relativo a la verificación y graduación de los créditos y el relativo al estado general de negocios de la fallida, arts. 35 y 40 de la L. C. respectivamente. Asimismo se fija el día 21 de marzo de 1991 a las 8,30 hs. a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si este se propusiere, la cual se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se propusiere. Intímase a la fallida como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la Sindicatura, como así también los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas de la última publicación de edictos. Intimar a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Prohibir a partir de la fecha de la presente, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1990.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/10 Nº 2242 v. 24/10/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nélson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Fernando L. Salomonoff, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, comunica en autos "PAPA FALCONE ARGENTINA S.A. s/ Concurso Preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Dr. Gabriel Eugenio Moledezky, domiciliado en Uruguay 385, 3º Piso, "301", Capital, ante quien se deben verificar los créditos hasta el 7 de diciembre de 1990. La junta de acreedores se celebrará el 14 de marzo de 1991 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 26, sita en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital, previéndose realizarla con los acreedores que asistan, cualquiera fuere su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 18/10 Nº 24.784 v. 24/10/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de RIO SECO S. A. El Síndico es el Contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1990. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al juzgado el día 11 de febrero de 1991 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 18/10 Nº 2243 v. 24/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que en la quiebra de SILYM SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S. R. L. que se ha fijado como nuevo plazo para la presentación de los acreedores al síndico María Isabel Germann hasta el día 9 de noviembre de 1990. En caso de corresponder la junta se celebrará el día 19 de febrero de 1991 a las 9 horas.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 18/10 Nº 2244 v. 24/10/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "AMUBIS S. A." en donde ha sido designada como síndico la Contadora Silvia G. Mancinelli, con domicilio legal en Uruguay 485, 5º Piso "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 17 de diciembre de 1990. La síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de febrero y 1 de marzo de 1991 respectivamente. La Junta de acreedores se realizará el día 22 de marzo de 1991 a las 9,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímase a la fallida y a los integrantes de los órganos de administración y fiscalización de la misma a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 18/10 Nº 2245 v. 24/10/90

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/10/90 - Vence: 22/10/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30/8/90	REGINALDO GUILLERMO EISELE	28.335
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10/10/90	MARIA ROMEO VDA. DE LIPERA	24.739
4	7	Silvia V. Guahnón	5/10/90	MARIA ANGELICA INSAURRALDE	28.387
4	8	María del Cármen Aguirre	5/10/90	RAQUEL MOTYLSKI	24.750
6	12	Juan Luis Arito	5/10/90	FELIPE ANTONIO GUSSO	24.753
6	12	Juan Luis Arito	5/10/90	MARIA LUISA GUSSO	24.754
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	12/9/90	AMALIA CARMEN SCARCELLA	24.710
14	28	Guillermo C. Mercado	18/9/90	MARTIN LUIS PIERONI	24.700
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26/9/90	CORINA GONZALEZ DE DE SAGASTIZABAL O GONZALEZ LOBATO DE DE SAGASTIZABAL	24.386
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13/9/90	GEMESIO RAUL ALFREDO CESAR	24.741
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5/10/90	SARA JUANA CHAPOV	24.715
19	37	Eduardo Nuzzolese	1/10/90	ROMILIA RETRIVE VDA. DE FERRARO	24.737
20	40	Celia Angeles Pérez	24/11/88	MARIA LUISA MANINI	28.279
21	41	Luis Guillermo Köhler	13/9/90	GUARRACINO FRANCISCO	28.380
22	43	Fernando L. Spano	5/10/90	RODOLFO LOPEZ	24.734
22	43	Fernando L. Spano	8/10/90	MARIA DOLORES PEREIRA VDA. DE ARAN O ARAN INSUA	24.714
22	43	Fernando L. Spano	22/9/90	HORACIO JOSE VARELA ORTIZ	24.758
22	43	Fernando L. Spano	3/10/90	MARIA PAZ VALLINA VDA. DE SANCHEZ	28.291
24	48	Rubén H. Malatesta	17/9/90	PEDRO ANTONIO BERMUDEZ	24.752
25	49	Adriana C. de Frezza	5/10/90	NOEMI ALBA VELLA DE RUIVO	24.766
28	55	Mónica C. Fernández	26/9/90	ISAAC ROFFE	24.731
28	55	Mónica C. Fernández	5/10/90	MAX PLAUN	24.735
28	55	Mónica C. Fernández	27/9/90	JOSEFINA ZANCHETTIN VDA. DE GAVA	24.755
28	55	Mónica C. Fernández	21/9/90	BONIFACIA CELAYA	24.763
28	55	Mónica C. Fernández	5/10/90	JUAN ABRAHIM	24.769
29	57	Vilma G. Greco	2/10/90	MARIA DOLORES ROJAS	24.729
29	57	Vilma G. Greco	8/10/90	ANGELA HERMINIA TILDE MACCIONE	24.745
30	60	Juan Luis Arito	10/10/90	BERDJOUHI MIHTCHAVAKIAN DE DER MARDIROSIAN	24.704
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	1/10/90	ESPERANZA DOVAL Y/O ESPERANZA DOBAL Y/O ESPERANZA DOVAL O DOBAL DE RUIBAL	24.747
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	26/9/90	MARIA ANGELICA TASSARA	24.761
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	2/10/90	ANGEL SCHVARTZ Y JOSEFINA PALERMO	28.255
34	64	José María Pérez	4/9/90	HERMINIA AUGUSTA MORGADO	24.771
34	64	José María Pérez	21/9/90	LAIA BRESTOWICKY	28.339
35	65	Juan T. Battini Vidal	5/10/90	IDALIA DELIA FIGUEREDO	24.751
36	66	Guillermo Valentini	5/10/90	OSCAR ARGENTINO CAVILLA	28.262
37	67	Gustavo Daniele	9/10/90	GLOGOWICZ JUAN CARLOS	24.736
41	71	Alberto Primero Narváez	9/10/90	MARIA LUISA PARRA DE BATTISTELLA	24.721
44	74	Fernando O. Galán	4/10/90	HILDA MARIA RISITANO Y NESTOR ABEL PACIENTE	24.701
45	75	Marisa S. Sorini	24/8/90	CARLOS FELIPE CEJAS	28.373
46	76	Luis Alvarez Juliá	25/9/90	ALFREDO FELIPE BIAFORO	24.722
46	76	Luis Alvarez Juliá	5/3/89	ESPINOSA NESTOR OSVALDO	24.703
46	76	Luis Alvarez Juliá	21/9/90	GARCIA SATURNINO ANTONIO	28.324
47	77	Silvia R. Rey	3/10/90	LAVINIA OREGNA	24.743
48	78	Ana María Himschoot	20/9/90	ANTONIO CIRERA	24.723
48	78	Ana María Himschoot	27/9/90	VICENTE LAMBERTI	24.726
48	78	Ana María Himschoot	5/10/90	OSCAR FRANCISCO DEMARCO	24.746
49	79	Virginia Simari de Landó	20/9/90	NELLY SASON	24.759
50	80	Juan C. Insúa	13/9/90	CAYETANO SPINA	24.717
50	80	Juan C. Insúa	9/10/90	ESTEBAN SPANO	24.742
50	80	Juan C. Insúa	27/9/90	FLORINDA CATALINA ELENA REATI	24.748
50	80	Juan C. Insúa	9/10/90	MIGUEL TARRIO	24.700
51	81	Jorge A. Cebeiro	9/10/90	HECTOR DIONISIO GODOY E INES CARMEN ARIAS DE GODOY	28.333
52	82	Susana E. Lambois	2/10/90	ELENA FRIDA LAUFER	24.718
54	84	Gabriela C. Díaz	3/10/90	ADELA LUISA ARZA DE ALBERTONI	28.256
55	85	Gabriela Paradiso Fabbri	5/9/90	ADA JUDITH IRIS BUSARELLO DE BALEIRON	28.277
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/9/90	ELA VEL ELECK TRONJA	24.732
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	9/10/90	NICOLAS RENE CHIQUITTI	24.719
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	9/10/90	YOLANDA AIDA FIGUEROA DE OREFICE	28.383
60	90	Enrique C. Virto	4/10/90	MARCELIA LOCULLO	24.708
61	91	Eduardo José Gorris	28/9/90	DOMINGO BRUZZESE	24.727
61	91	Eduardo José Gorris	10/10/90	LIRIA O LIREA DOLORES BARALE DE TESSIO	28.244
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	24/9/90	SBAFFI MARIA MARGARITA	28.325
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	3/10/90	FRANCISCO BOLYA	24.702
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	8/10/90	NOLBERTO SANTIAGO DE PAOLI	24.711
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	5/10/90	FRANCISCO GIUDICE	28.314
65	95	Enzo M. Mazzardi	8/10/90	ADELINA VACCARO	24.764
65	95	Enzo M. Mazzardi	9/10/90	CARLOS LIONEL FLEIDER	28.390
66	96	Juan José Caprín	4/10/90	MARTA IGARTUA	24.720
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	25/9/90	JOAQUIN EDUARDO CABALES	24.730
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	1/10/90	WITOLDO O WITOLD KIEL	24.760
68	98	Patricia Barbieri	26/9/90	PALLADINO ROSARIO	24.733
68	98	Patricia Barbieri	18/9/90	TOMAS GRONDONA	28.331
71	101	Susana A. Nóvile	13/6/90	CARMELO CONSOLI	28.281
71	101	Susana A. Nóvile	8/8/90	CARMELO JOSE CONSOLI	28.282
73	103	Dolores Miguens	19/9/90	CARMELO ALFREDO TUOSTO	28.338
74	104	Esther N. Bochi	8/10/90	DOMINGO ALBERTO PITTORINO	24.768
75	105	María Inés Lezama	8/10/90	ALBERTO VALERIANO ONIS	24.765
76	106	Adolfo Campos Fillol	3/10/90	OTILIA CARMEN MONTANI	28.359
77	107	Luis A. Giménez	9/10/90	DORA MARIA SLOBODIANYK	24.738
77	107	Luis A. Giménez	6/9/90	JOSE LUIS TABBI	24.770
80	110	María Elena Ucar	19/9/90	NICOLINA GULINO	28.276
94	11	Ricardo A. Busto	9/10/90	ALBERTO VENTURA MANSILLA	24.762
102	38	Félix G. de Igarzábal	25/9/90	ANGELA TERESA DEMARTINI	24.716
103	39	Luis José Carballido	10/10/90	MARIA DEL ROSARIO ORDEN DE OSTA	24.740
103	39	Luis José Carballido	6/9/90	DORILA GATICA DE GARCIA Y JOSE GARCIA	28.378
104	42	Ramiro R. Rodríguez	13/8/90	NICOLAS STABILE	24.749
104	42	Ramiro R. Rodríguez	18/9/90	HEBE ZAILA JOVE DE NOGUEIRA	24.767

e. 18/10 Nº 189 v. 22/10/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

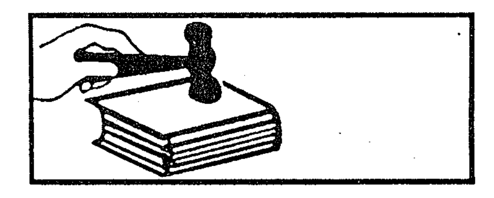
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/10/90 - Vence: 23/10/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9/10/90	ALBERTO MARTINEZ	24.787
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23/8/90	DOMINGO CARBONE	24.812
4	7	Silvia V. Guahnón	2/10/90	MARIA PATIÑO DE CARREIRA	24.793
4	8	María del Carmen Aguirre	5/10/90	MAGLIONE DE MEZA LOLA ESTHER	28.406
4	8	María del Carmen Aguirre	4/10/90	CARLOS JOSE GATTI	28.408
11	22	María Isabel Benavente	2/10/90	ALFREDO CAÑOTO, FRANCISCA VILLAR Y ALFREDO ANTONIO BERNARDO CAÑOTO	24.818
13	25	Ernesto Lucchelli	9/10/90	JUANA PARRACIA VDA. DE LAIÑO	24.799
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8/10/90	JOSE OSSO	24.776
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27/9/90	ELENA CANZONIERE VDA. DE TOMO	24.817
17	34	Julio César Dávolos	21/8/90	ALBERTO DANIEL SAFDIE	24.823
19	37	Eduardo Nuzzolese	5/10/90	JORGE SALGUERO	24.815
20	40	Celia Angeles Pérez	10/10/90	CONCEPCION ADELINA TREFILETTI DE MAFFIONE	24.779
21	41	Luis Guillermo Köhler	9/10/90	ANDRES ROBERTO TROYANOVICH	24.804
21	41	Luis Guillermo Köhler	10/10/90	FANNY LAKORETZ DE VIJNOVSKY	28.454
28	55	Mónica C. Fernández	1/10/90	MENDEZ ARMINDA CIPRIANA	24.785
28	56	Daniel Rubén Tachella	4/10/90	ZULEMA RICO	24.783
28	56	Daniel Rubén Tachella	2/10/90	ELIDA SCORIANZ VDA. DE HERRERO	24.813
30	60	José M. Perrone	1/10/90	OSCAR AUGUSTO FULCHI	24.820
30	60	José M. Perrone	19/9/90	MARIA ANTONIA VIVAS DE CASSOULET	28.485
36	66	Guillermo Valentini	26/9/90	JORGE OSVALDO PARDO	28.423
40	70	Carlos E. Antonelli	10/10/90	VICENTE ATALIVA RODRIGUEZ	24.796
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	6/9/90	MARIA MARMO DE AQUINO	24.795
45	75	Marisa B. Sorini	26/9/90	JOSE BALONES Y JORGE EDUARDO BALONES	24.777
45	75	Marisa B. Sorini	9/10/90	D'AGOSTINO IRENE FLORENTINA	24.802
46	76	Luis Alvarez Juliá	26/9/90	DOMINGO TENAGLIA	24.789
46	76	Luis Alvarez Juliá	4/10/90	PAULA MOLINER	24.786
46	76	Luis Alvarez Juliá	10/10/90	LUCIA GONZALEZ	24.821
52	82	Susana E. Lambois	2/10/90	FILOMENA MASTRASCUSO Y SIXTO LARRUMBIDE	24.805
53	83	Elsa Isabel Miranda	10/10/90	SAYOS CONSTANTCIA ELISA	24.775
55	85	Olga María Schelotto	5/2/90	MARIA JOSEFA TABOADA VAAMONDE Y VICENTE SUAREZ	24.791
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/9/90	NOVIK MARIA	24.780
61	91	Eduardo José Gorris	3/10/90	CELIA PACIFICO	28.481
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	10/10/90	OLGA CRISTINA RAMIREZ MANFREDI	24.808
65	95	Enzo M. Mazzardi	2/9/90	MARTIN FATTIBENE	24.811
69	99	Nora O. González de Roselló	1/10/90	DORA RAQUEL HERMITTE	28.413
70	100	Julio A. Auliel	5/10/90	MARIA ISABEL MAIO	24.797
71	101	Susana A. Nóvile	5/10/90	MERCEDES OSTERRIETH	24.790
71	101	Susana A. Nóvile	5/10/90	VICENTE GRINCERI	24.792
72	102	Daniel H. Russo	25/9/90	JOSE REINALDO BARCALA	24.816
72	102	Daniel H. Russo	26/9/90	LAURA INES AMARTINO O AMARTINO DE BIANCO	24.819
73	103	Eduardo Miguens	4/10/90	PILAR AMELIA SAYAGO Y/O AMELIA SAYAGO	28.566
77	107	Luis A. Giménez	17/9/90	JANA SZICHMAN	24.781
77	107	Luis A. Giménez	17/9/90	SAMUEL MOISES RECHES	24.782
77	107	Luis A. Giménez	10/10/90	MARIA DEL CARMEN VALEIRAS	24.822
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	28/6/90	LUIS EUSEBIO PEDRO MORETTA, FELIX MORETTA E IRIDE RAMELLA PEZZA DE MORETTA	24.806
89	2	Daniel Guillermo Alioto	9/10/90	CARLOS LUIS SCHERER	24.778
90	4	Martín Alejandro Christello	5/10/90	JUAN CARLOS RONZONI	28.523
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	2/10/90	EDINA COLOMBO	24.803
104	42	Ramiro E. Rodríguez	5/10/90	CARLOS ANIBAL BONABELLI	28.468
105	44	José Antonio Charlín	28/9/90	ALFONSO ELIAS MENTA	24.798
109	58	María Teresa Tibau	24/9/90	HUMBERTO EDUARDO BIONDI	24.807
109	58	María Cristina Bourges Capurro	9/10/90	MANUEL AUGUSTO DOMINGUEZ	28.521

e. 19/10 Nº 190 v. 23/10/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Nº 63 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "ZEIGUER MARIO D. c/ SOMMASCHINI LIDIA y Otros s/ej. cobro de alquileres", exp. Nº 125/87, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 24 de octubre de 1990 a las 12 en Humberto 1º Nº 2042 de la Capital Federal, un departamento ubicado en calle Paraguay Nº 2081/7, 5º piso, U.F. 54, letra "G" de la Cap. Fed., que consta de dos ambientes, baño y cocina. Superf. propia 36,91 m² con porc. de 0,86 %. Deuda O.S.N. 34.740,42, Munic. ₳ 1.623,21, expensas ₳ 578.416,61. Expensas mes de Set./90 ₳ 283.566. Base: ₳ 83.542 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 4 %, sellado de ley 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá asimismo dentro de los cinco días mencionados, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de realizarse nueva subasta. Exhibición días 22 y 23 de Oct. de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1990.
Fabián Zampone, secretario.

e. 19/10 Nº 28.734 v. 22/10/90

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CALLAO 45/99 c/ DE MAURICIO, NORMA ISABEL s/ Cobro de expensas, Expte. 51.364/89", que el martillero Juan Antonio Saracchaga, rematará el día 29 de octubre de 1990 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la Avda. Callao 45/53/67/77/83/89/91/95/99, esquina Bartolomé Mitre, con entrada común por el Nº 67, ubicado en el Piso 3, Letra "A", Unidad Funcional "13", de la Capital Federal. Superficie total 306 metros 94 decímetros cuadrados. Porcentual del 7,27 % Matrícula Nº 14-1924/13. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 1, Parcela 6-a. Partida Inmobiliaria 3.069.734. Según constatación practicada al departamento consta de: Hall de entrada, escritorio, living comedor, 5 dormitorios externos, 2 baños y toilette. El sector de servicio se compone de: Office, cocina y lavadero, baño y 3 habitaciones de servicio. Hay una línea telefónica cuya transferencia por cambio de titularidad aún no se realizó, informe a fs. 148. Se encuentra ocupado por la demandada, su madre y su hijo. Dominio fs. 94/97. Base: ₳ 119.532.400. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado fiscal 0,5 %. En concepto de Impuestos adeuda: MCBA (fs. 85) ₳ 924.873,86 al 12/6/90. O.S.N. (fs. 88) ₳ 16.292.273,93 al 14/6/90. Por expensas comunes adeuda (fs. 29, 45, 63, 69 y 141) ₳ 6.320.435,83.- al 10/8/90, siendo la expensa del mes de julio ₳ 1.428.000.-. Quien resultare comprador deberá inexcusablemente depositar dentro del quinto día de realizada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento y hasta la época de pago en función del índice de precios al consumidor. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El departamento se visita los días 25 y 26 de octubre en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1990.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 19/10 Nº 24.829 v. 22/10/90

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, sito en la calle Paraguay 1536, 4º piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c/ NOGUEIRA RAUL y Otros s/ ej. hipot." Exp. Nº 39.106-1985 que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 26 de octubre de 1990, a las 13 hs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Cap. el inmueble ubicado en la calle Lavalleja 802, esq. Castillo 111, U.F. 3. Planta baja (local negocio) y Lavalleja 806 entrada a deptos. Matrícula 1810273/003-Circ. 18, Secc. 31, Mza. 61, Parc. 20. Superf. 18,49 mts. cds. Ad Corpus, compuesto de única entrada al local, con puerta comunicación a pileta lavatorio y baño azulejado a 2 mts. de altur aprox. Estado de conservación regular, frente local vidriera. Desocupado. Base: ₳ 57.505.965. Al contado. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley. Porcentual 1,50 %. Adeuda imp. MCBA. ₳ 3.400. O.S.N. ₳ 8.386. Expensas ₳ 18.541 todos s/a reajustes. Se visita días: 22, 23 y 24 de 16 a 18 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos. Se hace saber que en caso de fracasar el primer remate, una nueva venta del inmueble inmediatamente a continuación de aquél, suprimiendo la base conforme lo establecido en el mutuo que da origen a los presentes en la cláusula 4ª apart. 7º.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 19/10 Nº 28.658 v. 22/10/90

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, Secretaría Nº 106, comunica por dos días en los autos: "ACUÑA JOSE EDUARDO c/ ZANNI STELLA MARIA T. y Otro s/ Ejecutivo", Expte. Nº 46.926, que el martillero Demetrio Cruz rematará el día 26 de octubre de 1990, a las 11:30 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en el edificio de Oficinas sito en la calle Paraná Nº 851/855/859, entre Av. Córdoba y calle Paraguay, Capital Federal, identificado como Unidad Funcional Nº 7 del Piso 1º que se compone de un ambiente de 12 m. de largo 4 m. de ancho, con un baño, superficie cubierta 49,19 m². Ad corpus. Porcentual 2,42 %. Base: ₳ 80.200.000. Pago al contado y mejor postor. Seña 20 % a cuenta de precio. Comisión: 4 %, Sellado de Ley 5 ‰. Hágase saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo del precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Código Procesal. Transcríbase en el edicto este apartado. Ocupado por inquilino con contrato de vencimiento 30/3/91. En el estado en que se encuentra y se exhibe, días de visita 23 y 24 de octubre de 10:00 a 12:00 horas. Adeuda O.S.N. ₳ 3.172,40 al 4/7/89, M.C.B.A. ₳ 1.426,66 al 15/7/89, Expensas comunes Jun/jul/agosto: ₳ 586.380. El comprador deberá constituir su domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes: 542-4613.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1990.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 19/10 Nº 28.731 v. 22/10/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Judicial. Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Comercio Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo interinamente de la Dra. Paula María Hualde comunica por cinco días en autos "CURTIEMBRE CAÑUELAS s/ Quiebra. Incidente de Subasta". Expte. Nº 56.894 que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 26 de octubre de 1990 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble perteneciente a la fallida sito en la localidad de Máximo Paz, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, ubicado sobre ruta Nº 205, Kilómetro 47,600, edificado sobre terreno designado en el plano 15-14-72 como lote Diez, el que mide 103 mts. de frente al S.O.; línea A-B con 300 metros de fondo al N.O.; línea A-J-45 mts. en su costado N.E.; línea J-I-al S.E. dos líneas, la 1a. partiendo del frente y hacia el N.E.; línea B más K-190 mts. y luego la segunda en dirección N.N.E. 124 mts. 35 cms; línea K-J con una superficie total de 2 (dos) hectáreas - 77 áreas 10 centiáreas, lindando al S.O. calle; al N.O. parcela 9C y 9 Bis al N.E. calle y al S.E. parcela 10 B - Matrícula 9275 de Cañuelas. El inmueble consta de casa destinada a vivienda para el encargado que tiene cinco habitaciones; edificio para la administración de mampostería - techo chapas a dos aguas, estufa a kerosene; Galpón de Usina construida con ladrillos a la vista y anexada una construcción parabólica sin techar. Galpón Nº 1 ladrillo a la vista, cabriadas de hierro, techo vidriado, piso cemento tiene aprox. 30 x 60 mts. Galpón Nº 2. paredes de hormigón, cabriadas hierro aprox. tiene 15x30. Galpón Nº 3. Construido con paredes de ladrillo a la vista, cabriadas de hierro, techo a dos aguas y trece piletones de hormigón medidas aprox. 30x30 mts. Baños para personal. Instalaciones sanitarias de buena calidad, sin instalación eléctrica, Quincho. De paja su techo en malas condiciones, pisos de mosaico, paredes de mampostería y parrilla de generosas proporciones, con tiraje. Existen tres tanques australianos, grandes, con agua suficiente para evitar su resquebrajamiento. Torre de agua para aprox. 30.000 litros. Pozo de agua dulce, motor trifásico y bombas. Dos pozos ciegos. Desagüe industrial a cielo abierto terminación en tres piletones de hormigón armado. Chatarra. Si bien existe relativa cantidad de chatarra en distintos lugares del inmueble, es el único lote que se vende por separado y será entregado por el martillero. La propiedad se vende y entrega desocupada. Hay portón de entrada, casilla de vigilancia pequeño parque en buenas condiciones de cuidado. Parte del inmueble perimetrado y la totalidad del edificio en muy buenas condiciones de uso y conservación. Base de venta Australes 542.897,32 (2/3 partes de la valuación fiscal. —en block—. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley 5 por mil a cada parte interviniente. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Nomenclatura catastral: Circunscripción II Sección Rural Parcela 10 a. Adeuda a Rentas-Municipalidad 1.404,102 (fs. 45 y 46) O.S.N. no adeuda por zona rural. Días de exhibición días 21 al 25 de octubre de 1990 en el horario de 10 a 16 horas. El comprador dentro tercer día deberá indicar nombre del comitente si compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Más información en oficinas del martillero.

Buenos Aires, octubre de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 17/10 Nº 2230 v. 23/10/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo comunica por dos días que el martillero Marcelo Héctor Moro, rematará al contado y al mejor postor el día 26 de octubre de 1990 a las 10 horas en Humberto Primo 2042/46 (salón de remates San Cayetano), Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Senillosa Nos. 38/40/44 de la Capital federal designado como departamento "B", 6º piso de la calle y números designados y cuya Nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. 6; Secc. 40, Manzana 148, Parcela 12a. Se designa en el plano P.H. como Unidad Funcional Nº 11, con una superficie propia de 51,28 m². Adeuda: A.B.L. ₳ 1.391,19; O.S.N. ₳ 4.831,09, ambas deudas al 31 de mayo de 1989; Expensas al mes de abril de 1989 no adeuda. Unidad de tres ambientes y dependencias. Antigüedad aproximada 10 años, perfecto estado de conservación. Se puede visitar todos los días de 15 a 19,30 horas. Se encuentra ocupado. Títulos en autos. Base: ₳ 47.000.000. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Boleto 10 por mil. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 24 de octubre de 1990 hasta las 12 horas, procediéndose a la apertura de los mismos en audiencia pública el día 25 de octubre de 1990 a las 12 horas. El martillero hará lectura de la mejor oferta en el acto de la subasta la que servirá de base para recibir mejores ofertas. Venta decretada en autos "DESUP S.R.L. c/ COMUNICACION LATINOAMERICANA y Otros s/ Ordinario". El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 19/10 Nº 28.639 v. 22/10/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 11, a mi cargo, Secretaría Nº 22, sito en P. R. S. Peña 1211, 9º P, Capital, comunica por (5) días en los autos: "CHAINIAN OSVALDO JOSE s/Quiebra s/Incid. Sub. Inm." (Expte. Nº: 58.154), que el Martillero Judicial Sergio Millán rematará el día 30 de octubre de 1990 a las 10:00 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital, el siguiente bien: (1) Un inmueble sito en la calle: Av. J. B. Alberdi Nº 2217/25 (entre Membrillar y E. Bonorino) U.F. 54 8vo. Piso Depto. "A" Capital. Superficie Total: 74 m 20 dm², porcentual 2 con 25 por ciento. Nom. Cat.: Circ. 5 - Secc. 48 - Manz. 124 - Parc. 20-A - Matr. 519021/54. El inmueble se encuentra desocupado, cuya constatación e informe obran a fs. 57 vta. En atención a lo solicitado por la Sindicatura, lo dispuesto por el Art. 202 LC, y reunidos los requisitos dispuestos en el Art. 576 Cód. Proc., (Gravám.: Fs. 11/12; Inhib.: Fs. 0; Título: Fs. 29/35; Deudas de O.S.N.: Fs. 3; Deudas Municip.: Fs. 24 y Expensas: Fs. 6), corresponde hacer lugar a la subasta pedida en atención de no apreciarse bien de familia vigente a fs. 12 vta., e informar el Actuario, que no hay Tercerías ni pedidos de desembargo pendientes, ni comunicación de subasta anterior. Asimismo, se deja constancia en los Edictos y Boleta de Venta que el Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, debiendo indicar en el Expediente dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán Ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/106 del Regl. del Fuero, según Acordada Cám. Com. 13/12/89, hasta (2) dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del Martillero. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura del sobre el día anterior al fijado para la subasta a las (11) once horas en presencia del Martillero. Se exhibe: los días 25 y 26 de octubre de 1990, en los horarios de 10:00 a 12:00 horas, y de 15:00 a 18:00 horas respectivamente. Base: ₳ 150.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.
Jorge P. Tenaillon, secretario.
e. 17/10 Nº 2231 v. 23/10/90

Nº 12

Judicial, quiebra, imprenta. Juzgado Nacional de Comercio nº 12, Secretaría 23, comunica por tres días en autos SUCESION DE MARCOS VICTOR DURRUTY s/Quiebra (exp. 51.503) que los martilleros Federico Sorribas, Guillermo Gainza Paz, Lucio López Serrey, Carlos Olmi y César Galli rematarán el día miércoles 31 de Octubre de 1990 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap., los bienes muebles de propiedad de la familia inventariados a fs. 509/48 y que se detallan en el proyecto de loteo agregado a fs. 589/608 entre los cuales, principalmente se destacan: una camioneta pick-up Chevrolet de lujo, mod. 1972, C-10, dom. C-441852, con cúpula Nautilus, radio y auxilio; una furgoneta Citroen tipo AM-M 28, dom. C-731818; dos máquinas Off-set Planeta, una de 82 x 118, mod. 1960, motor Hauknecht y otro Electromotor Enwerke-Thurm; y la otra 74 x 110, mod. 1934, Spiess-Sauger, motor Garbe Lahmayer y motor Dresden; dos máquinas impresoras tipográficas, una marca Saturno Nebiolo, motor Sachsenwerk y otro Werner Rietschle; y la otra Johannysberg 104 S, motor Siemens; una guillotina Givot automát. 110, motor Peyrano; una máquina Multi 1360 Off set 33 x 43 una máquina perforadora con equipo numerador Moligraf, una máquina eléctrica doble oficio AB-Dick-offset-Duplicador 331; una máquina eléctrica offset Geka automatic 2400 con cuerpo numerador adaptado; una máquina impresora Original Heilderberg ofic. c/motor Baoknecht 1,1 HP, 1410 rpm, con aparato de secado; una máquina dobladora con Rotary 65 x 95 c/motor eléct. sin otra identif.; una máquina dobladora Bremen Leipzig, 82 x 118, produc. alemana, con dobladora Rotary Leipzig, con motor eléctrico Marelli trifásico 1420 rpm, sin otra identif., desarmada, completa; una guillotina FG Pivano 129 Magnetomatic-E, made Italy, c/motor eléctrico control presión Lafert trifásico, 2 HP, 1400 rpm, corrient. cont. motor eléc. control de aire, tipo Cev 3709 Rietschle D-407 3400 rpm, incorp. al soplador con cuchilla y 3 repuestos y accesorios; una máq. cosedora a hilo c/motor Cofero; una máq. cosedora a alambre Draht Heftmashine Perfection c/motor Motormech monofás.; una máq. cosedora a hilo Martini Franfeld Swisse c/motor Siemens; una máq. enfardadora Serra manual; una máq. cosedora a alambre Rapidex; una máq. dobladora de oficio Davarco c/motor monofás.; una máq. Plokmantic alzadora, compaginadora de 12 estac. automát.; una máq. cosedora a alambre Bremer Leipzig; una máq. perforadora eléctrica Napatico motor OFA 63; una máq. prensa de copia Otto Hasche c/motor Motornec; una máq. eléctric. Tourned Otto Hasche; una máq. fundidora Elrod c/moldes National Papaers y Tipe Company USA c/motor eléctrico; una máq. fundidora Monotipe Kimber Electric c/motor EF 83-Mo-85 1/2 HP, 1500 rpm altern. 220 v.; una máq. sierra circular A.I.C. 38/128 con discos sierra y motor eléctr. Corradi 1500 rpm, 220 v. alt.; una máq. chanfleadora Grafex c/motor Climack; una sierra circular Valfar, mod. SKF 120, c/motor Mokar; una máq. Linotipe mod. 8, USA, c/parrilla y molde; una máq. Linotipe mod. 8, c/motor; una máq. Linotipe 31 sin chapa, c/motor y 4 moldes; una máq. sacapruebas eléctr., Challenge-Prof Presstyle, c/motor.; 43 lingotes de plomo de 7,5 klgs. c/u.; 1400 klgs. de plomo; 400 klgs. aprox. de rezago de plomo; gran cantidad de cassettes con letras moldes tipograf. (con dos muebles incorp.); gran cantidad de clisé 150 klgs. aprox. de lingotes en desuso; lingotera con gran cantidad de lingotes; una balanza Fairbanks con ruedas y capac. de 300 klgs. USA; una balanza c/capac. de 100 klgs; una heladera Sigma; gran cantidad de planchas de aluminio; gran cantidad de películas y transparencias; una agujereadora de pie en mal estado; un termotanque Rcem capac. 150 lts. mod. R 150 N; una cocina 3 hornallas Longvie; 2 lingoteros gran cantidad de lingotes de aluminio diferentes medidas; una cortadora de interlíneas; una chanfleadora de interlíneas; gran cantidad de cuñas; llaves volanderas y tres componedoras; lote de herramientas varias (llaves fijas, sacabocados, llaves T, engrasadoras, sierras, etc.); una máq. Adresograf en reg. estado; un compresor chico c/motor Westinghouse; una máq. escrib. eléctr. IBM Composer electrónica 74 espac.; una máq. escrib. Olimpia 135 espacios; ídem, eléct. 45, 155 espac.; una máq. Remington 130 espac.; ídem mod. Sperry 100, 60 espac.; una máq. calculadora Rockwell; ídem marca Texas Inst.; una máq. calculadora Rockwell mod. 4708/d; una calc. Cifra 111; ídem Olivetti mod. Divisuma; ídem Sharp mod. EL-1071; ciento trece módulos (bolilla) para máq. IBM Composer; una fotocopiadora Monroe mod. RL 612; una centralilla telefón. para 4 líneas y 9 internos, con 9 aparatos telefónicos; un aire acondicionador Carrier Climaster; ídem calefac. MG tipo balanc. 5000 calorías; un aire acond. Conqueror; un ídem Hitachi mod. RA 1750; ídem Carrier Climaster; ídem Surrey; una Kitchenette Lamch con heladera chica y anafe; un aire acond. Conqueror; además cantidad de elementos varios para la industria gráfica, muebles, armarios, escritorios, mesas, reloj personal Cromos, bebederos, heladeras, ventiladores, otras máquinas de escrib. y calculadoras, papel virgen y descrte, cartón, etc.; Exhibición 25, 26, 29 y 30 de Octubre de 10 a 14 hs. en Luis Sáenz Peña 1955/9 Cap.; Condiciones: al contado, sin base y al mejor postor; seña 30 %, comisión 10 %; el saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día dos (2) o cinco (5) de Noviembre de 10 a 14 hs., en Talcahuano 481, piso 3º, Cap., bajo apercibimiento de perder el importe entregado en la subasta. La entrega se realizará en el día y hora que se fije a cada comprador al cancelar el saldo respectivo. se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Justicia Comercial; y a tal fin se ha fijado el plazo de presentación hasta 3 días antes de la fecha fijada para la subasta. Los sobres presentados serán abiertos, y entregadas las ofertas a los martilleros el día anterior a la fecha de remate a las 12 hs.

Buenos Aires, octubre 10 de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/10 Nº 2250 v. 22/10/90

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2, comunica por cinco días en autos "C.M.M.A. y R.L. SOC. DE HECHO s/Quiebra s/Inc. de Subasta de los Campos de la Pcia. de Corrientes" (Exp. 59.634) que los martilleros Raúl T. Ezcyza, Alberto E. Bleule y Horacio E. Garrido, rematarán el miércoles 31 de octubre de 1990 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el establecimiento de campo denominado "Rincón del Rosario", sito en la 1a. sección del depto. de Ituzaingó, designado como Fracción 2, (Dos sub Dos), según plano del Agr. Angel Abas del 10/3/80, en la Pcia. de Corrientes y sobre la Ruta Nac. "12", Desocupado, y con una superficie total de 10.067 has., 28 as., 55 cas., 95 dm², Ad Corpus y que consta de casa principal con living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y alero; dos viviendas adicionales; monturero; manga; brete; bañadero; corrales y dos puestos, dividido en 5 potreros. base uSs 1.000.000. Seña 20 %, convertibles en australes según tipo de cambio billete vendedor Banco Nación Argentina al día anterior a la subasta. Comisión 4 %. Sellado de ley. El saldo de precio deberá abonarse en dólares billetes, o en la cantidad de australes necesarios para adquirir la cantidad de Bonex, con cuyo producido puedan comprarse en el mercado de Montevideo los dólares billetes que se adeuden dentro del quinto día de producida la subasta o abonar el 40 % de la base fijada, dentro del plazo indicado y el 40 % restante de dicha base, pagarlo a los 180 días corridos a contar desde la fecha de la subasta y en lo que excede la base fijada, abonarlo a los 180 días del pago anterior. En ambos casos devengará un interés del 10 % anual, debiendo constituir hipoteca a favor del concurso. La escritura de venta y la de hipoteca si la hubiere, deberá ser extendida por ante el Escribano que designe S.S. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Revisar los días hábiles de 7 a 12 hs., a partir del 20 de octubre de 1990.

Buenos Aires, octubre 8 de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/10 Nº 2232 v. 23/10/90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría 26, comunica por cinco días en el expte. Nº 56.849 "C.M.M.A. y R.L. s/ Quiebra Inc. de Subasta de Campos en la Pcia. del Chaco", que los martilleros César M. Estevarena, Luis Dorado Frers y Jorge L. Silva Ortiz, rematarán el miércoles 31 de octubre de 1990 a las 11 horas en el local de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes inmuebles: Uno: Una fracción de campo que forma el ángulo Nord-Este del lote denominado El Rosario en la mensura de Gancedo, Nomenclatura Catastral Circ. XXII - Frac. IV de departamento 12 de Octubre, Pcia. del Chaco, con una sup. de 7499 Has. 56 as. Ad-Corpus. El establecimiento indicado se denomina La Herradura, se encuentra a aprox. 18 km. de Gancedo. Se encuentran alambradas perimetralmente aprox. 2700 Has., divi-

dido en cinco potreros y cinco piquetes, con aguadas por represas, casa principal de mampostería, un tinglado techo de chapa, columnas y cabreadas de hierro, balanza para camiones de 80 Tn. con su casilla de control, manga y bañadero, todo en buen estado. Dos: Dos fracciones de campo designadas como a) lote 13 parcela 25 (inscripto como fracción B Secc. II Circ. VII), con una superf. de 1308 Has. 44 as. 89 cas.; b) parte del lote Pastoril Nº 18 de la fracción B. Secc. II designado como lote "b", parcela 3, con una superf. de 2500 Has. Nomenclatura Catastral: Circ. VII - Secc. II - Parc. 25 y 3 del departamento de San Lorenzo, Pcia. del Chaco. Sup. Total para ambas 3.808 Has. 44 as. 89 cas. Ad-Corpus. El establecimiento se denomina Carandaí-Ñú se encuentra ubicado sobre la Ruta Nacional 89, a aprox. 3 Km. de la localidad de Samuhú, está dividido en seis potreros, todos con aguadas. (cinco molinos), puesto de mampostería a la entrada, casa principal y otra construcción de 3 amb. de mampostería todo en regular estado; corrales, manga balanza y bañadero, en buen estado. Los campos se entregarán totalmente libre de ocupantes. Se exhiben libremente todos los días a partir de las publicaciones de edictos. Al contado y mejor postor. Base: 1º) Establecimiento La Herradura: u$s 530.000.- 2º) Establecimiento Carandaí-Ñú: u$s 490.000.- Dichos valores serán traducidos en su equivalencia a australes según la cotización tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la subasta y será anunciada por los martilleros al comienzo de la subasta. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley, en efectivo (australes) y en el acto del remate. El monto de la seña podrá abonarse con cheque certificado a la orden del Banco Ciudad Sucursal Tribunales, sobre plaza Bs. As. El saldo de precio deberá abonarse en dólares billetes, o en la cantidad de australes necesarios para adquirir la cantidad de Bonex, con cuyo producido puedan comprarse en el mercado de Montevideo los dólares billetes que se adeuden. El adquirente podrá optar en pagar el total del precio adeudado al contado, en cuyo caso deberá efectivizarlo dentro del quinto día de producida la subasta o abonar el 40 % de la base fijada dentro del plazo indicado y el 40 % restante de dicha base, pagarlo a los 180 días corridos a contar desde la fecha de la subasta y en lo que exceda la base fijada, abonarlo a los 180 días del pago anterior. En ambos casos el saldo de precio devengará un interés del 10 % anual. Si quien resultare comprador optare por la facilidad que se otorga para el saldo de precio, deberá constituir hipoteca a favor del concurso. La escritura de venta y la de hipoteca si la hubiera, deberá ser extendida por ante el Escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/10 Nº 2233 v. 23/10/90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, Callao 635 piso 2º, comunica por cinco días en autos "C.M.M.A. y R.L. Soc. de hecho s/Quiebras/Inc. de Subasta de los campos de la Prov. de Corrientes" Expte. 59.634 que los martilleros María Cecilia Sáenz y Horacio A. Taranco procederán a vender en pública subasta el día treinta y uno (31) de octubre de 1990 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: La fracción de campo denominada San Antonio, lote 1 ubicada en la 4ª sección Rural de Mercedes, Pcia. de Corrientes. Inscripto en el Nº 587 antecedente dominial Tº 2 Fº 372 Nº 233, año 1970 y la fracción de campo ubicada también en la 4ª sección Rural del departamento de Mercedes denominada La Concepción, hoy lote 2 antecedente dominial T 2 Fº 373 Nº 234 año 1970, departamento de Mercedes inscripto en la mat. 685. Consta lote 1 constante 3000 Has, 04 as, 05 cas y lote 2 constante de 1490 Has, 99 as, 22 cas. Tiene casa principal semi construida, galpón, corral con manga, cepo y piquete, rodeado de monte. Posee siete potreros, alambrado perimetral y 4 molinos (en funcionamiento 2)- El campo se entrega desocupado. Base u$s 540.000. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado 0,5 %. a) A fin de que se puedan realizarse las ofertas en el remate, el martillero transformará en australes el precio dólar, a la cotización del dólar tipo vendedor, del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la subasta, debiendo recibir la seña en australes. b) El saldo de precio deberá abonarse en dólares estadounidenses o en la cantidad de australes necesarios para adquirir la cantidad de Bonex, con cuyo producido puedan comprarse en el mercado de Montevideo los dólares billetes que se adeuden. El adquirente podrá optar en pagar el total del precio adeudado al contado, en cuyo caso deberá efectivizarlo dentro del 5º día de producida la subasta o abonar el 40 % de la base fijada dentro del plazo indicado y el 40 % restante de dicha base, pagarlo a los 180 días corridos a contar desde la fecha de la subasta y en lo que exceda la base fijada, abonarlo a los 180 días del pago anterior. En ambos casos el saldo de precios devengará un interés del 10 % anual. c) Si quien resultare comprador optare por la facilidad que se otorga para el saldo de precio, deberá constituir hipoteca a favor del Concurso. d) La escritura de venta y la de hipoteca si la hubiere, deberá ser extendida por ante el Escribano que designe S.S. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Libremente; planos y ubicación informes martilleros.

Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre del año 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/10 Nº 2234 v. 23/10/90

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial nº 13 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría nº 26 a mi cargo, sito en la Avda. Callao nº 635 piso 2º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "C.M.M.A. y R.L. s/Sociedad de Hecho s/Inc. de subasta del inmueble del dpto. de Vera Pcia. de Santa Fe", Expediente nº 56.713, que los martilleros Juan Vetere y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el 31 de octubre de 1990, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., una fracción de campo desocupado, formada por el lote 5 con una superficie de 4476 Has 50 a 15 ca, cuyo plano de subdivisión del campo Monte Viruela está inscripto bajo el Nº 16.789, según escritura Nº 302 inscripta el 16-6-1980 bajo el Nº 45.959, folio 435, Tomo 128 Departamento de Vera del Registro General Santa Fe. "Ad corpus". El establecimiento se denomina La Viruela y/o Los Amores, su frente se encuentra sobre la ruta provincial nº 30 a 47 km., aprox., al oeste de la localidad Los Amores. Se encuentra alambrado perimetralmente, está dividido en 4 potreros. Cuenta con casa principal, dos ranchos para puestero, corrales, baños para vacunos, pozos de agua, piquetes, un molino funcionando y otro desarmado. Existe un monte de buena madera de unas 1500 has., aprox. El campo se entrega libre de ocupantes. Se exhiben libremente todos los días a partir de la publicación de los edictos. Al contado y mejor postor. Base U$S 360.000 que será transformado en australes a la cotización del dólar, tipo vendedor, del Banco de la Nación Argentina, del día anterior a la subasta. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley, en efectivo y en el acto del remate. El monto de la seña y demás conceptos, deberán ser abonados en australes o cheque certificado sobre esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá abonarse en dólares estadounidenses billete, o en la cantidad de australes necesarios para adquirir la cantidad de bonex, con cuyo producido puedan comprarse en el mercado de Montevideo los dólares billetes que se adeudan. El adquirente podrá optar en pagar el total del precio adeudado al contador, en cuyo caso deberá efectivizarlo dentro del quinto día de producida la subasta o abonar el 40 % de la base fijada dentro del plazo indicado y el 40 % restante de dicha base, pagarlo a los 180 días corridos desde la fecha de la subasta y en lo que exceda la base fijada, abonarlo a los 180 días del pago anterior. En ambos casos el saldo de precio devengará un interés del 10 % anual. Si quien resultare comprador optare por la facilidad que se otorga para el saldo de precio, deberá constituir hipoteca a favor del concurso. La escritura de venta y la hipoteca, si la hubiere, deberá ser extendida por ante el Escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 10 de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/10 Nº 2251 v. 24/10/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 - Callao 635 pio 3º - comunica por tres días en autos "NERSESSIAN DIKRAN s/Concurso Civil" Expte. nº 153.377; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día veintinueve (29) de Octubre de 1990 a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital: Las siguientes Unidades funcionales sitas en Capital Federal. a) José Hernández 1887/89 esquina Tres de Febrero 1707/09/11 designada como Unidad Funcional Nº 12 del piso 12, cuya superficie cubierta es de 161,89 mts² - balcón de 19,22 mts. - superficie total 181,11 mts²; le corresponde el dominio exclusivo de la Unidad complementaria XXII del 1º piso cuya superficie es de 6 mts² y una 20ava parte indivisa de la unidad complementaria XXIII de planta baja, cuya superficie cubierta total es de 290,62 mts² - porcentual 4,85 diez milésimos %; 015 cts. % y 6,43 cts. % respectivamente con relación al valor total del conjunto del inmueble. NC Cir 17 Sec. 23, 6 h. mat. 17-20 54/12. Consta de living comedor, balcón, escritorio, dos dormitorios, dos baños, toilette, dos habitaciones de servicio, cocina, lavadero. Posee una línea telefónica nº 781-6435 a nombre del titular. La unidad se encuentra en perfecto estado de conservación y se halla ocupada por el Sr. Nersessian y familia. Base u$S 60.900; Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %. Adeuda la suma de ₳ 195.500.000 por expensas al mes Agosto pasado (fs. 450) - Deudas Rentas y OSN ver fs. 218 y 204/09. b) José Hernández 1901/5/13/15; esquina Tres de Febrero 1706/10/14/18. El 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 36 piso 10º "C" que le corresponde al fallido, cuya superficie es de 116,81 mts²; porcentual 2,69 cts. % - le corresponde así mismo la Unidad complementaria I, una 20ava parte indivisa, cuya superficie es de 339,69 mts² y cuyo porcentual 4,98 cts. %. Cir. 17 Sec. 23 Mz. 64 P. 16b. - mat.-17-2196/36. Consta de living comedor, balcón, tres dormitorios, dos baños, cocina, dep. de servicio. La Unidad tiene teléfono nº 784-6681 (el cual no se encuentra a nombre del Sr. Nersessian Dikran) según informe de ENTEL). Se halla en buen estado de conservación y es ocupada por la familia del fallido. Base U$S 15.720; Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %. No adeuda expensas al 10-IV-90 (fs. 392). Deudas Rentas (fs. 213 y 198/200). Se deja aclarado que la subasta se efectuará en moneda dólar y el pago de la seña por el eventual comprador será efectuado en la misma moneda convertido a australes al tipo de cambio vigente al día de la subasta. El saldo de precio también será efectuado de la misma forma, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, depositándolo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Exhibición: 24, 25 y 26 de Octubre de 15 a 17 hs., para ambas unidades.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre 1990.
Alejandra N. Tévez, secretaria interina.
e. 18/10 Nº 2252 v. 22/10/90

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "P.L.I.S.A. s/Quiebra s/Incidente venta de planta de Forres, Pcia. de Santiago del Estero, hoy art. 203, ley 19.551" (Exp. 18.513), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el martes 30 de octubre de 1990, a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, en block y desocupado, el complejo agro-industrial lácteo (planta industrial, tambo, campo), sito en el camino de enlace pavimentado desde Ruta Provincial 1 y Ruta Nacional 34, a 6 kms. apxte. de Forres, paraje "La Nueva Industria", Distrito Tala Pozo, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, el que comprende: 500 m² cubiertos aproximadamente; 806 hectáreas 9690 m² de superficie ad corpus; la maquinaria del tambo y la planta, destinada a la extracción, elaboración de leche, derivados, envasamiento y su puesta en marcha; demás bienes inmuebles existentes en la planta, laboratorio, tambo y depósito-almacén, que surgen de fs. 1/5 y 65/67, salvo la maquinaria agrícola y tres bienes detallados a fs. 113 vta., conforme el catálogo de venta. Base u$s 778.050.- En block. Seña 30 %. Comisión 7 %. Sellado de ley. El precio de venta incluye I.V.A. El saldo de precio deberá abonarse el 4 de diciembre de 1990 en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Los pagos podrán ser abonados en australes equivalentes al billete vendedor Banco Nación Argentina, correspondiente a la cotización del día hábil anterior de cada fecha. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha prevista, sin necesidad de intimación judicial previa alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Para el caso de no haber postores, se subastará a los 30" con la base reducida en un 25 %. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la realización de la subasta y abiertas en audiencia el 29-10-90 a las 12 hs. Revisar desde el 22 de octubre al 29 de octubre de 1990 de 8 a 13 hs., salvo domingo y con anterioridad concertar con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 10 de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 18/10 Nº 2253 v. 24/10/90

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría 35, comunica por tres días en autos SUPERFOND S.A. s/ Quiebra, Exp. 16.419 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día viernes 26 de octubre de 1990, a las 12,00 horas en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes, oportunamente inventariados, a saber: 1) Un equipo hidráulico Nº 86.360 de 3 H.P. Base: ₳ 2.000.000. 2) Un tablero manual de injección. Base: ₳ 1.200.000. 3) Una injectora de fondos Rodines VE-80-R 870. Sin base. 4) Otra ídem, modelo V. 80/86 R 440 Nº 86.318. Base: ₳ 23.133.007. 5) Un compresor de aire Delco Nº C-86.320. Base: ₳ 1.000.000. 6) Una empaquetadora Gaynor Nº 0386322. Base: ₳ 1.000.000. 7) Una amoladora sin marca. Base: ₳ 500.000. 8) Un torno manual AH. Berardi modelo INR 30. Sin base. 9) Un compresor de aire marca Corradi. Base: ₳ 1.200.000. 10) Un molino marca Gezzi de 4 HP. Base: ₳ 1.000.000. 11) 44 juegos de matrices varias. Base: ₳ 12.000.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 10 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Impuesto I.V.A. el 13 %. Entrega inmediata previo pago total. El comprador, constituirá domicilio en la Capital Federal. Los bienes se rematan en el estado que se encuentran, y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores. Exhibición: Días hábiles de 12,00 a 14,00 horas en Murguiondo 2160 casi esquina Viamonte, Lanús Oeste, Valentín Alsina, Pcia. Bs. Aires.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 19/10 Nº 28.730 v. 23/10/90

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos CASCADA SACIF s/ quiebra s/ Inc. Liquidación Bienes, Expte. 19.052, que los martilleros R. Fernández Díaz, H. Garrido, I. Joaquín, H. Villalba, A. Bicule, R. de Elizalde, C. Olmi y M. J. Sackmann, con domicilio en Talcahuano 78, 6º "L", T.E. 37-1805, 38-6587, 41-7155, 35-7230, 393-0554, rematarán el 8 de noviembre de 1990 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores (J. D. Perón 1233 de Cap. Fed.): 1) Planta empaquetadora y Frigorífico s/Ruta 22 y Estado de Israel, Cipolletti, Pcia. de Río Negro, de 6700 y 5600 m² cubiertos respectivamente, taller mecánico y Planta Jugos de 572 m² cubiertos, etc., en 47.000 m² de terreno, en Block, con la maquinaria y muebles que se detallan en el catálogo. Base: U$S 1.392.800. Desocupada. 2) Chacra "Chimpay", ubicada en Chimpay, Depto. Avellaneda, Pcia. de Río Negro, sobre Ruta 22, con Galpón de empaque y Aserradero en Block, de 1700 y 300 m² cubiertos, con viviendas, galpón y tinglados de 1000 m² cubiertos con maquinarias y rodados detallados en el catálogo, sobre 117,1481 Has. Base: U$S 474.200. 3) Chacra "Chimangos" ubicada en la localidad de Cervantes, Pcia. de Río Negro s/Ruta 22, Superficie 12,50 Has., Lote 4 de la Chacra 313. Desocupada. Base: U$S 20.000. 4) Aserradero J. J. Gómez, sin la maquinaria, ubicado sobre Ruta 22 Km. 1181, con galpón empaque de 1300 y 3700 m² cubiertos, vivienda, etc., Lote A 2 de la Chacra 183, sobre terreno de 15.000 m². Desocupado. Base: U$S 223.200. 5) Chacra "Huinca", en Cipolletti, Pcia. de Río Negro, frente a la Planta Empaquetadora sobre Ruta 22, con galpón y vivienda de 120 m², sobre 36.880 m² de terreno. Desocupada. Base: U$S 55.000.-; 6) Depósito Alem, sito en Avda. Alem 265 de Cipolletti, Pcia. de Río Negro, sobre lote de 12 x 40 mts. Desocupado. Base: U$S 20.000. En aquellas chacras en la que se desempeña personal en relación de dependencia, el comprador deberá asumir la responsabilidad de la continuación de los contratos de trabajo, no pudiendo despedirlos sin justa causa durante el primer año a transcurrir desde la fecha de la subasta, bajo apercibimiento de resolverse la venta. Los compradores de los bienes inmuebles podrán optar por la siguiente financiación: 10 % de seña en el acto del remate, 30 % antes del 31 de marzo de 1991; 30 % al año de la fecha de la subasta y el 30 % restante a los dos años de remate, con interés del 10 % anual sobre saldos y garantía hipotecaria en primer grado o aval bancario de Institución Oficial. La posesión del Establecimiento de Ruta 22, Chacra "Chimpay" y Chacra "Chimangos" se entregará a partir del 1º de mayo de 1991, al igual que los bienes que se encuentran en el establecimiento nombrado en primer término. La posesión de los demás inmuebles será entregada una vez integrado el 40 % del precio y constituidas las respectivas garantías. Comisión de establecimientos Ruta 22 y "Chimpay" 5,5 %; Comisión restantes inmuebles 4 %, Seña: 10 %, Sellado de ley. A continuación se rematarán los siguientes automotores: 1) Camión Mercedes Benz, Mod. 1114/79, color rojo, dominio R 052896, Base: U$S 7.000.-; 2) Camión Mercedes Benz Mod. L 1114/79, color gris, dominio R 053254, Base: U$S 7.000.-; 3) Acoplado Helvética, dominio R 045806, Base: U$S 1.400.-; 4) Acoplado Helvética, dominio R

19648, Base: U$S 1.400.-; 5) Pick-up Dodge, modelo 1968, dominio R 008610, Base: U$S 700.-; 6) Camioneta Citroen modelo 1979, dominio Q 031489. Base: U$S 350.-; 7) Ford Falcon modelo 1977, color rojo, dominio C 830839, Base: U$S 1.400.-; 8) Pick-up Ford F. 100, modelo 1975, dominio R 045492, sin base. 9) Un autoelevador Clark, motor 4504519, Nº interno 3, Base: U$S 1.400; 10) Un autoelevador Clark, motor Nº 4504587, Nº interno 2, Base: U$S 2.100.-; 11) Un autoelevador Clark, motor Nº 4408164, Nº interno 8, Base: U$S 2.100.-; 12) Un autoelevador Clark, motor Nº 4509232, Nº interno 10, Base: U$S 4.900.-. Seguidamente se subastarán individualmente las siguientes marcas registradas con los alcances de que da cuenta el catálogo "Cascada", "Cibrafrut", "Huinca", "Robin Hood", "Robin", y "SACIFEI". Sin base, al igual que los restantes bienes que se detallan en los folletos, y entre los que se destacan Bienes, tractores, etc. todos estos bienes al contado, IVA incluido en el precio, comisión 10 %. Sellado de ley para los bienes registrables. Seña 30 %. Los adquirentes deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. La totalidad de los bienes se subastarán en dólares estadounidenses, pudiendo los compradores abonar los importes en australes a la cotización del dólar billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior al pago. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta el día 7 de noviembre de 1990 a las 12 horas, las mismas serán abiertas el mismo día en la audiencia a realizarse a las 12,30 horas. Exhibición: Desde el 29 de octubre, al 7 de noviembre de 1990 inclusive de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Visitas anticipadas deberán ser concertadas directamente con los martilleros. La entrega de los bienes muebles será efectuada previo pago del precio total en los horarios y fechas que se fijen con los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Informes, catálogos, planos y requisitos ofertas bajo sobre en las Oficinas de los martilleros y en la Planta de Cascada, sita en Ruta 22 y Estado de Israel, Cipolletti, Pcia. de Río Negro.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
Hernán Monclá, secretario.

e. 19/10 Nº 28.726 v. 25/10/90

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 25

El Juzgado de 1ª Instancia del Trabajo Nº 25, comunica por dos días en los autos caratulados "STIEB DE LLOREN CATALINA c/ MINGRONE ROSA AMELIA y Otros s/ Despido" exp. 29.874 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 30 de octubre de 1990, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042, en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor, la Unidad Nº 3 ubicada en el inmueble de la calle Anchorena 870, Planta Baja de esta Capital. Matrícula 3023/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 64, Parcela 47 la que consta de un comedor de 3,60 mts. x 4,85 mts. aprox. Un dormitorio de 3,90 mts. x 3,00 mts. aprox. Una cocina y un baño instalado con un pequeño patio de ventilación. Se halla ocupada por el Sr. Carlos Amado Carrasco y tres hijos. La subasta se realiza por las dos terceras partes de la unidad. Base: ₳ 59.056,66. Deudas: Municipales al 10/7/90 ₳ 903.164,11.- O.S.N. al 31/5/90 ₳ 3.423.976,74. Seña 20 %. Comisión: 3 %. No se adeudan expensas. Visitas a la unidad día 25 de octubre de 10 a 12 hs. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1990.
Raúl Edgardo Turcot, secretario.

e. 19/10 Nº 28.719 v. 22/10/90